



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XVII - Nº 210

Bogotá, D. C., viernes 2 de mayo de 2008

EDICION DE 28 PAGINAS

DIRECTORES:

EMILIO RAMON OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JESÚS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO
SECRETARIO GENERAL (E.) DE LA CAMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISION

COMISION QUINTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CAMARA DE REPRESENTANTES
ACTA NUMERO 001 DE 2007

(julio 25)

Legislatura 2007/2008

Hora: 10:50 a. m.

Presidente: *Fabio Arango Torres*

Vicepresidente: *Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal*

Secretario: *Hernando Palomino Palomino*

En Bogotá, D. C., a los veinticinco (25) del mes de julio del año dos mil siete (2007), siendo las diez y cincuenta de la mañana (10:50 a. m.), se reunieron los miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, presidida inicialmente por la honorable Representante Fabio Arango Torres.

Presidente, honorable Representante Fabio Arango Torres:

Honorables Representantes, muy buenos días.

Les ruego a los Representantes ocupar sus curules para iniciar la sesión.

Honorables Representantes; se abre la sesión del día 25 de julio de 2007. Señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

Secretario:

Sí, señor Presidente.

ORDEN DEL DIA

Para la sesión ordinaria para la Orden del Día de 25 de julio de 2007

Hora: 10:50 de la mañana.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Postulación, elección y posesión del Presidente de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes.

III

Postulación, elección y posesión del Vicepresidente de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes.

IV

Lo que propongan los honorables Representantes.

Está leído la Orden del Día señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Fabio Arango Torres:

Señor Secretario, sírvase verificar la asistencia.

Secretario:

Sí señor Presidente.

Héctor Julio Alfonso López

Fabio Arango Torres

Liliana Barón Caballero

Lucero Cortés Méndez

Bladimiro Nicolás Cuello Daza

Orlando Duque Quiroga

Luis Enrique Dussán López

Marco Tulio Leguizamón Roa

Dumith Antonio Náder Cura

Jorge Carmelo Pérez Alvarado

José Gerardo Piamba Castro

Crisanto Pizzo Mazabuel

Orsinia Patricia Polanco Jusayu

Pedro María Ramírez Ramírez

Fuad Emilio Rapag Matar

Constantino Rodríguez Calvo

Juan Carlos Valencia Montoya

Sandra Arabella Velásquez Salcedo

Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal.

Contestaron inicialmente a lista los honorables Representantes:

Héctor Julio Alfonso López

Fabio Arango Torres

Liliana Barón Caballero

Lucero Cortés Méndez

Bladimiro Nicolás Cuello Daza

Orlando Duque Quiroga

Luis Enrique Dussán López

Marco Tulio Leguizamón Roa

Dumith Antonio Náder Cura

Jorge Carmelo Pérez Alvarado

José Gerardo Piamba Castro

Crisanto Pizzo Mazabuel

Juan Carlos Valencia Montoya

Sandra Arabella Velásquez Salcedo y

Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Orsinia Patricia Polanco Jusayu

Pedro María Ramírez Ramírez

Fuad Emilio Rapag Matar y

Constantino Rodríguez Calvo.

Están presentes 15 Representantes señor Presidente; tenemos quórum decisorio.

Presidente, honorable Representante Fabio Arango Torres:

Señor Secretario, continuemos con el Orden del Día.

Tiene el uso de la palabra doctor Carmelo.

Honorable Representante Jorge Carmelo Pérez Alvarado:

Es que no ha puesto a consideración el Orden del Día Presidente; yo tengo una...

Presidente, honorable Representante Fabio Arango Torres:

Honorables Representantes; se pone en consideración el Orden del Día; anuncio que se va a cerrar. Tiene el uso de la palabra doctor Carmelo Pérez.

Honorable Representante Jorge Carmelo Pérez Alvarado:

La Comisión está citada para la elección de la Mesa Directiva; elección que le corresponde hacer en el día de hoy a esta Célula, y de acuerdo con lo que se ha conversado con los Partidos, le corresponde dirigir la Comisión en este período que se inicia, al Partido de la U.

Yo quisiera manifestar que no tenemos unidad en la decisión de quien va a ser el candidato que por nuestro Partido va a dirigir esta Comisión; lo que le pediría a todos ustedes se aplase la sesión hasta tanto la Junta de Parlamentarios del Partido de la U dirima quién va a ser el candidato que por nuestro Partido nos represente en la Dirección de la Comisión, Junta que es la que tiene la autoridad para resolver este tipo de conflictos al interior del Partido, y que desafortunadamente en el día de hoy no se pudo reunir y que la semana pasada habíamos aprobado realizar.

Entonces yo les pediría a los miembros de la Comisión nos permitieran realizar esa Junta de Parlamentarios en el Partido de la U, para ver qué decisión tomamos; y por tal razón yo les pediría que se modifique el Orden del Día y no se haga la elección en el día de hoy Presidente; gracias.

Presidente, honorable Representante Fabio Arango Torres:

A usted honorable Representante. Yo quiero honorables Representantes, antes de darle el uso de la palabra al doctor Piamba, que el señor Secretario nos lea una carta que llegó aquí, del Presidente de la U, que creo que ahí con eso podemos resolver ese impasse que tenemos en este momento.

Secretario:

Sí señor Presidente. Dice así:

“Bogotá, D. C., 24 de julio del 2007

Doctor

FABIO ARANGO TORRES

Presidente Comisión Quinta

Cámara de Representantes

Bogotá

Respetado señor Presidente:

Muy comedidamente me permito solicitarle su aceptación para someter a la plenaria de la Comisión Quinta de la honorable Cámara de Representantes que usted preside, los nombres de los distinguidos miembros del Partido de la U y aspirantes a la Presidencia de la Comisión Quinta para el período 2007-2008.

La Dirección Nacional respeta las dos aspiraciones de nuestros Parlamentarios y ruega

todos los miembros de la Comisión elegir libremente entre los dos.

Del señor Presidente, con sentimientos de consideración.

Atentamente,

Carlos García Orjuela,

Presidente Partido de la U”.

Está leída señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Fabio Arango Torres:

Perdón doctor Camelo, le damos el uso de la palabra; a ver, yo pienso que es el interés y el deseo de la mayoría de los miembros de los diferentes Partidos que hacen presencia en esta Comisión, de respetar los pactos que se tienen, de que sean la Presidencia para el Partido la U. Nuestro Partido Cambio Radical en esa vía está. He podido conversar con el Partido Conservador y los otros Partidos que hacen parte de la coalición, inclusive del mismo Partido Liberal también está en interés de que la Presidencia sea para el Partido de la U.

Yo pienso que con esta directriz que manda el Presidente del Partido es como tomar la decisión hoy doctor Carmelo; no vería por qué aplazar eso, cuando usted nos dice que hay una Junta de Parlamentarios cuando ya aquí hay como una directriz del Partido. Doctor Piamba, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante José Gerardo Piamba Castro:

Muchas gracias señor Presidente. Sí, en el mismo sentido, el Partido Conservador siempre ha sido respetuoso de todos los pactos, los compromisos que se hacen a nivel político para elección de Mesas Directivas. Yo iba a proponer antes de la comunicación, que se reunieran internamente los miembros del Partido de la U, para dirimir este impasse que tenemos, porque a nosotros nos ponen en una situación de incomodidad; pero teniendo en cuenta esta comunicación, entonces yo creo que acatamos esa comunicación del Partido de la U para someter a Plenaria. Por lo menos por parte del Partido Conservador, internamente definimos que íbamos a apoyar a la doctora Lucero Cortés, una persona que se ha destacado a nivel nacional por su profesionalismo, es abogada, ha sido productora de medios, libretista y con amplia experiencia también en el mundo de la consultoría privada. Entonces señor Presidente, la posición del Partido es acatar los lineamientos del Partido de la U, e internamente definimos que le íbamos a dar el apoyo a la doctora Lucero Cortés.

Presidente, honorable Representante Fabio Arango Torres:

Doctor Carmelo, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Jorge Carmelo Pérez Alvarado:

Gracias Presidente. La verdad es que me extraña la carta del Presidente del Partido por cuanto se decidió en la Junta de Parlamentarios, realizada la semana pasada, donde se definió también el apoyo a la aspiración del Partido Liberal a la Segunda Vicepresidencia, se

determinó por la Junta de Parlamentarios, de manera mayoritaria, que si no había acuerdo con los miembros de la Comisión se iría a una Junta de Parlamentarios.

Yo manifiesto esto, porque no quiero quedar como mentiroso, sino eso fue una Junta que se realizó, y en eso fue que se quedó, y por eso me extraña la carta.

Desde luego que la acato, si el Presidente del Partido quiere que aquí se dirima la controversia pues lo vamos a hacer Presidente, como lo dice la carta, las dos aspiraciones son legítimas, y desde luego lo someteremos a esa decisión del Partido por parte del Presidente. Gracias.

Presidente, honorable Representante Fabio Arango Torres:

A usted honorable Representante. Tiene el uso de la palabra la doctora Lucero Cortés.

Honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Gracias señor Presidente; muy buenos días para todos mis colegas de la Comisión Quinta. Para aclarar un poco qué es lo que está pasando con lo que se habló la semana pasada y con la carta que se radicó hoy. Es sencillamente que se consideró esa posibilidad ayer en la Dirección Nacional, y se tomó la determinación por mayoría, de que preferían que fueran los mismos miembros de la Comisión Quinta los que dirimieran esta situación, por cuanto nosotros, pues la aspiración la tenemos manifiesta, el doctor Jorge Carmelo y yo, hace aproximadamente un año, y llevamos un año sin ponerlos de acuerdo.

Entonces pienso también, como dice el doctor Jorge Carmelo, acato la carta que se radicó hoy en la mañana, que envía el Jefe Unico de nuestro Partido, y que sea al interior de la Comisión quienes definan, previos acuerdos de Presidencia, que le correspondería al Partido de la U en esta legislatura 2007-2008, por alguna de las dos postulaciones; la del doctor Jorge Carmelo o la mía, y que sean ustedes mismos los que decidan. Gracias.

Presidente, honorable Representante Fabio Arango Torres:

A usted honorable Representante. Sigue en consideración el Orden del Día, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban los honorables Representantes el Orden del Día?

Secretario:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Fabio Arango Torres:

Siguiente punto.

Secretario:

Sí señor Presidente. Segundo punto; Postulación, elección y posesión del Presidente de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes.

Presidente, honorable Representante Fabio Arango Torres:

Honorables Representantes, se pone en consideración la postulación para la Presiden-

cia de la Comisión Quinta. Tiene el uso de la palabra doctor Zuluaga.

Honorable Representante Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal:

Gracias señor Presidente; primero me disculpa hacerlo desde aquí arriba, pero por comodidad vamos hacerlo arriba rápidamente.

En nombre del Partido de la U, evaluando compromisos adquiridos desde hace un año, postulo a la Representante Lucero Cortés para la Presidencia de la Comisión Quinta, en nombre del Partido y del mío propio, para que lleve una mujer a la Presidencia de esta Comisión, para que le dé más altura; conocemos a Lucero de sus capacidades, de su trabajo que ha realizado aquí en la Comisión durante el año anterior, la legislatura pasada. Creemos que es merecedora para que nos dirija este próximo año, con mucha dedicación, me imagino que nos pondrá a trabajar mucho, como es su costumbre. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Fabio Arango Torres:

Siguen en consideración las postulaciones. La doctora Liliana Barón tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Liliana Barón Caballero:

Muy buenos días para todos y para todas. En nombre del Partido Liberal, los 4 miembros nos reunimos, vimos las opciones; las dos opciones son excelentes. El doctor Carmelo tiene una hoja de vida muy buena; ha estado aquí en la Comisión Quinta ya por algunos años, y ha estado en la Vicepresidencia de la Cámara de Representantes; y es una persona que merece una especial consideración.

También la doctora Lucero, es una persona nueva en la Cámara, una mujer que quiere trabajar fuertemente en esta Comisión; se le ha notado empeño también en forma muy especial.

Quiero aclarar que el Partido Liberal tomó una decisión viendo las 2 posiciones que, qué ofrecía cada uno de los 2 candidatos en relación a la Comisión, en el sentido de quién le va a dar una visibilidad, que es lo que queremos para la Comisión. Una visibilidad muy buena; una visibilidad que pueda proyectarse y que quiere trabajar muy fuerte. Yo estoy segura que el doctor Carmelo quiere trabajar muy fuerte; pero nosotros, aquí, en Comisión, hemos decidido apoyar a la doctora Lucero Cortés por sus condiciones también personales; por el hecho de ser mujer creemos que la renovación, y que esté sentada en la Mesa, mujer, es importante en esta Comisión, y por lo tanto al reunirnos hemos tomado esta decisión.

No estamos con un compromiso. Nosotros no queremos decir que vamos a estar en este cuento de cumplir solamente compromisos por cumplirlos. Claro que respetamos los acuerdos políticos, pero yo creo que más allá de un compromiso tenemos que mirar también las personas. Esa es nuestra postulación doctora Lucero; aquí, en el Partido Liberal estamos con usted. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Fabio Arango Torres:

Siguen las postulaciones. Doctor Carmelo, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Jorge Carmelo Pérez Alvarado:

Gracias Presidente. Oyendo las manifestaciones de las dos bancadas que hasta el momento han anunciado su voto a la doctora Lucero, y observando la postulación que el doctor Jaime ha hecho de la misma para la Presidencia, yo la verdad que veo que hay unas mayorías constituidas ya dentro de la Comisión para la elección, entonces declinaría yo postular el nombre mío para la Presidencia y entraría a apoyar a la doctora Lucero.

Presidente, honorable Representante Fabio Arango Torres:

Se cierran las postulaciones. Doctora Orsinia, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Orsinia Patricia Polanco Jusayu:

Bueno, primero que todo, menos mal que Carmelo ya hizo la aclaración de que declina su candidatura, porque le iba a decir, qué desorden al interior del Partido. Felicito, de una vez voy a adelantar las felicitaciones, a la excelentísima Presidenta de esta Comisión. La verdad me llena de satisfacción, además que en el Congreso de la República la Presidente es una mujer, que también la Comisión Quinta termine de cerrar una mujer. Para mí es, mejor dicho, me llena de satisfacción. Yo sé doctora Lucero, que usted va a ser una de las personas de libre pensamiento y que le va a dar el uso de la palabra a cada uno de los miembros de esta Comisión. Yo creo que usted va a ser, va a desempeñar su cargo como lo manda la constitución y la ley, y esto para la Comisión y para todos lo que los acompañan y las acompañan y para su Partido, va a ser de mucho orgullo. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Fabio Arango Torres:

A usted honorable Representante.

Honorable Representante Orsinia Patricia Polanco Jusayu:

Quiero, permítame antes de todo agradecerle por el desempeño, que a pesar de que cada rato me quitaba el uso de la palabra, por lo menos me la dio; y yo expreso mis agradecimientos ante este público y ante todos ustedes. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Fabio Arango Torres:

A usted doctora Orsinia. Vamos a seguir sentados ahí, en las mismas sillas ahora. Doctor Orlando.

Honorable Representante Orlando Duque Quiroga:

Muchas gracias señor Presidente, muchas gracias a los colegas. Primero, pues postular a una mujer que ha estado en el Valle del Cauca; una persona que estudio en la misma universidad mía, y que me siento orgulloso que llegue a la Presidencia de la Comisión Quinta.

Presidente, honorable Representante Fabio Arango Torres:

En nombre de mi Partido Cambio Radical también queremos expresar el respaldo a nuestra doctora Lucero Cortés a la Presidencia de la Comisión Quinta; nuestro Partido acata los compromisos que se pactaron iniciadas las sesiones; y yo quiero decirle doctor Carmelo por qué tomamos la decisión. Yo pienso que dentro del Partido de la U había 3 votos a favor de la doctora Lucero, que nos hizo conllevar a que tomáramos esa determinación. Desearle mucha suerte, doctora Lucero; yo sé que va a ser una persona que va a enaltecer esta Comisión.

Quiero aprovechar también para antes de que entremos a la elección, darle el agradecimiento en nombre de la Mesa Directiva, del doctor Jaime Antonio, al doctor Palomino, el doctor Julio, por este año. Yo pienso que hemos hecho un ejercicio importante y hemos visto y hemos analizado el trabajo que se hizo en esta Comisión.

Yo pienso que para el Gobierno Nacional y para el pueblo colombiano se sacaron 3 proyectos importantísimos, sobre todo los proyectos que van en sentido de recuperación del sector agrícola de nuestro país.

Para nosotros fue muy satisfactorio, a pesar de los diferentes inconvenientes que hayamos podido tener, especialmente con usted doctora Orsinia, que la verdad que nunca lo toma así. Yo siempre me consideré su amigo; siempre le di el uso de la palabra, y si de pronto, en algún momento se sintió atropellada o alguna cosa, de verdad que le pido disculpas, pero que algún día usted va a estar en una situación de estas y va a entender la posición mía.

En nombre de mi departamento también; es la primer vez que el departamento del Vaupés tenía o podía acceder a la Presidencia de una Comisión, al cual creo que le cumplimos; le cumplimos al Congreso, le cumplimos al país y yo pienso que le cumplí a mi departamento dejando muy alto el nombre de mi región.

A la doctora Lucero, pues desearle mucha suerte. Yo sé que esta Comisión es una Comisión de amigos; esta es una Comisión en la cual usted se va a sentir respaldada, se va a sentir arropada, conjuntamente con el doctor Orlando, en esta nueva Mesa Directiva, y desearles mucha suerte.

Doctor Luis Enrique, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Luis Enrique Dussán López:

Gracias Presidente. No podía la bancada en esta Comisión, Uninominal, de Huila - Nuevo Liberalismo, faltar en este momento. Queremos felicitar a la U en su conjunto como Partido; sé que estaban haciendo un ejercicio interno, que es complejo siempre y cuando hay diferentes aspiraciones. También felicitar la gallardía del doctor Jorge Carmelo Pérez y el liderazgo de la doctora Lucero. Decirle a la doctora Lucero que la acompañamos en este proceso, y este año que viene, que va a estar

marcado en la primera etapa por las elecciones regionales, y que nos va a implicar seguramente destinar buena parte del tiempo a ese proceso en nuestras regiones, quiero pedirles a todos nuestros compañeros que hagamos un esfuerzo de organización para que el tiempo que dediquemos en las sesiones, los días que estemos en Bogotá, lo hagamos con juicio, con cumplimiento para que saquemos adelante la agenda legislativa de esta Comisión.

La agenda del primer año fue una agenda, como lo decía el doctor Fabio, muy positiva, con temas trascendentales para Colombia, especialmente en el sector agropecuario; y yo quisiera plantear que en este año, y dado también el enfoque de la doctora Lucero, que se que tiene que ver con este tema, nos concentremos mucho en los temas ambientales.

Yo creo que el país y el mundo está llamando a gritos, pronunciamientos sobre la situación ambiental, especialmente el tema del calentamiento global; y creo que esta Comisión es la responsable en Cámara, para que nos concentremos en esta discusión y ojalá podamos sacar adelante una legislación acorde a esa realidad.

Quiero finalmente entonces dar el respaldo a la doctora Lucero para la Presidencia; y bueno, desearle muchos éxitos y que cuente, yo sé, con todos nosotros y particularmente conmigo. Gracias.

Presidente, honorable Representante Fabio Arango Torres:

A usted honorable Representante. Tiene el uso de la palabra el doctor Héctor Julio Alfonso López.

Honorable Representante Héctor Julio Alfonso López:

Quisiera también a nombre del Partido Apertura Liberal postular a la doctora Lucero Cortés por tener una excelente hoja de vida, una excelente mujer; yo sé que nos va a representar muy bien en la Presidencia de la Comisión Quinta.

También quiero darle las gracias a usted doctor Fabio Arango por esa gran gestión que hizo en la Comisión, esa gran Presidencia que llevo a cabo, y darle las gracias en nombre propio por todo como conllevó la Comisión Quinta. Gracias.

Presidente, honorable Representante Fabio Arango Torres:

A usted honorable Representante. Tiene el uso de la palabra el doctor Fuad Rapag.

Honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

Gracias señor Presidente. A ver Presidente, en primer lugar yo quiero hacerle un reconocimiento a usted señor Presidente y al doctor Jaime Alonso Zuluaga, quien nos presentó como Partido de la U en esta Mesa Directiva de la Comisión Quinta. Yo creo que la labor de ustedes fue fundamental para que esta Comisión viniera trabajando man-

comunadamente. Yo creo que esto se convirtió en casi en una familia, y eso gracias a una gestión tan destacada como lo hicieron ustedes.

Yo creo que con eso el país ganó porque los proyectos que se discutieron aquí fueron en beneficio del país; y hoy tenemos, estamos en la puerta de escoger una nueva Mesa, y aquí en el Partido de la U se presentaron dos magníficos candidatos, el caso de doctor Jorge Carmelo y Lucero Cortés. Yo creo que son excelentes candidatos, y raíz de eso al interior del Partido hubo mucho análisis de quien podría ser, y yo creo que nos inclinamos por Lucero, y la razón no fue otra sino de hacerle como un homenaje a la mujer colombiana.

Yo creo que con Lucero vamos a estar muy bien representado el partido de la U y estoy seguro que ella llevará las riendas de esta Comisión con mucha eficiencia. Así que deseare la mejor suerte a Lucero y deseamos la mejor suerte a la Comisión Quinta. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Fabio Arango Torres:

A usted honorable Representante. Vamos a abrir el...

No hay sino un solo candidato; yo pienso; y de todas formas se nombra al doctor Piamba y al doctor Dumith como comisión escrutadora para que...

Secretario:

Voto escrito.

Presidente, honorable Representante Fabio Arango Torres:

Señor Secretario, por favor llame a lista.

Secretario:

¿Ya está la comisión escrutadora?

Okey. Señores Representantes, voy llamando para que cada uno vaya colocando o depositando su voto.

Héctor Julio Alfonso López

Fabio Arango Torres

Liliana Barón Caballero

Lucero Cortés Méndez

Bladimiro Nicolás Cuello Daza

Orlando Duque Quiroga

Luis Enrique Dussán López

Marco Tulio Leguizamón Roa

Dumith Antonio Náder Cura

Jorge Carmelo Pérez Alvarado

José Gerardo Piamba Castro

Crisanto Pizo Mazabuel

Orsinia Patricia Polanco Jusayu

Pedro María Ramírez Ramírez

Fuad Emilio Rapag Matar

Constantino Rodríguez Calvo

Juan Carlos Valencia Montoya

Sandra Arabella Velásquez Salcedo

Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal.

Está leída la totalidad de los votantes.

Presidente, honorable Representante Fabio Arango Torres:

Comisión escrutadora, por favor dénos el resultado de la votación.

Honorable Representante Dumith Antonio Náder Cura:

Aparecen 18 votos por la doctora Lucero Cortés.

Presidente, honorable Representante Fabio Arango Torres:

Honorables Representantes; entregado el resultado, una decisión mayoritaria de la elección de la doctora Lucero Cortés, ¿quiere esta Comisión declarar elegida Presidenta de la Comisión Quinta a la doctora Lucero Cortés?

Secretario:

Sí quiere señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Fabio Arango Torres:

Doctora Lucero; la invito a que...

Doctora Lucero Cortés: Invocando la protección de Dios, ¿juráis ante esta Corporación que representa al pueblo colombiano, cumplir fielmente y legalmente los deberes que el cargo le imponen de acuerdo con la Constitución colombiana?

Honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Sí juro.

Presidente, honorable Representante Fabio Arango Torres:

Si así fuera que Dios y esta Corporación y el pueblo la premien, o si no que El y ellos os lo demanden.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Muchísimas gracias; yo tenía preparada unas palabras cortas. Señor Presidente saliente doctor Fabio Arango Torres, señor Vicepresidente saliente doctor Jaime Alonso Zuluaga, honorables Representantes miembros de la Comisión Quinta, doctores: Héctor Julio Alfonso López, Bladimiro Nicolás Cuello Daza, José Gerardo Piamba Castro, Orlando Duque Quiroga, Luis Enrique Dussán López, Liliana Barón Caballero, Marco Tulio Leguizamón Roa, Dumith Antonio Náder Cura, Jorge Carmelo Pérez Alvarado, Crisanto Pizo Mazabuel, Orsinia Patricia Polanco Jusayu, Pedro María Ramírez Ramírez, Fuad Emilio Rapag Matar, Constantino Rodríguez Calvo, Juan Carlos Valencia Montoya, Sandra Arabella Velásquez Salcedo, señor Secretario de la Comisión Quinta doctor Hernando Palomino, señor Subsecretario de la Comisión doctor Julio Rodríguez, señores funcionarios de la Comisión Quinta, señores Asesores y Asistentes de las Unidades Legislativas, señoras y señores.

Hace unos años sentí la necesidad de servirle a la patria y de compartir mis conocimientos y experiencias con los demás. Mi trabajo por más de 20 años en los medios masivos de comunicaciones me permitió identificar las latentes necesidades de nuestra sociedad, con

una percepción distinta de lo que significaba para otros actores la vida política.

Tenía claro que a través del servicio público era como podía realmente aportarle a la construcción de mi país, y respondiendo a mis impulsos personales de apoyo a los demás, decidí romper con los paradigmas comunes de la apolítica: la apatía, la desidia, la incredulidad en lo social; por lo que decidí postularme como candidata a la Cámara de Representantes, proceso democrático del salí favorecida el 12 de marzo de 2006; y a pesar de ser la primera vez que aspiraba a un cargo de elección popular, este proceso fue lo suficientemente claro y organizado, donde logré consolidar un grupo interdisciplinario de trabajo, que nos llevó a poder representar los intereses de la comunidad, buscando a generar mayor sensibilidad en la solución en las necesidades de la sociedad.

Abrir este espacio no ha sido fácil, no sólo por ser una persona inquieta, que ha roto estructuras establecidas, lo cual ha generado inconformidad en algunos que continúan apegados a los esquemas tradicionales, sino por ser una mujer, que sin abandonar la dignidad de lo femenino, ha marcado posiciones claras para ganar espacios en un mundo tan ambiguo y conflictivo como es el de la política.

El espacio laboral, social y político de las mujeres no solo le compete a una ley de equidad, sino que es un derecho que adquirimos diariamente al demostrar nuestras habilidades, capacidades, conocimientos y competencias, jugando un papel trascendental en los destinos de Colombia.

Me siento muy contenta y honrada por la designación espontánea y unánime que he recibido en la mañana de hoy, que de una u otra manera constituye el reconocimiento a un trabajo y a una trayectoria; no obstante lo que me compromete ahora son las múltiples responsabilidades de esta Comisión, los retos y las expectativas, lo cual constituye lo verdaderamente trascendental.

La Comisión Quinta representa la riqueza natural de nuestro país, ya que es aquí donde se vislumbran las potencialidades que generan los grandes procesos económicos, la proyección empresarial, la democratización del acceso a la tierra y las soluciones a las exploración y explotación de nuestros recursos naturales; es decir, se constituye esta Comisión en el pilar fundamental de la generación de desarrollo económico y ambiental para Colombia.

Estoy segura que con el acompañamiento y trabajo mancomunado con mis compañeros de Mesa Directiva, como con el Secretario General y el equipo administrativo y en general de todo el equipo humano de trabajo, podremos impulsar proyectos propios de nuestra Célula Legislativa, posibilitando el acceso a los espacios de discusión, descentralizando sesiones y generando medios informativos que den cuenta de nuestra gestión, entre muchas acciones que permitan fortalecer la credibilidad de los ciudadanos de las entidades de representación y la institucionalidad del Congreso de la República.

Invito a mis compañeros de Comisión para que con su sapiencia y sabiduría actuemos con el sentido altruista que nos ha acompañado siempre, para que actuemos como un solo cuerpo; con identidad de intereses colectivos que redunden naturalmente en el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros compatriotas.

La multiplicidad de temas propios de nuestra agenda me permite proponer la apertura de sendas convocatorias sectoriales, tanto a nivel nacional como internacional, para que allí acudan los actores que tengan interés directo en el desarrollo temático propuesto, donde se muestren las potencialidades y experiencias que contribuyan a generar competitividad en los procesos económicos del país.

Para ello se proyectarán desplazamientos de las Comisiones a las distintas regiones del territorio nacional, donde se requiera la identificación y debate de la problemática agropecuaria, ambiental, minero-energética, de biodiversidad, como posiblemente igual circunstancia se pueda dar en espacios del exterior.

De igual manera propenderé por la concertación para generar apoyo a las investigaciones sectoriales y de exploración y explotación en zonas marítimas y costeras del territorio nacional.

Igualmente el Gobierno radicará sendos proyectos atinentes a nuestra agenda legislativa, como son entre otros, la reforma al código minero, el procedimiento para imponer servidumbres en el sector petrolero, reforma al manejo de las regalías directas de los municipios y el que tiene que ver con el impuesto a la exportación de oro en desuso.

Por lo anterior resulta fundamental dentro de nuestro trabajo legislativo generar responsabilidades, trabajar en conjunto de una manera proactiva y decidida por el bien de nuestros representados.

Mi compromiso con Bogotá, región que represento, seguirá latente en la búsqueda de un mejor desarrollo rural y pecuario para los campesinos de la Sabana de Bogotá, como la búsqueda de una buena calidad de aire para el mejoramiento de la calidad de vida de los capitalinos, haciendo el debido seguimiento a lo propuesto por mí en el Plan Nacional de Desarrollo y en el proyecto que exitosamente tuvo trámite en esta Comisión del Congreso de la República.

No siendo más, solamente me falta agradecerles a todos mis compañeros de verdad su apoyo incondicional, su solidaridad; al doctor Fabio Arango agradecerle de verdad porque en estas lides políticas, yo como una persona nueva en este ámbito, he encontrado en usted siempre, en la pasada legislatura, un apoyo, de verdad un colega, que me ha enseñado que en la política sí hay amigos. Muchas gracias.

Señor Secretario, continuemos con el Orden del Día, por favor.

Secretario:

Sí señora Presidenta.

III

Postulación, elección y posesión del Vicepresidente de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Se abren entonces las postulaciones. Dentro de los acuerdos políticos que tenemos para esta segunda legislatura, le correspondería al Partido Convergencia Ciudadana, representado por el doctor Orlando Duque; así pues que...

Doctor Fabio Arango, tiene la palabra.

Honorable Representante Fabio Arango Torres:

Muchas gracias señora Presidenta; mis felicitaciones. Quiero en nombre de mi Partido Cambio Radical y cumpliendo fielmente los pactos que se acataron en el momento, en el inicio de la legislatura del Congreso, proponer el nombre del doctor Orlando Duque Quiroga como Vicepresidente de la Comisión Quinta. Muchas gracias señora Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Tiene el uso de la palabra el doctor Héctor Julio Alfonso.

Honorable Representante Héctor Julio Alfonso López:

En nombre del Partido Apertura Liberal también queremos proponer al doctor Orlando Duque, por ser una persona apta para este cargo de Vicepresidente de la Comisión Quinta; y darle las gracias también al anterior Vicepresidente por su buena labor, por su buena gestión también en la Vicepresidencia de la Comisión Quinta. Muchas gracias.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Tiene el uso de la palabra el doctor Pedro María.

Honorable Representante Pedro María Ramírez:

Gracias señora Presidenta; de verdad que antes de postular al señor Vicepresidente de la Comisión, quiero expresarle a usted mi más sincera felicitación; el deseo porque la conducción de esta Comisión tenga el mejor de los éxitos para bien del Congreso, para bien del país, y de igual manera agradecer a nuestro anterior Presidente, al doctor Fabio Arango, porque de verdad que ha sido un año en el que hemos tenido la oportunidad de trabajar de la mejor manera.

Y permítame señora Presidenta, en nombre del Partido Conservador colombiano postular el nombre del doctor Orlando Duque Quiroga para la Vicepresidencia de la Comisión; un nombre curtido en las lides de la política, en la vida empresarial, Contador Público, Especializado, Exdiputado del Departamento del Valle; miembro de diferentes Juntas Directivas, empresario y vinculado también al agro.

Entonces de verdad que en nombre del Partido Conservador postulamos el nombre de uno de nuestros compañeros, que se que va a

representar a la Comisión de la mejor manera, al doctor Orlando Duque Quiroga.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Doctor Dumith, tiene la palabra.

Honorable Representante Dumith Antonio Náder Cura:

Primero, de parte de todos los amigos del Partido Liberal, quiero agradecer a esta Mesa que acaba de salir, a nuestro amigo Fabio Arango, como Presidente, a nuestro amigo Vicepresidente, al doctor Jaime Alonso; que de verdad fue un año de trabajo bueno, donde aquí hubo una sola familia trabajando por el bien de nuestro país.

Quiero postular al doctor Orlando Duque como Vicepresidente porque es una gran persona, un gran amigo, un excelente Congresista; y de parte de todos mis colegas Liberales estamos con él para dicha Vicepresidencia.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

El doctor Fuad Rapag.

Honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

Gracias señora Presidenta. señora Presidenta, nuevamente quiero felicitarla ya posesionada como Presidenta, y estoy seguro que vamos a estar muy bien representados con usted en la cabeza de esta Comisión.

A ver; en nombre del Partido de la U también vemos con los mejores ojos de que el doctor Orlando Duque nos represente también en la Vicepresidencia, en reemplazo de nuestro compañero Jaime Alonso; y desearle la mejor suerte Orlando. Muchas gracias señora Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Gracias doctor Fuad. Tiene la palabra el doctor José Gerardo Piamba.

¿No?; bueno, entonces vamos a proceder a nombrar una comisión escrutadora. ¿Alguien voluntariamente quiere ayudarnos?

La doctora Orsinia y al doctor Luis Enrique Dussán.

Secretario:

Entonces procedemos a leer para depositar el voto:

Héctor Julio Alfonso López

Fabio Arango Torres

Liliana Barón Caballero

Lucero Cortés

Bladimiro Nicolás Cuello Daza

Orlando Duque Quiroga

Luis Enrique Dussán López

Marco Tulio Leguizamón Roa

Dumith Antonio Náder Cura

Jorge Carmelo Pérez Alvarado

Crisanto Pizo Mazabuel

Orsinia Patricia Polanco Jusayu

Pedro María Ramírez Ramírez

Fuad Emilio Rapag Matar

Constantino Rodríguez Calvo

Juan Carlos Valencia Montoya

Sandra Arabella Velásquez Salcedo

Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal.

Han sido llamados todos los Representantes de la Comisión, señora Presidenta.

Honorable Representante Orsinia Patricia Polanco Jusayu:

Diez y nueve (19) votos señora Presidenta. Ha sido designado como Vicepresidente el doctor Orlando Duque, con 19 votos.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Bueno; con el informe de la comisión escrutadora, ratificamos. ¿Quiere la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes que el doctor Orlando Duque asuma como nuevo Vicepresidente.

Secretario:

Sí quiere señora Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Entonces procedemos a la toma de juramento.

Doctor Orlando Duque: Invocando la protección de Dios, ¿juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Vicepresidente de la Comisión Quinta de la Cámara os imponen, de acuerdo con la Constitución y la Ley?

Honorable Representante Orlando Duque Quiroga:

Sí juro.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Si así fuere que Dios, esta Corporación y el pueblo os lo premien, y si no que El y ellos os lo demanden.

Tiene el uso de la palabra el señor Vicepresidente Orlando Duque.

Vicepresidente, honorable Representante Orlando Duque Quiroga:

Primero felicitar a la señora Presidenta por ese honor que va usted hacer en la Comisión Quinta como Presidenta. Segundo, felicitar el gran trabajo de la Mesa Directiva anterior, el doctor Arango, el doctor Zuluaga; a mis compañeros darles mis sinceros agradecimientos por esa confianza, voto de confianza hoy para estar en la Vicepresidencia. Sé que no los defraudaré; voy a trabajar de la mano con la doctora Lucero y sacar adelante, tratar y voy a hacer lo más imparcial posible, tanto con todos mis compañeros, tanto de un lado como del otro. Muchas gracias.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Tiene el uso de la palabra el doctor Pedro María.

Honorable Representante Pedro María Ramírez Ramírez:

Gracias señora Presidente. Para reiterar mi felicitación a la señora Presidenta; de igual

manera al doctor Orlando Duque por la Vicepresidencia; agradecer al doctor Arango, al doctor Zuluaga por la labor que hicieron en el año anterior.

Y quiero simplemente resaltar lo que ocurrió en el año que ya pasó, el primer año de este Congreso, porque creo que la Comisión Quinta de alguna manera ha dado ejemplo de un buen trabajo, de respeto a la disertación, donde es una Comisión donde se han escuchado, como es normal, voces que difieren de los planteamientos de algunos sectores; pero que siempre se han hecho con el debido respeto.

Yo quiero agradecer de verdad a todos los colegas, a todos los compañeros de la Comisión porque creo que se ha hecho un trabajo con altura, con respeto, y que sin duda alguna usted doctora Lucero, como el doctor Duque, estoy seguro que serán garantía para que este año que viene sea un año fructífero, en el cual podamos estudiar todas las iniciativas, tanto del Gobierno como del Congreso; y que sin duda se harán con la misma altura que se han venido haciendo.

De verdad quiero agradecer a los que hoy terminan este año de labores; y desear el mejor éxito a usted doctora Lucero, doctor Duque; de verdad que ustedes saben que acá tienen es un grupo de amigos, todos dispuestos a trabajar por la Comisión, por el Congreso, por nuestro país. Gracias señora Presidente.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Muchas gracias; tiene el uso de la palabra el doctor Bladimiro Cuello.

Honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Muy buenos días señora Presidenta, señor Vicepresidente, honorables Representantes, señores Secretarios; yo he pedido el uso de la palabra señora Presidenta, en primera estancia para darle mis agradecimientos a la Mesa Directiva que hasta hoy ejerció después de un año, que se le delegó la responsabilidad de orientar esta Comisión, y felicitarlos por el trabajo que hicieron en nombre de todos nosotros, para dejar en alto el nombre de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes.

Aprovecho la oportunidad señora Presidenta, para darles mis felicitaciones a usted y al señor Vicepresidente; además para augurarles muchos éxitos en este año y que ojalá la Divina Providencia les dé la sabiduría, les dé mucha inteligencia, mucha prudencia para el manejo y la orientación de esta Célula Legislativa.

Quisiera solicitarle en nombre de mi Bandada y en el de los demás compañeros, que ojalá usted permita que el colega, el buen ambiente, el respeto, la amistad y el ambiente que vivimos en este año, se mantenga por el próximo año que hoy iniciamos en el trabajo legislativo de la Comisión Quinta; que todos los requerimientos, las solicitudes de los colegas, de las visitas a las regiones para mantener el contacto con la gente, con los votantes, con la población que está cada vez más expectante y atenta a los movimientos de sus dirigentes,

se pueda continuar en este año. No son fáciles los próximos cuatro años que le espera a usted señora Presidenta y a nosotros, con la responsabilidad del 28 de octubre. Pero sé que todos nosotros vamos a poner nuestro granito de arena para colaborar, para que hagamos la tarea y que todo el pueblo colombiano se siga sintiendo satisfecho por la labor que desarrollamos en el estudio objetivo, serio de las iniciativas presentadas por el Gobierno Nacional y su equipo, y por los demás compañeros de esta Corporación.

Quiero decirles que en mí contará con el amigo y compañero permanente para lo que usted crea que le pueda ser útil. Muchas gracias.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Muchas gracias. Tiene la palabra el doctor Marco Tulio Leguizamón.

Honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Muchas gracias señora Presidenta. Para dar una felicitación especial a la Mesa Directiva que concluyó en el día de hoy, al trabajo que hicieron en esta Comisión; y darles la bienvenida a usted doctora Lucero y al doctor Duque, del reto tan grande que tienen este año.

Yo considero señora Presidenta, que es bien importante que la Comisión Quinta tenga presencia en las regiones. En otros tiempos la Comisión Quinta hacía bastante presencia en las regiones y eso es muy positivo para que la misma comunidad y el pueblo colombiano también vean cómo trabaja la Comisión en los temas que tienen que ver con la Comisión respectiva.

De igual manera pues sugerirle con el mayor respeto, que es bueno el engranaje que se haga con la Mesa Directiva de Cámara, con el fin de que sencillamente tengamos acceso a la televisión. De nada seguimos nosotros trabajando fuertemente aquí en la Comisión, como se ha hecho, si sencillamente el pueblo colombiano no sabe no sabe exactamente lo que se está haciendo. Mi sugerencia respetuosa en ese sentido, de que de verdad pues tengamos acceso a la televisión. Muy amable; Dios le pague.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Muchas gracias doctor Marco Tulio. Seguimos entonces con el Orden del Día señor Secretario.

Secretario:

Si señora Presidenta; el cuarto punto, lo que propongan los honorables Representantes; y al efecto hay dos proposiciones en la Mesa, que me permito leer para que las ponga a consideración señora Presidenta.

Proposición. Citar al señor Ministro de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, doctor Juan Lozano, para que informe a esta Comisión:

1. ¿Cuánto se invierte en barrido de calles, parques, avenidas y limpieza de quebradas en todo el territorio nacional?

2. ¿Cuánto ha invertido la nación en proyectos de cultura ciudadana buscando inculcar la recuperación del medio ambiente, aseo en sitios públicos; y qué estudios se tienen sobre contaminación de ríos y quebradas?

3. El estado de los rellenos de basura en el país y cómo están operando las escombreras municipales.

Presentada por los honorables Representantes *Juan Carlos Valencia, Liliana Barón, Dumith Antonio Náder, Crisanto Pizo Mazabuel y Luis Enrique Dussán.*

Está leída la proposición, para ponerla en consideración.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Doctor Juan Carlos Valencia.

Honorable Representante Juan Carlos Valencia Montoya:

En principio déjeme en nombre del Partido Liberal sí agradecerles a Fabio Arango y a Jaime Alonso Zuluaga el manejo que el dieron a la Mesa Directiva anterior. Yo creo que la oposición tuvo garantías, y gran parte Fabio, de los acuerdos que hicimos en Agro, Ingreso Seguro, en la Ley de Desarrollo Rural fue ese colegaje que hubo acá. Hubo discrepancias en varios temas pero siempre tuvimos y fuimos respetados como bloque que somos, y fue ese respeto lo que nos llevó hoy como Bancada a votar por un pacto que nosotros no hicimos, que no estamos obligados a cumplirlo, pero que creemos que en aras del colegaje que hay en la Comisión debíamos hacerlo, y hacer presencia para continuar obviamente en el mismo colegaje, y el voto que dimos por la doctora Lucero Cortés, que fue de corazón, y por Orlando, sé que continuara y se perpetuara ese colegaje que hay acá, con las discrepancias que deben haber entre Partidos del Gobierno y Partidos de Oposición.

Esta proposición, doctora Lucero, va unida a otras que hay en Comisión pero que buscamos es aterrizar las políticas de Gobierno. Uno puede invitar aquí al Ministro para que venga y nos hable sobre el calentamiento global, pero todo no va a ser sino teoría; nos va a contar que en los próximos años subirá dos grados la temperatura en el mundo; que los ríos se están secando; que el agua ya es más cara que la gasolina; en fin, toda la teoría, pero queremos ver herramientas prácticas en pos de combatir o de prevenir el calentamiento.

Pero hay dos o tres temas puntuales que estamos tocando: Uno, algo de cultura ciudadana. Cuánto se gasta la nación, entiéndase nación y municipios, en limpieza de calles, en limpieza de quebradas, en limpieza de ríos, para luego ver si lo que hay, lo que se ha invertido es congruente con lo que tenemos en cultura ciudadana. Yo tengo cifras, y quiero contarles parte de las cifras que tenemos. En las meras empresas de aseo se gasta un billón de pesos anuales; un billón sin contar lo que invierten las empresas de acueducto, que están obligadas a limpiar las quebradas.

Entonces queremos que venga acá el Ministro, que nos explique ese tema; que nos hable sobre los rellenos, cómo están operando, cómo va el reciclaje, si hay relleno o no para futuro; cómo va el tema de las escombreras, y sobre todo es qué cultura ciudadana vamos a aplicar, y quiero unirlo luego a un proyecto que estamos presentando como Partido, en torno a un comparendo ambiental, que después lo tocaremos.

Aparte de esa comisión yo quiero después doctora Lucero y Comisión, ojalá invitar aquí a otros Ministros; y luego a título personal yo he encontrado que hay unos Ministerios que se cierran, que se enconchan, y que abordarlos es muy difícil. Uno al Ministro de Minas lo ve cuando nos cita a sus reuniones, pero cuando uno pide cita eso es una odisea; creo que los atiende más fácil a ustedes el Presidente Uribe que a nosotros los Ministros cuando los necesitamos; y a veces Viceministros.

Yo he tenido unos problemas regionales, de empresas con el Viceministro Maiguashca, y lo contesta es que él no atiende Congresistas, tema que obviamente me preocupa porque uno, al menos en lo personal, lo que queremos es tocar temas regionales. Nunca voy a tocar temas puntuales porque yo sé mi posición y sé a lo que estoy aquí ejerciendo.

Entonces yo quiero a futuro hacer el tema y que como Comisión nos respetemos, para que la Comisión tenga un respeto y que como Congresistas tengamos licencia, y obviamente lo logremos imponer en nuestras políticas regionales.

Eso era lo que quería, con la provisión en particular; quiero entrar al tema obviamente del calentamiento global; y empezar a tocar un tema señor Ministro que se debe a esta Comisión, y obviamente, fueron tantos los debates de agro este año doctor Arango, que no hubo tiempo para que estuviera acá el Ministro Lozano, pero yo creo que él va a estar interesado en acompañarnos para el tema de las basuras y el tema del reciclaje en toda Colombia. Muchas gracias.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Tiene el uso de la palabra el doctor Marco Tulio Leguizamón.

Honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Gracias, señora Presidenta. Yo quería solicitarles con el mayor respeto a las personas que firmaron la Comisión, el ánimo de que nos permitan a nosotros también participar de esta proposición, adicionándole algo también que es bien importante.

Ellos han tocado el tema de lo que ha sucedido aguas debajo de los nacimientos de agua; pero ahorita estamos sufriendo terriblemente a nivel nacional con el tema de la destrucción de los páramos. Valdría la pena que el señor Ministro también, aprovechando que está acá, que venga y nos cuente qué se está haciendo para la preservación y conservación de los páramos en Colombia; porque lamentablemente

siempre a veces el Ministro induce la respuesta a que son las Corporaciones, pero como un todo. El es el que maneja el tema del medio ambiente a nivel nacional; que venga y que sencillamente nos explique el tema de los páramos, la preservación y conservación de los páramos; porque el tema también de la obviamente la contaminación de las quebradas, es bien fundamental y es importante lo que ustedes dicen, pero también es bien importante la conservación de nuestros páramos.

Entonces quería, con el mayor respeto a ustedes, que metiéramos en eso y esa era la sugerencia señor Presidente.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Bueno pues; leída la proposición con la adición que propone el doctor Marco Tulio Leguizamón, se somete a consideración, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba la honorable Comisión Quinta?

Secretario:

Si aprueba la proposición señora Presidenta.

Segunda proposición en la Mesa señora Presidenta.

Proposición para citación a debate político: Por medio de la presente le solicito a la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, se me conceda un espacio para adelantar un debate de control político sobre los precios de los combustibles, al cual serán citados los Ministros de Minas y Energía, doctor Hernán Martínez Torres, y de Hacienda y Crédito Público, doctor Oscar Iván Zuluaga. Adicionalmente será invitado el Contralor General de la República, doctor Julio Cesar Turbay Quintero, el Delegado que este tenga a bien designar. El cuestionario que debe ser contestado por los Ministros se adjunta.

Cordialmente,

Liliana Barón Caballero,
Representante del Casanare.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Bueno; leída la proposición se somete a discusión.

Doctora Liliana Barón.

Honorable Representante Liliana Barón Caballero:

Gracias señora Presidenta. Hemos insistido mucho en este tema, que es el precio de los combustibles y sobre la calidad de los combustibles. Yo creo que en la medida que el Gobierno ponga la atención sobre ese tema va a mejorar la productividad del país, y también va a mejorar el medio ambiente en el país.

Así que propongo este debate de control político, y quisiera que muchos de mis compañeros también estuvieran de acuerdo con ello, por esa razón específicamente. Además creo que los debates de control político sí sirven; yo lo he visto. Después de debates de control político, tal vez no al mes ni a los dos meses, salen decisiones; pero sí por ahí, a los seis meses salen decisiones que van encaminadas a lo que salen de los debates de control político.

Lo hemos visto por ejemplo recientemente con las declaraciones del Presidente de la República, en donde dice que la erradicación manual es el camino. Entonces yo sí creo que sirven los debates de control político. Así que estamos trabajando arduamente en ello, y pues la idea es realizar este lo más pronto posible, y también tener la oportunidad de hacer otros en esta Comisión. Así que les solicito el respaldo a esta proposición. Muchas gracias.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Gracias doctora Liliana Barón. Tiene el uso de la palabra José Gerardo Piamba.

Honorable Representante José Gerardo Piamba Castro:

Gracias señora Presidenta. Sí; efectivamente este tema del consumo de los combustibles, del precio de los combustibles, el impacto en el medio ambiente es un tema fundamental para el país; creo que todos los colombianos estamos sintiendo su impacto, en su contaminación y desde luego en los precios. Creo que esta proposición que presenta la doctora Liliana es excelente, y como miembro del Partido Conservador quisiera que pudiéramos estar unidos a esa proposición, para poder hacer un debate que también se va a llevar a cabo en el Senado de la República.

Entonces creo que tampoco nosotros nos podemos quedar atrás; y felicitaciones Representante. Entonces señora Presidenta, le solicito sea incluido en la proposición, con la venia de la honorable Representante.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Bueno, tiene la venia de la Representante Liliana Barón. Tiene el uso de la palabra el doctor Pedro María.

Honorable Representante Pedro María Ramírez Ramírez:

Gracias señora Presidenta. Sí; yo creo que de verdad doctora Liliana, es una proposición muy oportuna, y quisiera con su anuencia la posibilidad de que se incluya una pregunta al señor Ministro, en el sentido de qué va a ocurrir con el parque automotor que hoy existe en el país. En buena hora el Gobierno Nacional, el Congreso ha venido trabajando en la implementación de producción de biocombustibles; pero indudablemente eso va a tener que ver mucho, tanto que ya se está hablando de reglamentar la importación de motores a partir de un año determinado. Pero hay un parque automotor existente, y yo sí quisiera saber cuales son las medidas del Gobierno Nacional frente a ese parque automotor.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Bueno, se cierra entonces la discusión. Doctora Orsinia.

Honorable Representante Orsinia Patricia Polanco Jusayu:

La verdad, la proposición es muy interesante y muy relevante para el país. Yo le preguntaba acá a la doctora Liliana Barón, si el debate de control político solamente va a tratar sobre precios; si no va a tocar como otros

fondos, otros temas que tiene que ver con el combustible. En el caso del departamento de La Guajira, el combustible es económico porque nosotros estamos en frontera; pero sucede que el combustible, los indígenas no se benefician del combustible sino que se benefician otros sectores, lo cual pues a mí personalmente me preocupa mucho, ya que hace muy poco vi la Policía enfrentada con los indígenas; y que más adelante lo que se puede suscitar es un conflicto de carácter, pues se pueden llegar hasta suceder homicidios, lo cual a mí me preocupa mucho esta situación; y sí me gustaría que con la venia de la doctora Liliana Barón se incluyera ese aspecto, que me parece muy importante, en donde la misma DIAN informe a Colombia, qué está pasando con el combustible que ellos le quitan a los indígenas; a quién se lo entregan, porque he escuchado que el Mayor Cerón, que es el Director de la DIAN en el departamento de La Guajira, pues él quita los combustibles, pero no sabemos cuál es el fin, con qué fin, y a dónde va a llegar ese combustible. Cómo hacen; dónde está, prácticamente en qué se lo gastan; quién se lo gasta; si es el Estado, si es la DIAN, si es la Policía.

O sea, yo quiero que el país también conozca esta situación; y que también los mismos indígenas puedan saber si ese es una autorización directa del mismo Presidente de la República; o quién tiene esa facultad. Muchas gracias.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Yo pienso doctora Orsinia, que entonces se pone de acuerdo con la doctora Liliana Barón; tendríamos que hacer entonces de pronto otra citación a alguien que responda por ese informe de la DIAN, y conjuntamente elaborarían entonces el cuestionario.

Bueno; cerrada la discusión se pone a consideración con las adiciones presentadas. Anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba la Comisión?

Secretario:

Ha sido aprobada la proposición Señora Presidente y se ha concluido con el Orden del Día.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Bueno; agotado el Orden del Día citamos para el próximo miércoles. ¿Qué fecha tenemos el próximo miércoles?

Secretario:

1° de agosto.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

1° de agosto a las 9 de la mañana; muchas gracias, y están invitados a una pequeña reunión con la nueva Mesa Directiva, en la oficina de la Presidencia de la Comisión. Muchas gracias.

La Presidenta,

Lucero Cortés Méndez.

El Vicepresidente,

Orlando Duque Quiroga.

El Secretario,

Hernando Palomino Palomino.

COMISION QUINTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CAMARA DE REPRESENTANTES
ACTA NUMERO 002 DE 2007

(agosto 1°)

Legislatura 2007/2008

Hora: 10:50 a. m.

Presidente: *Lucero Cortés Méndez*

Vicepresidente: *Orlando Duque Quiroga*

Secretario: *Hernando Palomino Palomino*

En Bogotá, D. C., a 1° del mes de agosto del año dos mil siete (2007), siendo las diez y cincuenta de la mañana (10:50 a. m.), se reunieron los Miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, presidida inicialmente por la honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Buenos días honorables Congresistas; un día más gracias a Dios, para dar inicio a la Sesión ordinaria del día miércoles 1° de agosto de 2007.

Señor Secretario, por favor, sírvase leer el Orden del Día.

Secretario:

Sí señora Presidenta.

ORDEN DEL DIA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 1° de agosto de 2007

Hora: 10:50 de la mañana

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Discusión y aprobación de las Actas números: 05, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021 y 023 correspondientes a la legislatura 2006-2007 y que fueron previamente enviadas a cada uno de los honorables Representantes de la Comisión para su estudio. Perdón; no es la 021 sino la 022; corrijo, y 023.

III

Discusión Agenda Legislativa y de control político para la legislatura 2007-2008.

IV

Lo que propongan los honorables Representantes.

Está leído el Orden del Día señora Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Llamemos a lista para verificar el quórum.

Secretario:

Sí señora Presidenta.

Doctores:

Héctor Julio Alfonso López

Fabio Arango Torres

Liliana Barón Caballero

Lucero Cortés Méndez

Bladimiro Nicolás Cuello Daza

Orlando Duque Quiroga

Luis Enrique Dussán López

Marco Tulio Leguizamón Roa

Dumith Antonio Náder Cura

Jorge Carmelo Pérez Alvarado

José Gerardo Piamba Castro

Crisanto Pizo Mazabuel

Orsinia Patricia Polanco Jusayu

Pedro María Ramírez Ramírez

Fuad Emilio Rapag Matar

Constantino Rodríguez Calvo

Juan Carlos Valencia Montoya

Sandra Arabella Velásquez Salcedo

Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal.

Contestaron inicialmente a lista los honorables Representantes:

Fabio Arango Torres

Liliana Barón Caballero

Lucero Cortés Méndez

Orlando Duque Quiroga

Luis Enrique Dussán López

Dumith Antonio Náder Cura

Juan Carlos Valencia Montoya

Sandra Arabella Velásquez Salcedo

Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal.

En el transcurso de la sesión se hizo presente el honorable Representante:

Crisanto Pizo Mazabuel.

Con excusa dejaron de asistir los honorables Representantes:

Héctor Julio Alfonso López

Bladimiro Nicolás Cuello Daza

Marco Tulio Leguizamón Roa

Jorge Carmelo Pérez Alvarado

José Gerardo Piamba Castro

Orsinia Patricia Polanco Jusayu

Pedro María Ramírez Ramírez

Fuad Emilio Rapag Matar y

Constantino Rodríguez Calvo.

Hay 9 Representantes presentes; tenemos quórum deliberatorio señora Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Bueno; entonces, mientras tenemos quórum decisorio podemos comenzar la discusión de la Agenda Legislativa y de Control Político para la legislatura 2007-2008, señor Secretario.

Secretario:

Sí señora Presidenta. En relación con los temas de proposiciones pendientes y proyectos de ley en curso existen los siguientes: Está la proposición 20 de la legislatura 2006-2007 del doctor Orlando Duque Quiroga, sobre calidad del aire, fumigaciones, vivienda y curadurías urbanas, con la citación al Ministro del Medio Ambiente; cuya fecha debe ser concertada, en lo posible el día de hoy.

Está la proposición 21 del doctor Orlando Duque Quiroga, sobre normatividad ambiental, agua y saneamiento básico, páramos, bos-

ques, recursos hídricos y residuos sólidos, con la citación al señor Ministro del Medio Ambiente, con fecha por precisar.

Está la proposición 023 del doctor Bladimiro Nicolás Cuello, sobre manejo de importación y distribución de gasolina Venezolana en la Guajira, con invitación a los Ministros de Minas, Alcaldesa de Maicao, Gobernador de la Guajira, miembros de la Cooperativa Atayawacop, con fecha también por precisar.

Está la Proposición 01 de la Legislatura 2007-2008; los citantes Juan Carlos Valencia, Liliana Barón, Crisanto Pizo, Dumith Antonio Nader, Luis Enrique Dussán, Marco Tulio Leguizamón, sobre manejo de basuras, cultura ciudadana, ambiental, mantenimiento y recuperación de páramos, con la citación al Ministro del Medio Ambiente, también fecha por precisar.

Está la Proposición 02 de la doctora Liliana Barón Caballero, Bladimiro Nicolás Cuello, Marco Tulio Leguizamón Roa, José Gerardo Piamba, Pedro María Ramírez, Orsinia Patricia Polanco Jusayu, sobre política de precios de combustibles; citados los Ministros de Minas, Ministro de Hacienda y Director de la DIAN e invitado el Contralor General de la República. Fecha propuesta del 15 de agosto del 2007.

En cuanto a proyectos de ley, han sido radicados los proyectos de ley 002, Por la cual se establece el procedimiento de avalúo para las servidumbres petroleras. Autor: Ministro de Minas; está pendiente por asignar los ponentes.

El Proyecto de ley número 003, por la cual se modifica el artículo 20 del Decreto-ley 1760 de 2003, sobre la administración de la Litoteca. Autor: Ministro de Minas; igualmente pendiente por designar los ponentes.

Estas son las proposiciones y proyectos de ley pendientes.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Bueno; ¿algún comentario a las proposiciones que ya habían sido aprobadas la semana pasada para los debates de control político? Doctor Orlando Duque.

Sí, lo que pasa es que dentro de los temas que acabamos de leer para debate queríamos saber, ¿si se va a llevar a Plenaria; si usted considera que debe llevarse a Plenaria o quiere que se discuta aquí, dentro de la Comisión?

Honorable Representante Orlando Duque Quiroga:

Bueno; yo he presentado dos proposiciones; la 020 y la 021. Inicialmente hubo confusión, a finales del mes de mayo, donde el cuestionario que era primero lo hicieron de segundo. Entonces se hizo para la primera semana de junio. El señor Ministro no vino; mandó la Viceministra y los Ingenieros y los Técnicos del Ministerio, en la cual, yo que era el citante, no acepté igual que toda la Comisión, argumentando de que ese día el señor Ministro, que se encontraba en la ciudad de Pereira y que hubo una explosión y no sé qué más cosas hubo, y que no hubo transporte para venirse de Pereira.

Tengo la carta de Avianca donde certifica que los vuelos fueron normales; y eso sí quiero dejarlo claro hoy aquí, de que tengo la certificación de que los vuelos fueron normales, y que no hubo ninguna dificultad. Siendo Ministro pues tenía preferencia y resulta que ese día nos mandaron los Viceministros y los técnicos, y yo dije que más bien esperábamos 8 días después. Pero me pareció de muy mal gusto esa presentación que hicieron los Viceministros aquí, que venían, porque el Ministro se encontraba en Pereira y no pudo viajar. Además era una citación que ya se había hecho días atrás.

Luego se planteó nuevamente otra reunión y ese día, pues Coca-Cola mata tinto, hubo Plenaria de Congreso, donde se hizo la moción de censura y después salimos a vacaciones.

Entonces yo propongo, desde acá, pues perdón que a la Plenaria de la Comisión, de que se haga en este mes de agosto la citación. Yo propongo que de pronto sea para el 22 y el 29; sin embargo, veo que había otros compañeros de la Comisión que querían adicionar más cuestionarios al respecto, para citar al Ministro del Medio Ambiente, al doctor Juan Lozano.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Bueno, entonces quedamos agendada el primer debate de calidad del aire, fumigaciones, vivienda y curadurías urbanas para el 22 de agosto, y el segundo que estaba dentro del Orden del Día, que se trata sobre normatividad ambiental, agua y saneamiento básico, páramos, bosques, recursos hídricos y residuos sólidos.

Honorable Representante Orlando Duque Quiroga:

Bueno; señora Presidenta; yo quería; perdón que esté desde acá; me hubiera bajado, pero hay otro cuestionario adicionar; hay otros Representantes que quieren adicionar a estos temas. Yo creo que nosotros como Mesa Directiva pues ver los cuestionarios; adicionárselos para que el señor Ministro nos conteste, y el debate se haga uno sólo. Y en igual forma pues hay otro debate del Partido Liberal, que tiene la doctora Liliana y yo creo que de pronto lo podemos hacer el 15.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

¿El cuestionario ya fue pasado doctora Liliana?

Bueno; entonces quedaríamos en ese orden de ideas con una sola fecha para hacer los dos, que sería el 22...

Honorable Representante Orlando Duque Quiroga:

El 15 primero.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

El 15 de agosto la doctora Liliana había colocado como fecha para su debate de control político.

Honorable Representante Liliana Barón Caballero:

Gracias señora Presidenta; pues les agradezco que me dejen esa fecha; pues tenemos

el debate preparado y yo creo que es oportuno en el momento que se está atravesando para hacerlo en forma rápida. Así que les agradezco mucho a la Mesa Directiva y al doctor Duque que haya tenido esa deferencia, porque sé que él tenía debates aprobados con anterioridad. Muchas gracias doctor Duque.

Honorable Representante Orlando Duque Quiroga:

Sí; yo le cedo para que ella haga el debate primero, porque también hay un debate que se va a plantear en Comisión Electoral, al señor Registrador respecto a los 36.000 millones de pesos que se gastó en la pasada consulta; mientras que las otras consultas no han pasado de mil millones, y resulta que el señor se gastó 36.000 millones y el pueblo colombiano quiere saber y que le aclaren esa situación.

Entonces para el 15 creo que está pendiente en Plenaria o en Comisión la del Registrador; entonces usted puede hacerla adelante.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Doctora Liliana; y el otro tema donde usted también es una de las citantes, debate de control político sobre el manejo de basuras, cultura ciudadana ambiental, mantenimiento y recuperación de páramos; ¿el cuestionario ya fue presentado?; con el doctor Valencia también, sí.

Honorable Representante Liliana Barón Caballero:

Doctora Lucero; yo creo que ahí sí quiero que tome la vocería el doctor Valencia y nos informe sobre el respecto.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Tiene la palabra el honorable Representante Juan Carlos Valencia.

Honorable Representante Juan Carlos Valencia Montoya:

Sí Presidente; nosotros presentamos la proposición para citar al Ministro del Medio Ambiente; puede ser en la misma Sesión dado lo difícil que es la agenda de él, porque le queremos tocar: uno lo que el doctor Orlando quiere y ha venido defendiendo, pero lo otro es sobre el manejo de basuras, el manejo de quebradas, de parques; referente a un proyecto que va a llevar acá, de un proyecto de ley, del comparando ambiental, del cual le pido además Presidenta, que me nombre ponente del mismo dado que yo lo presenté; y quién mejor para defender ese proyecto.

Entonces en ese sentido queremos hablar de: uno, de los rellenos. Dos; de las escombreras municipales, dado que hay 8 municipios que aún hoy no han incorporado las escombreras dentro de su Plan de Ordenamiento Territorial; queremos ver cómo está operando. Y tres; es sobre el manejo pedagógico de las basuras, dado que yo tengo cifras de que el país se gasta anualmente un billón de pesos en el tema de limpieza de calles; un billón, aparte doctora Liliana, de lo que invierte en cultura ciudadana,

na, y uno a veces observa que las ciudades son sucias, dado por la incultura de sus actores.

Pero aparte de ese tema quiero Presidenta, pedirle que en el septiembre nos dé un día para invitar al Ministro de Minas, pero de manera preferible al Viceministro Maiguashca, por un tema energético, y la verdad es él el que maneja este tema; y se refiere a un dato que voy a dar, sobre los temas de los mercados incumbentes, que es cuando hay 2 electrificadoras peleándose un mismo mercado. Por lo general siempre hay monopolios; hay monopolio y hay una empresa que maneja todo el mercado; pero hay sitios donde confluyen dos o tres empresas de energía, y hasta hace poquito había una ley o existía una libre competencia al que más favorable diera la tarifa. Eso era lo que está ocurriendo. Parece que salió una resolución de la CREG; aquí no tengo el número, en el cual van a obligar a subirse a la que más cobre; o sea, en vez de la competencia beneficiar al usuario, aquí lo va a perjudicar porque está obligando a que las empresas cojan bajos costos, por muchas cosas suban, y eso va a darle muy duro al bolsillo de los colombianos.

Entonces quiero hacer eso; y quiero pedirle señora Presidenta que nos ayude al tema; la verdad tengo que contarle y aquí lo dije la vez pasada, ha sido imposible hablar con el Viceministro, porque por su agenda muy complicada; más complicada que la del Presidente Uribe, pero qué mejor sitio que éste, que es la Comisión de Minas y Energía para tocar ese tema energético, y para que nos cuenten además cómo va lo de ISA; que se vende, que no se vende; que van a dar acciones. Yo sé que ISA está invirtiendo en otra parte de Sur América, y qué bueno que nos cuenten la perspectiva de una empresa importante para el país.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Bueno; doctor Valencia, tendremos un informe bien conciso sobre la situación de ISA actualmente, y respecto a lo de manejo de basuras sí sería importante de pronto también verlo como un sector productivo totalmente inexplorado.

Entonces sí, por favor, nos puede hacer llegar la proposición en el sentido...

Honorable Representante Juan Carlos Valencia Montoya:

Ya fue aprobado hace 8 días, fue presentado el cuestionario; o sea, ya fue presentando.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Pero estaba mencionando otro.

Honorable Representante Juan Carlos Valencia Montoya:

Ah, ya, sí. Lo del mercado energético, que falta elaborar el cuestionario y lo vamos presentar, creo que para la próxima sesión.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Perfecto. Había pedido la palabra el doctor Orlando Duque y luego la doctora Liliana.

Honorable Representante Orlando Duque Quiroga:

Gracias Presidenta. Yo veo que pues hoy como estamos discutiendo la agenda legislativa para el control político, y hay muchos temas, entonces yo creo que sería oír a todos los Representantes, las inquietudes y todos los interrogantes o cuestionarios que quieran adicionar; y la Mesa Directiva determinar para qué, los mismos temas que correspondan sea el mismo día que los señores Ministros respondan.

Y yo por ejemplo aquí tengo unas cositas para plantearle al Ministro de Minas; lo que decía el doctor Valencia ahora; lo de ISA, si se vende, no se vende; el debate que se está dando en todo Colombia sobre la venta de las Electricidadotas. Entonces también que nos comenten sobre esto.

Y por último, creo que es muy importante que el Ministro y el Presidente de Ecopetrol estén aquí para que nos informen, porque por la televisión o por los Medios nos hemos dado cuenta de que salen a la venta las acciones de Ecopetrol en la primera semana de septiembre, mientras nosotros no sabemos cuál fue la valoración de sus activos; cuánto quedó valiendo Ecopetrol; a cómo van a ser las acciones; qué cantidad de acciones van a vender inicialmente; y yo creo que nosotros, que hicimos la ley, para que Ecopetrol se capitalizara, somos los primeros que debemos saber, y eso se lo planteamos al señor Ministro y al Presidente de Ecopetrol en reuniones pasadas.

Yo creo que eso, porque en la calle todos nos preguntan sobre Ecopetrol; y nosotros que somos los que reglamentamos, pues de pronto somos los últimos en darnos cuenta. Y ver si la alternativa o el proyecto que ellos tienen es lo mejor para Colombia y para Ecopetrol.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Bueno; la doctora Liliana tiene la palabra.

Honorable Representante Liliana Barón Caballero:

Gracias señora Presidenta. Pues mi inquietud iba dirigida en el mismo sentido que el doctor Orlando Duque, frente a la ya pues a la capitalización de Ecopetrol. Nos dijeron que nos iban a ir mencionando cómo iba a ser la estructuración del negocio, y pues no creo que se plantee como un debate político sino más bien que el Ministro y el señor Presidente de Ecopetrol, en una reunión, no sé si formal o informal, en esta Comisión, nos comenten cómo fue ese desarrollo. Porque tuvimos una reunión a principios de año; creo en el mes de febrero, pero no más; y ya la están sacando a la venta. O sea, que ya tienen totalmente estructurado el negocio y no ha habido por parte de ellos una razón oficial hacia la Comisión, cómo fue la estructuración de negocio, y todas las inquietudes que muy bien las planteó el doctor Duque.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Entonces yo pienso que en ese sentido doctora Liliana, me parece procedente; elabore-

mos la proposición para citar aquí los Ministros respectivos, encabezada por el Ministro de Minas para que nos de un informe total, de en qué parte del proceso de la venta capitalización de Ecopetrol va.

Doctora Liliana.

Honorable Representante Liliana Barón Caballero:

Como lo decía, creo que no es a manera de debate sino por parte de la Presidencia...

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Una citación para dar un informe; un informe de la gestión como tal, de la venta y capitalización de Ecopetrol.

Honorable Representante Liliana Barón Caballero:

Okey; ¿tiene que ser aprobado también acá en Comisión, es mi pregunta, o la Presidencia puede citar directamente?

Secretario:

No; si es proposición hay que aprobarla honorable Representante.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Doctora Sandra, tiene la palabra.

Honorable Representante Sandra Arabella Velásquez Salcedo:

Bueno; yo realmente considero que cuando se debatió acá suficientemente el proyecto de Ecopetrol, quedó claro que nos iban a dar un informe detallado a la Comisión. Eso quedó prácticamente estipulado. Entonces sería de pronto una invitación más que una citación, recordando el compromiso que adquirió el Ministerio con la Comisión. Sería en ese sentido señora Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Entonces en ese orden de ideas vamos a hacer la invitación al Ministro de Minas para que el próximo miércoles venga; sería para el día 15 doctora Liliana, antes de su debate de control político, que nos informe el Ministro de Minas cómo va el proceso.

Doctor Fabio, tiene la palabra.

Honorable Representante Fabio Arango Torres:

Gracias Presidente. Uno después de que personalmente terminé de la Presidencia, le quedan a uno como las reflexiones; y yo quiero hacerles una sugerencia muy respetuosa, como amigo, doctora Lucero. Esta semana se está discutiendo un proyecto importante en la ciudad de Cartagena, como es un foro minero, y se están tratando temas sobre la nueva ley de minas.

Yo sí le solicitaría doctora Lucero, que en los tres Ministerios que concierne a la Comisión, que permanentemente no estén informando sobre los foros, sobre las audiencias que ellos tienen, porque yo pienso que es un tema, por ejemplo, el nuevo Código de Minas, que lo vamos a tratar en este semestre; pueda que en este semestre no pero en el otro sí; por

lo menos para que la mayoría de los miembros de la Comisión vayan teniendo unas luces mucho más amplias. Es un tema bien complicado el Código de Minas. Permanentemente la prensa está sacando escritos a favor, en contra; las violaciones, las multinacionales; algunas multinacionales que están solicitando predios y que una vez ellos con su potencial económico simplemente ven que no hay la viabilidad financiera y vuelven y dejan los títulos ahí votados; no le están cumpliendo al país. Entonces a mí sí me parece señora Presidenta, que le hagamos también la solicitud al Ministerio de Minas; al Ministerio del Medio Ambiente y al de Agricultura, para que esos temas de interés nacional, permanentemente a la Comisión, por lo menos esté representada uno o dos miembros en esas audiencias. Muchas gracias señora Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Muchas gracias doctor Fabio, y tendremos muy en cuenta esa apreciación; porque sí, nos enteramos realmente que había el foro en Cartagena, pero una invitación o un informe como tal de que existía este congreso o este foro, realmente no lo tuvimos y hubiera sido de importancia.

Creo que ellos, pues por haber entrado este proyecto de ley por Senado pues están trabajando mucho más con la Cámara Alta; pero pienso que nosotros, como usted lo dice, tenemos que ir estudiando minuciosamente porque hay pues obviamente unos intereses muy grandes. La minería en este país es una de las riquezas y de nuestro potencial económico y claro que sí, nosotros también vamos a estar muy pendientes.

¿Alguien más tiene alguna otra observación?

Hay dos proyectos de ley que radicó el Gobierno, sobre el procedimiento de avalúo para las servidumbres petroleras, y el proyecto por la cual se modifica el Artículo 20 del Decreto-ley 1760 de 2003, sobre la administración de la litoteca. Les agradecería si de pronto son proyectos de su interés, en la Secretaría lo hagan manifiesto para de esta forma rápidamente designar los ponentes.

Señor Secretario, el quórum.

Sí doctor Fabio.

Honorable Representante Fabio Arango Torres:

¿De qué trata?

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Por la cual se establece el procedimiento de avalúo para las servidumbres petroleras.

Doctor Orlando Duque tiene la palabra.

Honorable Representante Orlando Duque Quiroga:

Yo creo que para ordenar la agenda entonces quedamos para el día 15 el debate que tiene la doctora Liliana.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Primero con la invitación al Ministro de Minas para el informe sobre la capitalización

de Ecopetrol y luego iría el debate de la citación de la doctora Liliana.

Honorable Representante Orlando Duque Quiroga:

Yo creo que como estos dos proyectos que presentó el Gobierno son del Ministerio de Minas, pues que brevemente nos informe el señor Ministro de qué tratan estos proyectos y cuál es el objetivo final de la ley.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Perfecto; entonces la invitación para el Ministerio de Minas el día 15, iría en el sentido de explicarnos, repito nuevamente; el informe de gestión y fase en que va la capitalización; y sobre una ampliación de cómo están diseñados los dos proyectos de ley que pasó el mismo Ministerio.

Doctora Liliana.

Honorable Representante Liliana Barón Caballero:

Gracias señora Presidenta. Yo pienso que los proyectos de ley en el momento en que se discutan tendrá la oportunidad el Gobierno Nacional de hacer sus apreciaciones, porque si convertimos esa reunión en que el Ministro de Minas pues de explicación sobre todos los temas, pues seguramente pues ya va a estar muy apretado el tiempo para el debate; así que yo sí les pido el favor que más bien en el momento en que se esté tratando específicamente el tema, pues escuchemos al señor Ministro cuando estén andando los proyectos de ley, y solamente dejemos el tema de la capitalización y el debate.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

¿Le parece que deba ser así doctor Duque?

Honorable Representante Orlando Duque Quiroga:

Es citar al Presidente de Ecopetrol.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Lo vamos a dejar como invitación. Perfecto. ¿El doctor Luis Enrique Dussán tenía algún comentario?

Honorable Representante Luis Enrique Dussán López:

Era sobre los proyectos de ley Presidenta, que el primero que es de servidumbres petroleras, se tuvieran en consideración los Representantes que hacemos parte de las regiones productoras de petróleo; y le estaba proponiendo a la doctora Liliana que se postulara como coordinadora ponente, que es de la región que más produce petróleo en el país. Entonces me parece que sería un parámetro o un criterio para considerar en esa ponencia. Gracias.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Bueno; muchas gracias. Precisamente por eso les decía que las personas que tengan interés particular, por sus regiones, en estos dos proyectos de ley, se acerquen a Secretaría para que de esa forma conformemos el equipo o los

ponentes con su respectivo coordinador, que van a liderar estos proyectos. Señor Secretario.

Secretario:

No se ha logrado conformar el quórum decisivo señora Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Bueno; pues entonces se levanta la Sesión y citamos para el próximo miércoles 15 de agosto; muchísimas gracias, y muchísimas gracias a todos los televidentes que nos siguen en este momento.

La Presidenta,

Lucero Cortés Méndez.

El Vicepresidente,

Orlando Duque Quiroga.

El Secretario,

Hernando Palomino Palomino.

COMISION QUINTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CAMARA DE REPRESENTANTES
ACTA NUMERO 003 DE 2007

(agosto 22)

Legislatura 2007/2008

Hora: 10:50 a. m.

Presidente: *Lucero Cortés Méndez*

Vicepresidente: *Orlando Duque Quiroga*

Secretario: *Hernando Palomino Palomino*

En Bogotá D.C., a veintidós (22) del mes de agosto del año dos mil siete (2007), siendo las diez y cincuenta de la mañana (10:50 a.m.), se reunieron los Miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, presidida inicialmente por la honorable Representante Lucero Cortés Méndez.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Buenos días; damos un saludo especial a todos los televidentes que nos siguen en este momento por el Canal Institucional; una bienvenida también al Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo para la Vivienda, el doctor Juan Lozano, a los honorables Congresistas miembros de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes.

El tema central que hoy nos convoca tiene como esencia dar cumplimiento a los preceptos constitucionales y legales, que permiten al Congreso de la República adelantar funciones de control y audiencias sobre temáticas de interés público en desarrollo de las actividades ministeriales, como las que hoy absolverá el doctor Juan Lozano en calidad de Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, en aspectos tan importantes como lo son la problemática pública de la contaminación ambiental y la calidad del aire, las fumigaciones y los efectos sociales por la erradicación de cultivos ilícitos, las políticas de vivienda de interés social y de interés prioritario; así como el papel de las Curadurías en el Ordenamiento Territorial, bajo el entendido que las respuestas aclararán las estrategias, programas y proyectos que la cartera a su cargo viene adelantando

para mitigar ese impacto en la calidad de vida de los colombianos y las colombianas.

Entonces damos inicio. Señor Secretario, por favor sírvase verificar si hay quórum.

Secretario:

Sí señora Presidenta.

Héctor Julio Alfonso López

Héctor Julio Alfonso López

Fabio Arango Torres

Liliana Barón Caballero

Lucero Cortés Méndez

Bladimiro Nicolás Cuello Daza

Orlando Duque Quiroga

Luis Enrique Dussán López

Marco Tulio Leguizamón Roa

Dumith Antonio Náder Cura

Jorge Carmelo Pérez Alvarado

José Gerardo Piamba Castro

Crisanto Pizo Mazabuel

Orsinia Patricia Polanco Jusayú

Pedro María Ramírez Ramírez

Fuad Emilio Rapag Matar

Constantino Rodríguez Calvo

Juan Carlos Valencia Montoya

Sandra Arabella Velásquez Salcedo

Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal.

Contestaron inicialmente a lista los honorables Representantes:

Liliana Barón Caballero

Lucero Cortés Méndez

Orlando Duque Quiroga

Marco Tulio Leguizamón Roa

José Gerardo Piamba Castro

Constantino Rodríguez Calvo

Juan Carlos Valencia Montoya y

Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Héctor Julio Alfonso López

Fabio Arango Torres

Bladimiro Nicolás Cuello Daza

Luis Enrique Dussán López

Dumith Antonio Náder Cura

Crisanto Pizo Mazabuel

Orsinia Patricia Polanco Jusayú

Pedro María Ramírez Ramírez

Fuad Emilio Rapag Matar y

Sandra Arabella Velásquez Salcedo.

Con excusa dejó de asistir el honorable Representante:

Jorge Carmelo Pérez Alvarado.

Hay 8 miembros de la Comisión presentes; tenemos quórum deliberatorio señora Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Muy bien señor Secretario. Se declara abierta la Sesión; sírvase leer por favor, el Orden del Día.

Secretario:

ORDEN DEL DIA

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Discusión y aprobación de las Actas números 05, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024 y 025 correspondientes a la legislatura 2006-2007.

III

Citación al señor Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial doctor Juan Lozano Ramírez, para que se sirva aclarar los temas relacionados con la calidad del aire, vivienda y saneamiento básico, curadurías urbanas y el impacto de las fumigaciones a cultivos ilícitos en el territorio nacional, según proposición N° 020 Legislatura 2006-2007 presentada por el honorable Representante Orlando Duque Quiroga.

IV

Lo que propongan los honorables Representantes.

Está leído el Orden del Día. Hay quórum deliberatorio en este momento señora Presidenta.

Podríamos empezar la Sesión; no someter a consideración porque no hay quórum decisorio; entonces podemos iniciar la Sesión con el señor Ministro, mientras se forma el quórum decisorio señora Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Muy bien. Tiene la palabra el Representante Juan Carlos Valencia.

Honorable Representante Juan Carlos Valencia Montoya:

Sí Presidenta, muchas gracias. Un saludo al Ministro del Medio Ambiente; bienvenido a la Comisión.

Presidenta; frente al Orden del Día yo sí quisiera preguntar, ¿cuándo está programada la visita del Ministro de Minas y Energía para el tema de Ecopetrol? Lo hago bajo un prurito que quiero sentar, como mi punto de vista frente a que cada que invitamos al Ministro aquí a Comisión, un día antes o 3 días antes surge el desayuno; y el desayuno es una estrategia que nos ha montado para bajarle clima a la presencia. Y bienvenidos los desayunos. Yo creo que a todos nos gusta ir a desayunar; pero esta Comisión no puede quedar como la Comisión de los desayunos. Yo siento que tenemos que traerlo acá; que tenemos que hacerlo venir aquí a la Comisión; que el tema de Ecopetrol es un tema que a todos nos interesa; que ya sale a la luz pública; que sabemos que vale 1.400.000 la acción. Que nos cuente cómo llegó a ese precio; bajo qué perspectivas se evaluó la empresa. Que vale 56 mil millones de dólares; que nos diga por qué vale eso. Que hay varios argumentos en pro y contra. Hay unos que dicen que está subvalorado y hay otros que está sobrevalorado; pero que sea aquí la Comisión, de cara al país, que se le cuente

cómo va, y más en esta Comisión, que tuvo un alto respaldo y que inclusive el Partido Liberal que lo votó en contra; acá hicimos quórum y acompañamos todo el proceso, porque no queríamos salir corriendo como ocurrió en otras partes. Sí sería interesante y por eso yo quiero aquí poner mi voz de protesta en torno a lo que veo que ocurre.

Sí, hemos ido a muchos desayunos y muy chévere y muy rico; pero no es lo mismo lo que se habla allá que lo que se habla acá. Nosotros como delegados del pueblo colombiano tenemos la obligación, frente al país, que nos cuenten qué pasa y qué parte de él apoyar los procesos. Eso es lo que queremos y por eso le pido a usted, a su Señoría, qué quiere y frente a su apostolado cómo hacer pública la Comisión; que nos vean más. Que una forma que nos vean más es que vengan acá; que aquí esta Comisión no es la que da palo. Esta Comisión ha sido respetuosa con todos. Aquí hasta los de la oposición hemos apoyado mucho el Gobierno, y por lo tanto no veo ni claro ni responsable con el país, que nos lleven a punta de desayunos a negarnos un derecho que tenemos por Constitución.

Por eso no fui al último desayuno. No fui porque, menos mal que yo merco, y porque creo que no es sano y es un mal mensaje que estamos mandando. Muchas gracias Presidente.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Bueno doctor Valencia; el desayuno al cual estábamos invitados la semana pasada, que lo ofrecía el Ministerio de Minas y el Presidente de Ecopetrol, la finalidad que tenía era unir las dos Comisiones Quintas de Cámara y Senado, para rendir informe de la gestión que hasta ahora ha adelantado Ecopetrol en la venta de las acciones de la misma, y darnos un informe detallado, con la presentación de las bancas de inversión y otras personas que tienen que ver con todo este proceso. De todas formas tengo entendido, pues que en ningún momento el Ministro ha desestimado la invitación que se le ha hecho a esta Comisión. Por el contrario, el próximo martes 28 está programado el debate de control político citado por la Representante Liliana Barón, donde estará el Ministro de Minas. Si no estoy mal, creo que también está el Presidente de Ecopetrol y otros funcionarios que tienen que ver con todo el proceso de capitalización de Ecopetrol.

De todas formas doctor Valencia, era o la intención que tuvo en ese momento el Ministro, que me lo hizo saber con anterioridad, es que en ningún momento se está evadiendo la presencia de esa Cartera, en cabeza del mismo Ministro, para venir a responder algunas preguntas o dudas que se tengan al respecto, sino que por el contrario, lo que se quería era comenzar esta legislatura con un informe en un desayuno, y que estuvieran invitadas las dos Comisiones.

De esa forma pues de una vez dejamos sentado señor Secretario, el debate de control po-

lítico para el próximo martes 28 a las 10 de la mañana.

Doctor Orlando Duque; usted como...

Secretario:

Perdón doctora. Tenemos ya quórum decisorio, podemos someter a consideración el Orden del Día señora Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Entonces, leído el Orden del Día se somete a consideración. ¿Aprueba la Comisión Quinta el Orden del Día para hoy?

Secretario:

Ha sido aprobado el Orden del Día señora Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Bueno señor Secretario; entonces sírvase leer, por favor, el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario:

II

Discusión y aprobación de las Actas números 05, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024 y 025 correspondientes a la legislatura 2006-2007. Estas actas han sido enviadas a cada Parlamentario en su debido momento.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Bueno; en el entendido de que ya los Congresistas han leído las actas y habiéndolas leído en este momento, se pone a aprobación de la Comisión. ¿Lo aprueba la Comisión Quinta?

Secretario:

Han sido aprobadas las Actas señora Presidenta.

III

Citación al señor Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial doctor Juan Lozano Ramírez, para que se sirva aclarar los temas relacionados con la calidad del aire, vivienda y saneamiento básico, curadurías urbanas y el impacto de las fumigaciones a cultivos ilícitos en el territorio nacional, según proposición N° 020 Legislatura 2006-2007, presentada por el honorable Representante Orlando Duque Quiroga.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Bueno señor Secretario; entonces definiremos la metodología. Estábamos hablando previamente con el citante, el honorable Representante, Vicepresidente de esta Comisión, doctor Orlando Duque, sobre los temas específicos que se van a tratar el día de hoy. Tiene algún tipo de modificación previendo que los temas son un tanto complejos y extensos para tratar hoy, de pronto...

Tiene la palabra doctor Orlando Duque.

Honorable Representante Orlando Duque Quiroga:

Muy buenos días Señora Presidente; muy buenos días, bienvenido señor Ministro del

Medio Ambiente; buenos días compañeros de la Comisión Quinta y colombianos.

Sí; yo creo que nosotros en reuniones pasadas hemos visto que el tema del medio ambiente es muy amplio o el tema del Ministerio, no tanto el medio ambiente sino el Ministerio. El Ministerio, fuera de tener toda la parte ambiental, pues tiene no solamente a la ambiental sino a la parte de vivienda y el problema del agua y recursos hídricos.

En reuniones pasadas se presentaron unos cuestionarios y se dividieron en dos proposiciones, la 020 y la 021; donde quedábamos que en primera parte fuera la calidad del aire, fumigaciones, vivienda y curadurías. El otro tema era la ley forestal y la ley del agua; los bosques y otros temas de mucha importancia; los compañeros de la Comisión Quinta quieren adicionar.

Yo creo que como hay 4 temas para tratar hoy, yo le propongo, porque ahora hacer una cantidad de cuestionarios y cosas de los primeros temas, y luego al final, el último yo creo que podríamos empezar, como decía el señor Ministro, sobre la calidad del aire y cubrir este tema; y luego seguir con los cultivos ilícitos en el territorio colombiano; y así sucesivamente a sacar los 4 temas que tenemos para hoy.

Yo no sé si el señor Ministro está de acuerdo y la Mesa Directiva.

Ministro Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, doctor Juan Lozano Ramírez:

Para mí está muy bien doctor Duque, lo que ustedes dispongan y lo que disponga la Presidencia está muy bien; y con mucho gusto procedemos de esa manera.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Bueno; entonces vamos adquirir la metodología. El Representante citante, el doctor Orlando Duque, tendrá un término de 30 a 40 minutos para que haga su intervención; posteriormente tendrá la palabra el señor Ministro, también con un término de 30 a 40 minutos; y luego los Congresistas que quieran intervenir, en un tiempo máximo de 5, 10 minutos. Entonces damos inicio.

Tiene la palabra el Representante Juan Carlos Valencia.

Honorable Representante Juan Carlos Valencia Montoya:

Sí Presidenta; para una moción de claridad. Dado que en el cuestionario hay preguntas de otras Congresistas: calidad de agua, basuras, rellenos sanitarios, escombreras municipales; ¿ese tema se discutiría hoy o en una sesión posterior?; porque como vamos a hablar de calidad del aire; ¿entonces no sé si alcance el tiempo o si su Señoría piensa que en otra sesión tocamos el tema?

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Yo sugeriría a la Comisión, que de verdad los temas que se van a tratar hoy en el debate, fueran divididos en 2 días. Podemos hacer una primera parte hoy; la próxima parte de pronto

para la próxima semana, aunque ya tenemos citado el Ministro de Minas; lo dejaríamos entonces para el miércoles y partir en 2, puesto que tenemos el tema de calidad de aire, el tema de aguas, el tema de fumigaciones ilícitas, fumigaciones a los cultivos ilícitos; entonces son una cantidad de temas que yo sí pienso que el doctor Orlando Duque dé como preferencia o prioridad el día de hoy, uno o dos temas, para que los podamos debatir a fondo.

Honorable Representante Orlando Duque Quiroga:

Así como decíamos al iniciar; entonces vamos a ver lo de calidad de aire; luego las fumigaciones; luego vivienda y por último curaduría, si alcanzamos en el día de hoy.

La otra proposición continuarla y si no pues habrá que dejarla para continuarla el próximo miércoles, que está citado el señor Ministro, para continuar con el otro cuestionario.

Primero, pues yo le digo al señor Ministro que esta proposición fue presentada el 18 de abril de este año, en la legislatura pasada; y se hicieron varias citaciones al señor Ministro pero nunca fue posible. Primero, pues de pronto señor Ministro vino como invitado para hablar de Agro, Ingreso Seguro; vino a hablar también lo de Ecopetrol, en compañía con el otro Ministro; pero los temas ambientales y los temas de su Ministerio no se han tocado, ni en la Comisión Quinta de Senado. Me han dicho que tampoco, ni en Plenaria.

Entonces, mientras que todo mundo conoce de la importancia que es este Ministerio y los temas que trata este Ministerio. Vemos la importancia no solamente de la parte ambiental sino también cuando hablamos de la parte del agua; que se habla de que hay 8 billones de pesos y que ese Ministerio es el más rico; que también tiene para dar 800.000 subsidios de vivienda. Entonces resulta pues que vemos que no hay ningún control por parte de los legisladores para ver qué está funcionando y cómo se está llevando a cabo el presupuesto en toda Colombia.

Como yo le decía señor Ministro, me sentí muy mal la vez pasada, cuando me dio mucha pena de que usted me enviara la Viceministra, el Viceministro y los Técnicos del Ministerio y usted no me asistió porque estaba en la ciudad de Pereira; siendo que se le había anunciado de que había este debate; en la cual sus funcionarios explicaron de que porque habían colocado unas bombas en el Municipio de Pereira y en el Aeropuerto no pudo salir el avión. Pero yo pedí a Avianca que me certificaran esto; y me dicen que los vuelos salieron normalmente.

Entonces no se si sus funcionarios me mintieron acá; y a mí me dio pena decirles que yo quería era escuchar al Ministro y no a sus segundos. Sin embargo pues esa afirmación que aquí tengo la constancia de Avianca, donde me certifica que todos los vuelos ese día salieron normalmente.

En segundo lugar, pues andaba detrás de la documentación y qué documentación debe suministrar el Ministerio al Congreso de la Re-

pública. Los informes y balances de gestión y la presentación de informes. Encontramos de que la del año 2002-2006 existe un informe de la Ministra anterior; eso es una obligación de la Ley 5ª, en el Artículo 254, donde los Ministerios tienen que presentar las memorias o los informes de balance de las actividades realizadas por el Ministerio.

En el párrafo 1 al 5 dice que se debe presentar los primeros 15 días de la legislatura; y resulta que ya llevamos y los 15 días se cumplieron el 5 de agosto y hasta el momento ninguno de mis compañeros, ni mi persona hemos recibido ese documento; mientras que los demás Ministerios y las demás instituciones de todo el Gobierno las hemos recibido. Entonces yo le digo esa recomendación señor Ministro, porque pues todos queremos saber cuáles son las realizaciones y cuál fue su gestión en la legislatura pasada.

Empezando, quiero decirle que el Gobierno que inició su periplo ambiental fusionando dos Ministerios; usted o todo el pueblo colombiano lo conoce, que nosotros teníamos el Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Desarrollo; ahora se creó un solo Ministerio, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Pero para mí, yo creo que para muchos colombianos, desafortunadamente la parte ambiental pues se volvió y fue a pasar a manos de un Viceministerio, en el cual quedó muy bajo tanto presupuestalmente, económicamente y administrativamente, y las responsabilidades se las dieron, la mayoría, a las Corporaciones Autónomas en todo el país.

El Ministerio se dedicó a una agenda de vivienda y de agua potable, donde ahora llamamos es, yo creo que no tiene nada de ambiental, sino que llamamos es Ministerio de Vivienda y de Agua, que es lo que yo quiero que estos son los temas que son muy importantes, pero la parte ambiental desapareció.

Lo otro importante es que en el Ministerio se perdió la parte institucional ambiental y dejó de funcionar como autoridad. Vemos que ahora se vislumbra que no hay una responsabilidad institucional y una actitud contradictoria, que a veces es Juez y otra es Juez y parte a la vez.

En la reducción o en el cambio de Ministerio, de la unión de los dos, se dijo al pueblo colombiano que era por las economías; y según informes de la Contraloría General de la República, se dice que la reestructuración del sector ambiental no redujo gastos; al contrario; la reestructuración del sector ambiental no redujo gastos y en cambio debilitó la política de Estado en este campo, que se había logrado estructurar en las últimas décadas. Y vemos que se aumentó la contratación de personal por fuera de la nómina actual que tiene el Ministerio, como contratista, bajo la figura de proyectos de Corporación Internacional en asesorías y consultorías.

Yo recibí la respuesta al cuestionario el día 29 de mayo, en la cual me habla de la calidad del aire; y pues esto viene ser la parte ambiental, que es el primer tema que queremos tocar.

Pero me encontré señor Ministro, que el Ministerio a su cargo no ha hecho absolutamente nada anterior a esto. Lo que ha hecho son unas buenas intensiones; y yo voy a ver y a leerle las respuestas que usted mismo me dio, en las cuales muestra que no se ha hecho nada y que se va a iniciar apenas la operación, como si se fuera a abrir un nuevo Ministerio o una nueva dependencia para organizar esto.

Por ejemplo, en la calidad del aire; ahora dice: Ahora se están implementando diferentes proyectos para mejorar la calidad. Ahora. Aca-ba de iniciar. En otra respuesta dice. Se evaluarán 10 redes de calidad de aire en el presente año. Se evaluarán 5 redes de calidad entre el año 2007 y 2010. Se pretende identificar principales contaminantes en 7 centros urbanos; todos a futuro. El Ministerio del Medio Ambiente adelantará, otro verbo a futuro, acciones encaminadas a determinar una guía de modelación de la calidad del aire. Otro punto. Se espera contar con un sistema de monitoreo de la calidad del aire. Quiere decir que no existe. Dice: hay un proyecto de la honorable Representante Lucero Cortés, donde solicita también que en la calidad del aire se le rebaje al diesel las partículas por millón del contenido de azufre; y ahora pues hubo una resolución, que yo creo que ese es un tema para discutir más adelante.

Otro punto que responde, dice: Este año se espera contar con una reglamentación sobre las fuentes fijas. También a presente y futuro. Aquí lo único que dice es: se está trabajando en la implementación del sistema de información de calidad. Quiere decir que se empezó a trabajar; no existen resultados.

Otro: Se están realizando estudios. No hay; apenas el estudio piloto de salud de Puente Aranda como meta, y 5 estudios más entre el año 2007 y 2010. Quiere decir que apenas se inició este año. Se empezó; dice así, a trabajar con las mesas regionales de calidad de aire. Pero la única mesa que se ha conformado es la de Bogotá, con la Secretaría Distrital, con la Corporación Autónoma de Cundinamarca y con el Ministerio del Medio Ambiente. No se ha conformado ninguna otra mesa; y qué resultados ha tenido. El Ministerio del Medio Ambiente está evaluando la política del bio-combustible. También otra a futuro.

Lo que se ha hecho: se hizo un decreto, el 979 del 2006, del año pasado, donde se reglamenta la indicación de áreas y fuentes de contaminantes y la contaminación del ruido.

Dentro de la calidad del aire, de ese punto en su respuesta señor Ministro, usted dice sobre la producción. Las producciones limpias, dice que se han hecho varias: 26 mineros, 16 en residuos sólidos, 10 agrícolas, 6 de transporte, 8 de reforestación.

Yo sí quiero conocer pues, ¿en qué departamentos, en qué ciudades y en qué ha participado el Ministerio? Y en el tema ambiental, que los temas ambientales de los estudios que hizo el Instituto colombiano de Petróleo, sobre los efectos, ahí usted me informa, cuando le pregunto sobre lo de diesel y la gasolina y

la contaminación, usted se refiere a una explicación muy técnica que hace Ecopetrol. Yo quiero que me explique esa parte que usted me contesta en el cuestionario.

Y sí quiero saber cuál es la política de Estado y la política de Gobierno respecto a la calidad del aire. Yo creo que este es un tema, ahora terminamos en lo del aire y luego seguimos con los cultivos ilícitos, la fumigación de éstos en el territorio colombiano.

Presidente (E.), honorable Representante Liliana Barón Caballero:

Señor Ministro, tiene la palabra.

Ministro Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, doctor Juan Lozano Ramírez:

Muchas gracias doctora Liliana; mi saludo respetuoso para los miembros de la Mesa, para todos los integrantes de esta Comisión; por supuesto mi saludo respetuoso para el citante, el doctor Duque, a quien agradezco la posibilidad de compartir con la Comisión nuestras reflexiones y nuestros informes sobre estos temas, que como bien lo señala el doctor Duque, sin duda tienen una gran trascendencia para el país.

Yo concurro a la Comisión como lo he hecho cada vez que se me ha llamado, que se me ha citado, con todo respeto, con toda consideración. Soy doctor Duque, un convencido de la importancia del control político que se ejerce en el Congreso, y por eso lo atiendo con gusto y lo atiendo con alegría; y lo atiendo con la certeza de que un ejercicio constructivo del control político, como el que he observado aquí en esta Comisión en todos los temas y en todos los eventos, nos permiten a los funcionarios acertar; nos permiten a los funcionarios rectificar cuando hay dificultades; nos permiten a los funcionarios escuchar e incorporar muchas voces en la formulación de las políticas públicas, de tal suerte que podamos interpretar adecuadamente el clamor de los ciudadanos; enfocar nuestra acción y por supuesto cumplir con un deber sagrado que tenemos todos los funcionarios, que es el de rendir cuentas sobre nuestra gestión.

Por eso yo deploro hondamente y se lo digo con toda franqueza doctor Duque, que usted albergue siquiera la duda frente a mi gusto y mi deseo de acudir a la Comisión, y mi disposición permanente para responderle a usted todos los cuestionarios; a todos los Congresistas. Eso lo hago convencido de que es mi tarea; y también se lo digo con humildad: Si hay respuestas que no les parece satisfactorias, con toda tranquilidad yo atiendo sus inquietudes y las profundizamos y las completamos, y las repasamos hasta que la Comisión tenga esa satisfacción, esa tranquilidad. Pero también si se necesita que el Gobierno rectifique alguna acción en la que hubiere podido fallar o en la que sus efectos no sean los que se hubieran buscado cuando se adoptó esa medida, también lo hago.

Nosotros tenemos la buena fe constante para acertar en nuestros cargos, pero humanos somos y nos equivocamos. Yo deploro el epi-

sodio de Pereira y por supuesto no tengo idea de los itinerarios de Avianca. Sí recuerdo que ese día teníamos la dramática emergencia de Dos Quebradas sin agua, y yo me fui hasta los tanques de agua en Dos Quebradas, con el Alcalde de Dos Quebradas, con los funcionarios de la Empresa de Acueducto, que teníamos una población inmensa en una situación supremamente grave y supremamente difícil; y esa fue una jornada larga; subimos hasta el final de la montaña. Pero lo menciono para decirle que yo estoy siempre atento a estas situaciones; y la de hoy y todas las que vengan serán bienvenidas. Nada más importante para uno como funcionario público, que poder tener la retroalimentación de los Congresistas; tener la retroalimentación de quienes tienen la responsabilidad que a ustedes les asiste, para que en conjunto miremos el panorama; miremos por dónde vamos y trabajemos por el bien de nuestros compatriotas.

Si usted me permite doctor Duque, con la venia suya, con la venia de la Presidenta y de la Comisión, usted al comienzo, más allá de lo que planteaba el cuestionario, hace una reflexión que yo creo que tiene una enorme importancia y sobre la cual yo quisiera agregar unas ideas que tienen que ver con el sentido de la fusión del Ministerio; tema de hondísima envergadura, que toca los temas que son del resorte de esta Comisión, y el desempeño institucional del Ministerio a mi cargo.

Entonces, si usted me lo permite y a partir de las reflexiones que usted formulaba, a mí me gustaría con ustedes rápidamente dar una repasada a esa historia y al resultado de la fusión. Hay dos maneras de verlo: Uno puede encontrar dentro de la comunidad ambiental voces que yo respeto y admiro mucho, que tienen argumentos para decir que la fusión no fue una fusión afortunada para el sector medio ambiental, y los he revisado con todo detalle a lo largo de este año, y lo que me he encontrado es que hay más una nostalgia del pasado; una desinformación, y en eso seguramente nosotros hemos fallado, sobre la articulación del Ministerio fusionado y sobre todo, una visión parcial sobre lo que logra un Ministerio fusionado y fortalecido.

Yo siempre tuve la preocupación acerca de la capacidad real de acción del Ministerio de Medio Ambiente, cuya creación yo acompañé fervorosamente en mi actividad como ciudadano y como columnista y orientador de opinión en otras épocas.

Y tenía la preocupación de permitir que el Medio Ambiente con un Ministerio que no fuera suficientemente fuerte, tuviera una gran capacidad de discurso y generara una gran cantidad de foros y tertulias y estudios y análisis; pero tuviera una vocación más limitada para producir efectos reales en la formulación de políticas públicas para la protección de nuestros recursos naturales y para la garantía del desarrollo sostenible de los colombianos.

Para abreviar una larga historia permítanme referirme a dos ejemplos: ¡Qué grave; qué grave que en el pasado la política de vivienda

funcionaba de manera divorciada de la política de medio ambiente!. Era terriblemente equivocado pensar que el Ministerio que tenía a su cargo la ejecución de los recursos del subsidio de la vivienda y la orientación de las políticas urbanas y de crecimiento de las ciudades y de los municipios, no fuera el mismo que tuviera la visión integral de la conservación y la protección de los ecosistemas y las áreas ambientalmente vulnerables en las distintas ciudades.

El ejemplo es el de la ciudad de Bogotá. Mire usted cómo doctor Duque, empezó a comer cerro la ciudad de Bogotá; cómo los cerros de Bogotá se los devoró la mala planificación urbana; cómo condenamos a los pobres de Bogotá a vivir en unos lugares donde no se permite que lleguen los servicios de acueducto y alcantarillado; cómo la autoridad de la vivienda, divorciada de la autoridad medio ambiental, mandó a los pobres a vivir a unos lugares donde su propia calidad de vida y su dignidad está cuestionada, y a la ciudad a afectar los ecosistemas estratégicos.

Por fin, después de décadas; pero como éste podemos encontrar otros ejemplos, después de décadas hemos logrado, con un Ministerio que tienen las dos responsabilidades a su cargo, armonizar la reflexión sobre el ordenamiento territorial en la ciudad de Bogotá, y la reflexión sobre la conservación de los ecosistemas estratégicos en nuestra ciudad.

En el Valle del Cauca la discusión sobre la vivienda social en Cali es parecida. Ha sido grave el divorcio de las autoridades de vivienda frente a las autoridades ambientales en el pasado, a la hora de pensar si se incorporan o no los territorios ejidales para la satisfacción de las necesidades de vivienda de los Caleños.

El divorcio del Ministerio del Medio Ambiente frente a la formulación de la política de agua potable y saneamiento básico en el pasado, llevaba a que el Ministerio hiciera unos recursos muy elegantes y muy bonitos y muy ilustrados, con gente muy importante, sobre la protección de las fuentes de agua y la sostenibilidad de las fuentes de agua, y la descontaminación de los ríos; pero era en el Ministerio de Desarrollo donde se adjudicaba la plata para los sistemas de acueducto y alcantarillado y no se hacía desde la óptica del desarrollo sostenible; no se hacía desde la óptica de la gestión integral del recurso hídrico, sino desde la óptica simple y llana del servicio público.

Tener el Ministerio fusionado nos permite ciertamente garantizar que las variables del ordenamiento territorial y las variables de la protección del recurso hídrico sean unas variables comprendidas integralmente dentro del desarrollo sostenible y la gestión del Ministerio.

El Ambiente no perdió un Ministerio para pasar a un Viceministerio. El Ambiente ganó; la protección del medio ambiente ganó herramientas, ganó instrumento, ganó fortaleza, ganó recursos, ganó institucionalidad, ganó capacidad de concertación; ganó integralidad en la protección del medio ambiente. Ahora, es muy importante y por eso una voz como la que expresa aquí el doctor Duque, a nosotros

nos debe motivar a la reflexión, y lo comparo con toda la franqueza con ustedes; es muy importante velar en todo tiempo y momento porque al interior del Ministerio, la fortaleza técnica de todos los equipos sea la misma, que al interior del Ministerio no tengamos inequidades en la estructuración de los equipos en la definición de las políticas.

Yo hoy creo honradamente, más allá de la investidura que tengo como Ministro, como ciudadano, como colombiano, que cometeríamos un grave error si volviéramos a escindir los Ministerios y a volver a un Ministerio de Medio Ambiente chiquito, a un Ministerio de Medio Ambiente que no tenga la posibilidad de articularse con toda la gestión urbana y el ordenamiento territorial y el desarrollo territorial del país; a un Ministerio de Medio Ambiente que no tenga la posibilidad de ser protagonista decisorio en la formulación de los planes departamentales y nacionales de agua potable y de sostenibilidad al recurso hídrico. Creo que nos equivocáramos. Creo que le daríamos gusto a un pequeño grupo de personas que tienen una visión sobre los tiempos pasados donde el Ministerio era solamente de los Ambientalistas; y renunciaríamos a que esa visión enriquecedora y creativa y patriótica de los Ambientalistas se articule con la visión de los planificadores y con la visión de los desarrolladores sectoriales, y con la visión de los Urbanistas; y con la visión de quienes tienen la obligación de proveer los servicios públicos.

Ahora, tan grave sería devolvernos en el Ministerio al viejo esquema, como permitir que dentro del Ministerio se marchite la política ambiental; lo que por supuesto no ha sucedido, y ya paso a explicar. Pero creo doctor Duque, que usted plantea una reflexión interesantísima. Para nosotros es motivo de permanente preocupación asegurar que, dicho en los términos más coloquiales, vivienda no se traga ambiente; que agua no se traga ambiente; pero por ese riesgo o ese temor nosotros no podemos dar un paso atrás en lo que creo yo, le brindó a la protección de nuestros recursos naturales una institucionalidad y una fortaleza que antes no tenía. Con el músculo de este Ministerio y seguramente con la solidaridad y la comprensión del voto favorable de los Congresistas, les cito ejemplos: Tendremos el presupuesto más grande de la historia de Colombia para la protección de los parques nacionales naturales en el año 2008; el más importante; el más ambicioso para garantizar una verdadera protección de nuestros recursos naturales. No voy a decir que esto se debe exclusivamente a la fusión del Ministerio; pero tengo la certeza que la capacidad de interlocución, de negociación, de gestión, de apalancamiento de recursos es mucho más grande hoy que lo que era en el pasado.

¿Qué hemos hecho doctor Duque? Nos hemos trazado una ruta estratégica para incorporar y reincorporar al Ministerio conocimiento ambiental especializado. Hemos logrado que, con altísimas calificaciones, nosotros podamos tener un conjunto de compatriotas que vienen trabajando, haciendo de la protección

ambiental la causa de su vida, que blinden técnicamente al Ministerio; que garanticen su liderazgo; que garanticen la integralidad de las políticas y que nos permitan tener la fortaleza para defender nuestros recursos nacionales naturales.

Esto que usted plantea yo me lo pregunto todos los días; además, cuando uno se monta en un potro que corcovea tanto, que es tan bravo, que tiene tantos frentes, uno honradamente también se hace la pregunta; ¿será que esto era mejor separado? Y yo les digo, de todo corazón, con todo razonamiento después del estudio, creo que no. Creo que nos equivocáramos.

Yo no tengo problema en timonear cuando nos hemos equivocado y ustedes han visto que así procedo; pero creo que en este caso el error consistiría en devolvernos al Ministerio de Ambiente, renunciando a todos esos otros aspectos, que son los que en el fondo nos van a permitir una visión integral de la protección de nuestras riquezas naturales, de nuestros recursos naturales. Hasta la propia voz en el Consejo de Ministros; hasta la propia voz al interior del Gobierno doctor Duque, se fortalece con un Ministerio más grande; se fortalece con un Ministerio con más capacidad intersectorial, con más capacidad de gestión, con más capacidad de cofinanciación, con más capacidad de orientación de procesos regionales.

La agenda del Ministerio por supuesto descansa en la capacidad técnica que tenga su equipo para tramitarla, y por eso, como le cuento, hemos recuperado, hemos reconvocado mejor, a un grupo supremamente valioso de compatriotas, para que logremos este proceso.

Entonces yo tengo que decirle que no hacemos nosotros eco de las voces que buscan o que tratan de encontrar en la fusión del Ministerio un desdén por los temas ambientales; al contrario, es porque los temas ambientales requerían de mayor fortaleza; los temas ambientales requerían de mayor impacto. Los temas ambientales requerían de una voz más fuerte. Los temas ambientales requerían de una visión más integral. Podemos doctor Duque, avanzar en esto y con mucho gusto yo podré aportar información complementaria para que mantengamos este canal de diálogo.

Yo radiqué puntualmente mis informes de gestión, como lo manda la Ley, ante las Secretarías Generales de Senado y de Cámara, y cumplí con la obligación que tengo en tiempo; pero tengo el mayor gusto de enviarles a usted y a todos los miembros de la Comisión un juego completo de estos informes para su escrutinio, para su análisis, para que los podamos revisar y por supuesto para profundizar en cualquier inquietud que ustedes pudieran llegar a tener.

En el tema, entrando finalmente a un tema sobre la institucionalidad ambiental, que usted menciona doctor Duque; yo creo que el mono, el organigrama, el mico de la política ambiental quedó mal pintado en un comienzo; y generó unas grandes dificultades y contradicciones, particularmente en la asignación de

competencias y en la distribución de recursos. Las competencias que tienen las autoridades locales, que tienen los alcaldes; que tienen las autoridades ambientales locales como las que existen en las ciudades de mayor tamaño; las responsabilidades de las Corporaciones Autónomas y las Corporaciones del Ministerio, en muchos casos han generado un galimatías, y permanentemente hay conflictos de competencias entre las Corporaciones y las áreas metropolitanas; las Corporaciones y las autoridades ambientales urbanas, y todo eso además se produce dentro de un marco de un débil proceso sancionatorio ambiental.

Yo creo que usted tiene razón en el planteamiento frente a la necesidad de avanzar en un mayor fortalecimiento de la institucionalidad ambiental. Creo que una buena parte de esa tarea la tienen ustedes en trámite en el Congreso, con el régimen sancionatorio ambiental que debe ser fortalecido. Que debe ser fortalecido para que las autoridades ambientales tengan una capacidad mayor de contener abusos, de generar procesos verdaderamente disuasivos cuando hay depredación o deterioro ambiental; cuando hay vulneración de la normatividad ambiental. Buena parte del problema radica en que tenemos que evolucionar hacia un sistema de multas y sanciones que guarden relación con los procesos productivos y la capacidad de pago de los infractores ambientales; y no con unos parámetros que se aplican por igual a una poderosa multinacional o a una PYME. A una PYME una multa ambiental la quiebra; a una multinacional no le hace ni cosquillas.

Entonces, cuando hay un proceso que se pone en el tope de la sanción ambiental para una multinacional, es una partida ínfima cuando es para una pequeña empresa colombiana; puede poner en peligro amenazar su propia supervivencia. Y yo creo que uno tiene que tasar el daño ambiental, pero también tiene que valorar la capacidad de resarcimiento de pago; de reconocimiento de perjuicios a la sociedad. Buena parte lo que pasa con la autoridad ambiental es que el régimen sancionatorio es un régimen precario y confuso.

En ese camino que, como lo señalo, comparto plenamente con usted. Nosotros tenemos que garantizar una mayor fortaleza, con mayor simetría en las Corporaciones Autónomas Ambientales; y saludo al Exparlamentario y experto en estos temas, el doctor Luis Edmundo Maya, que bien los conoce; hoy tenemos un Sistema Nacional Ambiental doctor Duque, mejor financiado que en cualquier momento de la historia. En el año 2007 y en el año 2008 el Sistema Nacional Ambiental va a rondar en sus recursos, por una cifra cercana al billón de pesos; cifras impensables en otra época; en buena medida gracias a un esfuerzo que ha adelantado el Gobierno Nacional, de fortalecimiento de la fuente de ingresos de las Corporaciones Autónomas, y su remisión a los avances prediales en el país.

Uno puede decir hoy; nunca en la vida el Sistema Ambiental en Colombia había tenido tanta plata; nunca en la vida había tenido tan-

tos recursos; nunca se habían destinado en Colombia recursos tan cuantiosos para el medio ambiente; pero están mal distribuidos.

Entonces aquí tenemos un tema mayúsculo; y con la misma franqueza con la que usted me lo plantea, yo lo comparto con ustedes. Que importante que ha sido aumentar los recursos para el Sistema Nacional Ambiental; pero que necesario que es encontrar en la Ley procesos de ajuste, que nos permitan mitigar ese desequilibrio tan grande, que hoy se expresa, en que unas Corporaciones Autónomas tienen que depender de un fondo de redistribución; con toda dignidad lo hacen; con todo esfuerzo por cumplir con sus tareas lo hacen; pero a esas Corporaciones les toca pasar la totuma porque sus recursos no alcanzan. Y ese billón de pesos está distribuido y ejecutado por un grupo de cuatro o cinco Corporaciones, prácticamente en un 60%.

Entonces la institucionalidad ambiental la tenemos que fortalecer con un régimen sancionatorio más fuerte y con un mecanismo de redistribución y acceso a recursos, que nos permita remontar la asimetría que hoy existe; y en eso con el Sistema Nacional Ambiental estamos trabajando con toda armonía.

Por primera vez en mucho tiempo tuvimos la oportunidad de lograr que la visión que este Congreso de la República y el Gobierno incorporaron en materia ambiental en el Plan de Desarrollo, inspirara los planes trienales de acción de las Corporaciones Autónomas; de tal suerte que hoy tenemos una coherencia y una identidad entre la política ambiental nacional y los planes de acción de las Corporaciones Autónomas; con grandes dificultades todavía; por supuesto. Y uno para poder avanzar tiene que reconocer los problemas.

Estuvimos la semana pasada con el señor Contralor General de la República y con el señor Contralor Delegado para el Medio Ambiente, revisando unos indicadores de desempeño en la ejecución de sus recursos de las Corporaciones Autónomas, y todavía salió un balance en el que muchas Corporaciones tienen graves cuestionamientos; graves cuestionamientos en materia del control que ejerce la Contraloría de la República. Y ahí tenemos una ruta por recorrer. Ya están claros los objetivos y los caminos; tenemos que asegurar la buena marcha del sistema corporativo colombiano.

Comparto doctor Duque, esa preocupación frente a la necesidad de fortalecer la institucionalidad ambiental; acabar de aclarar unas competencias que han sido confusas. Yo he acudido al Consejo de Estado para pedirle que me ayude con su concepto y con sus luces y con su sabiduría, como lo ha hecho, a dilucidar conflictos de competencia como el que se había planteado en Antioquia, entre Corantioquia y el área metropolitana de Medellín y el Valle de Aburrá.

Entonces estos años nos hemos dedicado a ordenar esa institucionalidad; a dilucidar los conflictos que se habían presentado; a armonizar los planes de acción de las Corporaciones y a acompañar el esfuerzo que se hace aquí, en

el Congreso, para fortalecer el régimen sancionatorio ambiental.

Es cierto que no es un trabajo terminado. Usted con sentido agudo, y yo comprendo también su preocupación, señala que hay muchas respuestas que están en presente continuo. Estamos trabajando, estamos desarrollando. Nos toca así. ¡Claro!; uno siente mucha impaciencia y mucha cosa que quisiera ver terminada y lista, pero no hemos bajado la guardia ni un instante para asegurar que este sistema se organice, ejecute eficientemente sus recursos, garantice equidad, garantiza la fortaleza en el accionar de sus distintos elementos, de sus distintos instrumentos.

Dicho esto, de manera general sobre el Sistema Ambiental, y como usted lo señalaba también, frente a las preocupaciones de la Contraloría; el grueso los recursos no están en el Ministerio. El grueso los recursos están en las Corporaciones; y con las Corporaciones tenemos que trabajar; con cada una de ellas, en los planes de mejoramiento para asegurar la eficiencia de estos recursos. Hemos logrado, hemos avanzado mucho en los últimos años, en la proporción entre inversión y funcionamiento; pero todavía en eso se admite un trabajo mayor, y soy el primero en reconocerlo y estamos en eso; y para eso se aprobaron esos planes trienales de acción. Pero ahí hace falta una profundización de ese esfuerzo.

Dicho eso, en relación con el espectro general de la institucionalidad ambiental, en el tema del aire doctor Duque, tengo que decirle que está concentrado, está colocado, está clavado en la entraña de las prioridades ambientales de nuestro país. Y aunque hay medidas que no son fácilmente comprensibles por la opinión pública, son determinantes para poder avanzar en una política de calidad de aire profunda y de largo aliento.

Dentro de ese camino, en el último año hemos expedido la normatividad que define y actualiza los estándares de calidad de aire en el país. Cuando digo que no es fácilmente comprensible a través de la opinión pública, se lo digo casi en términos periodísticos. Los medios de comunicación no recogen que se expidió un decreto para definir las condiciones de calidad de aire, porque les parece que ahí no hay una noticia. ¿Eso qué es? Un número y una carreta. No; es el norte para que las redes de calidad de aire, las autoridades ambientales, las instituciones públicas tengan claro cuáles son esos estándares y cómo nos tenemos que mover a esos estándares. Es el elemento esencial de política pública en materia de aire, que fue adoptado mediante un decreto y una resolución complementaria, por el Ministerio de Ambiente y Vivienda. Eso está acompañado de unas redes de calidad de aire, particularmente en los centros urbanos más contaminados. Esas redes requieren de un montaje; y un montaje que es sofisticado, complejo y demorado, porque se necesita establecer cuáles son los lugares en las ciudades donde se esté emitiendo el material particulado, cómo es la composición de esos aportes a la contaminación del aire entre las

fuentes móviles, es decir, el transporte público y las fuentes fijas, es decir, las industrias. Cuáles son los desempeños y el comportamiento a las autoridades ambientales urbanas para contener unos y otros efectos dañinos.

Esto seguramente es por la mala calidad del aire de Bogotá, que nos tiene a todos con la garganta afectada, y ya vamos hacia allá; y requiere además de una concertación de acciones que desbordan al propio Ministerio. La contaminación mayor del aire en ciudades como Bogotá, pero viene de las fuentes móviles, del transporte público; la política de reposición del parque automotor; la política de chatarrización de los vehículos viejos; la política de modernización de ese parque y de los motores radica esencialmente en la institucionalidad local, distrital. Nosotros hemos expedido la normatividad que se requiere. También fue expedido recientemente el decreto, en conjunto con el Ministro de Transporte y el Ministro de Minas, que avanza hacia los motores por los cuales usted me preguntaba, motores flexibles que tienen un impacto de contaminación menor.

Pero estas redes en las que estamos trabajando no se crean de la noche a la mañana. En las ciudades más grandes requieren de redes comunales o de redes locales. Hace unos 3 meses estuvimos, para citar un ejemplo, instalando una tecnología de punta que no estaba aquí en el país, que la vamos a replicar en muchas ciudades, para dentro de estas redes de calidad de aire poder establecer cuáles son, en las ciudades los puntos más vulnerables frente a quienes son más débiles, frente a la contaminación, los niños y los viejos.

Tal vez algunos de ustedes lo vieron a través de los medios de comunicación; tenemos unos monitores portátiles para los niños de las escuelas de Puente Aranda, y unos monitores para las personas mayores; sólo con información confiable, profunda; con series de información, nosotros podemos avanzar en la mitigación de estos fenómenos.

Por supuesto que cada vez que yo me reúno con los Directores de Corporaciones y con las autoridades ambientales urbanas, con todo y la precariedad del régimen sancionatorio que tenemos, les pido que se impongan con toda la severidad las sanciones a quienes desde la industria o desde el transporte no están cumpliendo con la normatividad en relación con la calidad del aire. Pero no es una dilación ni es un presente continuo de parálisis. Al contrario, es camino para que la política de calidad de aire en el país tenga un instrumento técnico, riguroso, profundo; y para que esas redes puedan cumplir con su propósito, dentro del marco de la expedición de esos decretos que fijan esa calidad de aire en el país. Y por eso, dentro de ese camino, es que las sanciones que usted señala, se están adelantando. Las estamos adelantando; no se habían adelantado en Colombia la evaluación ambiental estratégica en combustibles; los proyectos pilotos de energías alternativas; la capacitación del SINA en gestión de la calidad del aire; las evaluaciones ambientales estratégicas en salud ambiental.

Todo esto que usted ha señalado efectivamente lo estamos haciendo; pero no es que estemos quietos. Hemos acometido esta agenda para poderla evacuar y para poderla tramitar.

Yo quiero con toda franqueza señalar que el tema más sensible en materia de fuentes fijas es la fortaleza y la transparencia de las autoridades ambientales para multar, para sancionar, para cerrar; dependerá del proyecto que está en curso. Pero en relación con el transporte está referido a la calidad del diesel.

Lo que usted plantea doctor Duque, es crucial porque no estamos hablando simplemente del humo que sale de un exhosto. Estamos hablando de la vida de los niños; estamos hablando de la vida de los ancianos; estamos hablando de la salud de nuestros compatriotas. Este no es un tema simplemente de técnica y de ingeniería y de filtros. Aquí lo que tenemos es un tema esencial de salud pública.

Sí le debe el sistema de provisión de combustibles a los Bogotanos, a los Caleños, a los habitantes de Medellín, de Barranquilla, de Cúcuta, de Bucaramanga, de las ciudades con mayor concentración de transporte, muchos años de mal diesel, y sí hay un pasivo ambiental; y sí se nos han enfermado los niños. Por eso era inaplazable que el Gobierno Nacional acometiera el conjunto de inversiones a cargo de Ecopetrol, para mejorar la calidad del diesel en nuestro país. La sola planta en Cartagena tiene un monto cercano a los 2.000 millones de dólares.

Es muy importante doctor Duque, que completemos este esfuerzo con un diálogo conjunto con mis colegas de Ecopetrol y del Ministerio de Minas, para que podamos compartir con ustedes, como tiene que avanzar la refinería de Cartagena, la planta de hidrogenación de Ecopetrol; como tiene que avanzar la adecuación que Ecopetrol tiene que hacer para traerles a estas ciudades diésel de mejor calidad.

Vamos a cumplir ya unos 8 meses de haber hecho un acuerdo para que las inversiones de Ecopetrol se complementen con recursos para aumentar la gasificación, el traslado a gas de los vehículos que utilizan más diesel; y le hemos entregado a la Fundación Clinton la autorización, el poder, el mandato de negociar diesel más barato en el mercado internacional, para que podamos mejorar esos estándares. Y después de una gran puja. Yo les quiero decir con franqueza; ¡claro que hay una fuga histórica!, entre el Ministro de Minas y el Ministro de Ambiente por la calidad del aire; histórica; que llevaba décadas. Hace 8 meses logramos un acuerdo para anticipar diésel de mejor calidad, para reducir los plazos de reconversión del diesel para que la gente pueda respirar mejor, y eso incluye este mandato que se ha entregado a la Fundación Clinton. ¿Por qué a la Fundación Clinton? Porque su experiencia en la compra internacional de medicamentos para enfrentar el VIH, Sida, en grandes cantidades fue muy exitoso. Ellos lograron juntar una gran cantidad de países africanos y sumar una gran demanda por estos medicamentos; y lograron

una reducción verdaderamente importante en el valor de estos medicamentos.

Entonces, en la definición de la agenda de cooperación en materia de calidad de aire encontramos esta fortaleza, y la disposición de trabajar en este campo; y les hemos extendido ese mandato. Y yo creo, confío en que vayamos a tener un buen resultado en esta materia.

Anticipamos 4 años la llegada a un combustible de mejor calidad con estos acuerdos; pero creo que todavía tenemos un campo grande, en la medida en que logremos que este mandato se consolide en una importación masiva de diesel de mejor calidad.

Plantea usted doctor Duque, el tema de los biocombustibles; y con esto tal vez concluyo el punto de calidad de aire. Hace 5 años Colombia no producía una gota de etanol; ahora, empezando por su noble tierra Vallecaucana, tenemos en Colombia una producción cercana al millón de litros en cada jornada, que vienen de la reconversión de la industria azucarera del Valle del Cauca.

La política de biocombustibles tiene unos límites ambientales que se han fijado con toda claridad. En primer lugar no se podrá tumar selva, afectar nuestra riqueza forestal para cultivos que estén orientados a la producción de biocombustibles. El error que cometió Malasia nosotros no lo vamos a cometer, de talar y talar y talar su riqueza natural para la producción de biocombustibles. Aquí vamos a trabajar en áreas en las que no se genere un sacrificio medio ambiental y no tengamos un pasivo forestal en la producción de estos biocombustibles. Y por supuesto, con un imperativo ético frente a la seguridad alimentaria en nuestro país.

Con esos dos determinantes, con el apoyo de este Congreso de la República, hay una estrategia nacional para movernos hacia los biocombustibles. Hay unas inmensas oportunidades de redención en muchas zonas del país. Hay unas inmensas posibilidades para generar empleo, para producir tanto el etanol como el biodiésel. Y lo que dice esa larga respuesta es que el estudio inicial que se había hecho sobre el desempeño de los biocombustibles, por supuesto que genera un impacto favorable en el medio ambiente y genera una reducción de gases contaminantes; y por supuesto también de los gases efecto invernadero.

Colombia ha diseñado una política de contención, mitigación del cambio climático, que es hoy reconocida por el Banco Mundial en las recientes sesiones de evaluación. Podemos decir que en este mismo proceso en el que se inscribe la utilización responsable de los combustibles, la optimización de los motores, el uso de las nuevas mezclas dentro de la política integral para enfrentarnos al cambio climático, el Banco Mundial ha dicho que es Colombia el país que lleva en toda la región, el liderazgo en el mercado de carbono.

Todos estos proyectos a los que hemos hecho mención doctor Duque, son proyectos que nos permiten pasar de la condición de víctimas del cambio climático que tenemos en Co-

lombia. Colombia sólo le genera al mundo el 0.28% de las emisiones de gases efecto invernadero, que son los responsables del calentamiento global.

Nos permite pasar de esa condición de víctimas, por la cual vemos dolorosamente cómo se han reducido nuestros nevados; cómo se han acabado nuestras nieves perpetuas; cómo se han multiplicado los incendios forestales; cómo se ha incrementado el nivel de las aguas en los territorios insulares en las zonas costaneras. Nos permite pasar de esa condición dolorosa de víctimas, a un papel proactivo que nos permita ingresar en el mercado de venta de certificados de captura de CO₂, que cada día vale más; que cada día son más interesantes y que cada día podemos aprovechar de mejor manera. Y a eso nos hemos dedicado muy metódicamente.

Déjeme; cierro con esto, contarle que en los últimos 3 meses logramos el reconocimiento de un proyecto supremamente importante en el Oriente antioqueño, con Cornare, por el cual el Banco Mundial compra certificados que valen hasta un millón de dólares, en un proyecto de reforestación; un proyecto en las sabanas de Córdoba con la CVS, que permite acceder a certificados hasta por 800.000 millones de dólares. Y tuvimos el viernes la noticia de que una pequeña central hidroeléctrica, denominada Santa Ana, va acceder a certificados que valen hasta 600.000 dólares al año, y se van a invertir totalmente en la protección del Parque Natural Chingaza, que es una de las grandes fuentes de agua en nuestro país.

Todo esto doctor Duque, para señalar que vamos en una política estructurada; en una política profunda que tiene resultados inmediatos, resultados mediatos; que tiene avances en el corto plazo y visión en el largo plazo; que vamos tomando las cuerdas que se requieren para que esta política se ejecute y con la conciencia ética de que aquí de lo que estamos hablando cuando nos referimos a la calidad del aire, como lo mencionaba antes es, justamente a la vida y a la salud de nuestros compatriotas.

Presidente (E.), honorable Representante Liliana Barón Caballero:

Muchas gracias doctor Juan Lozano; señor Ministro; muchas gracias por toda la explicación que ha dado. Ahora, dentro del debate, yo creo que ya habló el doctor Duque, si tiene alguna interpelación, pero el doctor Dussán me ha pedido la palabra; usted me dirá si le damos la palabra primero al doctor Dussán, que desde hace rato la está pidiéndola. ¿Acepta?

Bueno; entonces primero el doctor Dussán, después el doctor Duque; después el doctor Fuad Rapag, que me está indicando el uso de la palabra. Muchas gracias.

Honorable Representante Luis Enrique Dussán López:

Muchas gracias; muy buenos días para todos; una bienvenida muy cordial al señor Ministro Juan Lozano. ¡Qué bueno que nos acompañe hoy aquí en la Comisión Quinta!; y

algunos hemos dicho señor Ministro, que este año, esta legislatura en la Comisión Quinta deberíamos concentrarla precisamente en los temas de su Ministerio, de su competencia.

El primer año estuvimos muy concentrados en los temas del sector agropecuario. La fortuna que esta Comisión tenga estos temas es que desde aquí tenemos una mirada integral del desarrollo de Colombia a partir de los recursos naturales. El hecho de atender los temas del sector agropecuario, los temas energéticos y los temas ambientales nos permite tener esa visión integral.

Y quiero empezar refiriéndome a la primera discusión planteada por el doctor Orlando Duque, a quien felicito por haber tenido esta iniciativa y por el planteamiento que ha hecho sobre el tema de la manera como se organizó el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Y yo también comparto, igual que el Ministro, que ha sido afortunado el que se avance en una mirada más integral; pero sí creo que debería dársele mucho más énfasis o partir del tema del desarrollo territorial y de ahí derivar toda la visión en el tema de agua potable, vivienda y ambiente.

Y lo digo porque desafortunadamente en Colombia, desde la Constitución del 91 estamos intentando hacer un plan de ordenamiento territorial; una ley de ordenamiento territorial nacional, que no hemos logrado. Recientemente escuché que habían presentado proyectos desde la Comisión de Ordenamiento Territorial; pero creo que mucho tiene que ver porque no lo hemos abordado por el derecho, porque nos hemos concentrado mucho en la discusión de lo político-administrativo, de la descentralización; de las jurisdicciones de las entidades territoriales; ese tipo de temas, que si bien son necesarios y es fundamental para darle orden a este territorio, la discusión debe partir es precisamente desde el tema que nos compete a esta Comisión, que es el tema ambiental; mejor dicho, el tema de la conservación y uso de todos nuestros recursos naturales. A partir de allí es que debe darse la discusión, para ¡claro!, también ir pasando por todo el tema de ocupación del territorio y el tema institucional; de la institucionalidad del Estado, del país.

Me parece que esa visión de ordenamiento territorial debe asumirla con más fuerza este Ministerio y no el Ministerio del Interior, que también tiene el tema de ordenamiento territorial, pero lo tiene precisamente desde la visión de lo político-administrativo, que es más consecuencia de lo primero. Y creo que en ese sentido el Ministerio debe asumir un mayor liderazgo en el tema del desarrollo y del ordenamiento del territorio.

En la discusión agropecuaria ese ha sido un tema central, porque hemos dicho que el país se tiene que organizar de tal manera, que de acuerdo con la vocación de nuestros suelos, le demos el uso adecuado y seamos competitivos en unos renglones productivos que pasan por una agenda interna de productividad y competitividad, y muy en relación y en concertación con la mirada local, con la mirada territorial.

Y hablamos del ordenamiento productivo del territorio. Lo hicimos desde la Ley de Agro, Ingreso Seguro y lo hicimos también en el Estatuto de Desarrollo Rural como uno de los criterios fundamentales del desarrollo de lo rural, del ordenamiento productivo del territorio. Pero eso va de la mano del ordenamiento ambiental del territorio.

Creo que son los 2 elementos centrales, obviamente con el tema cultural, que nos deben dar como la pauta, para decir, este es un país rico en recursos naturales, en biodiversidad; pero lo estamos usando supremamente mal; lo estamos usando ineficientemente y lo estamos usando peligrosamente en contra del ambiente y de manera muy acelerada.

Yo veo que el país es completamente desordenado en el uso de esos recursos que tenemos; y tiene que ver también como hemos hecho que se ocupe el territorio, que es el otro tema que me parece central y de ahí la relación con el tema de la vivienda; la manera como ocupamos el territorio en Colombia.

Yo soy un convencido de que la gente en Colombia no está ubicada donde debería estar, ni haciendo lo que debería estar haciendo; particularmente en el tema rural. La relación urbano – rural, que ahorita la mayor parte de la población está en lo urbano, con unas expresiones grandísimas sobre la posibilidad de acceso a servicios públicos; la posibilidad laboral, pero también en un detrimento muy fuerte del medio ambiente, por esas grandes concentraciones de población en lo urbano.

De alguna manera políticas del Estado que incentiven la ocupación del territorio hacia lo rural, y en la Ley marco de Desarrollo Rural aquí definimos que el Gobierno Nacional debe implementar una política seria, por ejemplo de juventud rural, en el ánimo de que los jóvenes del campo se queden en el campo; no aguantando las inclemencias; por el contrario, a partir de oportunidades que se deben generar en el campo, en lo rural, estos jóvenes deben ser los motores del desarrollo rural, como parte de una política estatal de la manera como debemos ocupar ese territorio.

En términos de lo rural históricamente lo que ha hecho el país desde el punto de vista de reforma agraria ha sido ubicar la población campesina en las zonas menos indicadas, con tal de no distribuir la buena tierra al interior de la frontera agrícola. Esto lo hemos repetido muchas veces aquí. El Estado colombiano le ha apuntado fundamentalmente es a la titulación de baldíos. La mayor parte de la actuación sobre el suelo en Colombia, por parte del Estado, ha sido titulando baldíos en las zonas más alejadas, de ladera; muchas veces en detrimento del medio ambiente; ampliando la frontera agrícola. Incluso en algunas épocas mediante colonizaciones dirigidas por el Estado; y hoy vemos mucha población ubicada en lo rural, en esas zonas; ejemplo, Macizo colombiano; en zonas de páramos; en zonas que deben ser intocables. Pero la población allá porque hacía allá los enviamos; no les dimos la oportunidad de contar con una buena tierra al interior

de la frontera agrícola, y el mismo Estado les tituló; y vemos que esos campesinos, además con muy pocas posibilidades de ser competitivos, por todo lo que implica la producción y el transporte de esos productos luego hacia los centros de consumo.

Me parece que ahí hay toda una discusión Ministro, que tiene que ver con los sectores que maneja esta Comisión; pero que pasa por ese tema de la ocupación de territorio; y la política de vivienda, se lo dije tal vez algún día y de verdad quiero llamar la atención muy especialmente hoy sobre ese tema, no puede caer en lo que ha caído. Yo sé que no por decisión del Gobierno Nacional sino por las altas Cortes de este país, en que la atención de la población en vivienda se haga fundamentalmente hacia los desplazados en lo urbano. A mí me parece que eso es una falla garrafal. Está bien que atendamos los desplazados; además es una obligación que tiene el Estado, por no haber sido capaz de darles las garantías en las zonas donde estaban. Pero la solución debe ser en su hábitat; en temas ojalá en el mismo lugar con el retorno, pero si no, reubicándolos pero en lo rural; con opciones reales, concretas, de productividad y de calidad de vida en lo rural.

Nosotros no podemos caer en eso, y yo quisiera Ministro, que usted hoy nos diera la cifra, en cuanto a los subsidios de vivienda que está otorgando el Gobierno Nacional hoy en día, ¿cuánto corresponde a atención de población desplazada en lo urbano?; porque eso lo que está haciendo es incentivando a seguir concentrando la población colombiana en los centros urbanos, con todas las consecuencias que eso trae: Toda la descomposición social que encontramos cada vez de manera más crítica en la ciudad, y ya no solo en las grandes ciudades sino en las ciudades intermedias, como en el caso de mi Departamento en la ciudad de Neiva; en Pitalito, que es un foco de desarrollo del sur del país y que está recibiendo toda esa población desplazada del Putumayo, del Caquetá, etc.

Yo creo que desde esa óptica del desarrollo territorial y de la ocupación del territorio la vivienda dentro de ese Ministerio debería ser instrumento para direccionar esa ocupación del territorio. Es más, deberíamos intentar que la decisión de los subsidios que se otorgan tenga también más que ver con lo rural que con lo urbano. Incentivemos que la gente viva en lo rural.

Me parece que ahí tenemos el instrumento. Lo que no podemos es caer en lo que estamos hoy, de que por cuenta de las Cortes tengamos que darle casi todo el recurso a subsidios urbanos para los desplazados; y lo otro lo atendamos fundamentalmente en las grandes ciudades; es decir, vamos atrás.

Yo entiendo que el déficit habitacional sigue siendo muy alto, pero siempre hemos estado rezagados; siempre hemos ido atrás, y eso no nos ha permitido que desde la vivienda, desde los subsidios de vivienda direccionemos la ocupación del territorio. Quería hacer esa reflexión.

Lo otro Ministro, es que en el tema institucional, para mí es muy satisfactorio que usted esté en esa posición, de que efectivamente hay una situación que corregir en la institucionalidad del sector ambiental. Efectivamente hay conflicto de competencias y de recursos, y eso se siente en las regiones. Efectivamente no tenemos los suficientes instrumentos de control. Las Corporaciones Autónomas Regionales no tienen los suficientes dientes ni el apoyo de la fuerza pública para poder hacer un control más efectivo en toda la degradación que estamos los seres humanos en Colombia haciendo en el medio ambiente.

Con algunos Directores de Corporaciones abordamos el tema en esta Comisión, y reclaman mucho que la Fuerza Pública debería ser un poco más colaboradora. Uno entiende que la Fuerza Pública está en temas de protección de la vida de los colombianos, por la situación de conflicto en el que estamos; pero aquí también estamos hablando de la vida; de la vida actual y futura de todos los seres, incluido el hombre. Y lo que está sucediendo es muy crítico, pero muy crítico.

Entonces sí es hora de que pensemos en diseñar unos instrumentos de más fuerza para que las Corporaciones Autónomas Regionales tengan más dientes, y de la mano de la fuerza pública, con una mayor obligatoriedad para el control; pero adicionalmente y paralelamente, el dar oportunidades a esa población, porque el campesino no tumba un bosque por malo; lo hace porque es lo que tiene inmediato para echarle mano para su subsistencia; para sobrevivir. Entonces allá en el Macizo colombiano, en la parte del Huila, yo sé que también en el Cauca y en lo que tiene que ver con el Macizo, por ejemplo hay una zona en Istnos y San Agustín, que son muy paneleros; y lo que está sucediendo es muy crítico porque están cortando no sé cuántas hectáreas semanales de bosques para poder alimentar esos trapiches en la producción panelera. Todos los cultivos de emparado; el maracuyá, la granadilla; todos esos cultivos usan varas en madera, que afectan obviamente los bosques. Tumban bosque para hacer esos cultivos.

Es dar opciones. Los trapiches ecológicos; con recursos; esas varas que sean plásticas; tiene un costo, una inversión grande en principio; allá en el Huila se está intentando con la Corporación Autónoma Regional es darle opciones a esa población; que no tenga que hacer lo que está haciendo; porque no lo hace porque quiera; lo hace porque lo necesita.

Y también tenemos que pensar en reubicar una población; y en eso qué bueno que podamos avanzar en los programas de reforma agraria y darles prioridad a los subsidios de tierras, que recién creamos en la nueva Ley de Desarrollo Rural, a temas de esos; de reubicación de población.

Los municipios y los departamentos no están en capacidad de comprar todas esas áreas que deben ser de protección; que poco a poco lo van haciendo, pero que al ritmo que van nunca llegaremos al nivel óptimo. Hay que

pensar en qué hacer con esas zonas; reubicar una población importante, y eso es con programas de reforma agraria; dándole buenas tierras al interior de la frontera agrícola, con oportunidades reales a esas familias campesinas, para que resuelvan su situación.

Igualmente para buscarle una salida definitiva al tema de los cultivos ilícitos, que en buena parte es eso; de gente que ni siquiera es de la zona, que está tumbando y tumbando monte para sembrar ilícitos, que son baldíos de la nación; que si no les damos una oportunidad de vida real, de largo plazo, lo seguirán haciendo. La única manera es haciéndole una verdadera reubicación, con programas serios de reforma agraria; y con eso estamos también poniéndole ahora sí el límite a la frontera agrícola y avanzando en la conservación de nuestros recursos naturales.

Por otra parte Ministro, me parece que en esa parte, en lo institucional; y eso lo discutimos cuando estubo aquí cursando un Proyecto de Ley del Agua, que entre otras cosas me parece que es necesario que lo retomemos, era la manera como están organizadas las Corporaciones Autónomas Regionales. No tiene sentido que las Corporaciones estén por departamentos, la mayor parte; deberían estar por cuencas; la jurisdicción de las Corporaciones Autónomas Regionales. El Macizo colombiano tiene como seis o siete Corporaciones Autónomas Regionales, por pedacitos; y eso es muy difícil de manejar así; así no hay una visión integral en el tema ambiental. Creo que se debe buscar una revisión de las jurisdicciones de las Corporaciones Autónomas Regionales; de la composición de sus Juntas Directivas y la manera como se eligen sus Directores.

Yo creo que ahí también hay un manejo político o politiquero mejor, que debería ser corregido; no quiero decir que se dé en todas partes, pero sé que hay dificultades de ese orden. Y en la medida en que lo hiciéramos con una visión más técnica, más de acuerdo con las cuencas y no con la división político-administrativa actual, creo que podemos darles mucha más fuerza y más autonomía real a esas Corporaciones Autónomas Regionales.

Finalmente Ministro, yo quiero pedirle de manera muy especial; aquí tuvimos un debate en esta Comisión, que citó el honorable Representante Crisanto Pizo y que acompañamos, sobre el tema del Macizo colombiano; aquí quedaron unas tareas; unos compromisos, sobre todo en la necesidad de hacer una mirada y unas acciones y estrategias integrales sobre el Macizo, no sólo desde el punto de vista ambiental sino también socio-económico, y unas acciones muy articuladas; y me gustaría que usted nos regalara para esta Comisión, en particular para mí, un informe de los avances después de ese debate que hicimos con el doctor Crisanto Pizo, en lo que tiene que ver con el Macizo colombiano.

Es muy grave lo que sigue sucediendo en el Macizo colombiano. Aquí recogimos las palabras del Director de la Corporación Autónoma del Cauca, que algún día planteó la ne-

cesidad de declarar una emergencia ambiental en el Macizo colombiano. Seguimos sin ser conscientes de que el 70 o más por ciento de la población colombiana consume el agua que se produce en el Macizo colombiano; y que al ritmo que vamos en muy poco tiempo ya no vamos a contar con esa fuente hídrica, que además es muy valorada a nivel mundial; pero parece que aquí nosotros no lo suficiente.

De hecho nos tocó siempre una lucha grande para que en el Plan de Desarrollo pudiéramos incluir al Macizo colombiano, en las estrategias principales del Gobierno Nacional en este nuevo cuatrienio. Parece que todavía no logramos generar la conciencia suficiente, ni en el Gobierno mismo ni en el Congreso, ni en la población en general. Este es un tema vital, es un tema de vida y por eso quiero pedirle muy respetuosamente que nos regalara un informe sobre los avances que ha habido en torno al tema del Macizo colombiano, después de la citación o el debate que aquí realizamos en esta Comisión. Muchas gracias.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Segue en el orden de la palabra el doctor Orlando Duque.

Honorable Representante Orlando Duque Quiroga: Rapag?

Ministro; oyéndole sus inquietudes y la contestación a sus interrogantes, veo con gran preocupación, y usted mismo lo plantea cuando dice, estamos haciendo, estamos desarrollando, estamos implementando. Quiere decir que ahora que la Comisión se metió en el tema pues el Ministerio ha iniciado; y usted dice: Bueno, ya iniciamos. Creo que dentro de pocos meses, como este cuestionario fue presentado en abril de este año, fue posible que en el transcurso de, ya llevamos cuatro, cinco; en 6 meses ver los resultados de todas las realizaciones que se están viendo o que se están haciendo para la calidad del aire.

En cuanto a la parte que usted tocó inicial, otro tema es la transformación del Ministerio, transformar dos Ministerios en uno, y usted habla de las ventajas. Pues yo creo que ese es un tema de discutir con mucha gente conocedora del proceso, porque pues usted como Ministro del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial pues la presentación suya tiene que ser defendida, en igual forma como he visto al doctor Carlos Holguín defendiendo que el Ministerio del Interior está muy bien, mientras por fuera uno oye que debe separarse en igual forma. Ese es un tema que yo creo que se necesita un debate y mucho conocimiento para ver si es favorable o no es favorable.

Ya que llegó la doctora Lucero, pues ella presentó un proyecto de ley que es el 100 de Cámara, que también habla sobre la calidad del aire pero muy concretamente sobre el diesel que se está vendiendo en Colombia, y el cual da 4.500 partículas por millón de azufre, que sufrimos todos los colombianos. Yo quiero leer por aquí una parte que dice en las conclusiones la doctora Lucero. Me atrevo a leerse-

lo doctora. Dice: "Conclusiones sobre fuentes de contaminación. En febrero del año pasado la señora ex Ministra de Ambiente...", quiere decir, su antecesora; afirmó ella; "...que el 41% de la contaminación del aire se genera de manera concentrada en Bucaramanga, Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena y el Valle de Sogamoso". Y que este porcentaje de las fuentes móviles de vehículo generan el 86%. Quiere decir que nuestra contaminación está es por el diesel; 14% las hacen las fijas y otras fuentes.

¿Qué se pretende con este proyecto que presenta la doctora? Dice: "Pretende disminuir la cantidad de azufre". El diesel que consumimos tiene 45 etanos, lo que dice que esto implica que solamente se quema el 70% del combustible y el resto se convierte en hollín. Si tuviéramos un mejor combustible o un mejor diesel, el combustible se quemaría el 99%; y aquí casi por unanimidad doctora, se aprobó en primer debate; no se la ausencia de usted Ministro en esto; estuvieron los funcionarios y Viceministros de Minas, en la cual ya pasó para segundo debate. Pero esto vendría a arreglar.

Lo único que vi es que no el Gobierno o sí el Gobierno se está atravesando para que este proyecto salga adelante, porque las refinerías no son capaces de sacar ese diesel; porque aquí más adelante dice la doctora, así: "Que de acuerdo a la regulación vigente de diesel de Ecopetrol, en todas las ciudades colombianas tiene 4.500 partículas por millón de azufre. En Bogotá solamente 1.200". Mientras que mire lo que tenemos en Estados Unidos. En estudios internacionales sugieren que el máximo debe ser de 200 y aquí tenemos 4.500. En la Unión Europea se tiene menos de 50; y en México y Estados Unidos el 15.

Entonces vemos de que el problema de nosotros, para la calidad del aire y sobre todo en Bogotá y las ciudades grandes como Cali, Bucaramanga, lo que dijo su antecesora, viene siendo las fuentes móviles, que son los vehículos. Entonces yo sí quisiera que la posición suya como Ministro del Medio Ambiente, como buscando la calidad de vida, la calidad del aire, porque cuando hay calidad de aire pues ya vimos todos en las preguntas y en los interrogatorios y en el cuestionario que tuvo usted, qué implicaciones tenía y qué enfermedades producía y cuántas muertes producía. Pues yo creo que usted debe ser de las personas que tienen que apoyar este proyecto ahora en segundo debate.

Entonces yo sí quisiera oírlo; siendo lo que los interrogantes pasados, pues yo vi que usted acepta todo, que no se ha hecho nada y que se ha empezado por parte del Ministerio y que en resultados debe darse y que nos los debe dar muy pronto. Entonces espero que esos resultados, a bien diga usted señor Ministro, que venga lo más pronto posible aquí a la Comisión.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Muchas gracias Representante. Hay otras dos personas en el Orden del Día, y yo pienso que después entraríamos ya a las respuestas

del señor Ministro. Continúa el Representante Fuad Rapag.

Solamente una doctor Duque, para una aclaración. El proyecto de ley lo presentamos los 18 Congresistas que conformamos la Bancada de Bogotá; en este proyecto de ley donde yo soy la coordinadora ponente. Doctor Rapag.

Honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

Gracias señora Presidenta. En primer lugar pues darle la bienvenida al señor Ministro Juan Lozano, y de verdad señor Ministro, celebro que usted esté hoy con nosotros, sobre todo en su propia Comisión. Igual señor Ministro, ojalá que no solamente usted tenga que venir a la Comisión para rendir informes a solicitud de los Representantes de esta Comisión, sino señor Ministro, que hagamos como más reuniones; más contacto directo para que estemos informados los que estamos en la Comisión, de lo que se está haciendo dentro de su Ministerio señor Ministro.

La verdad que nosotros nos enteramos de su programación y su ejecución en el país a través de la prensa y no en forma directa. Igual señor Ministro, con la venia suya y de todos mis compañeros, me quiero apartar y por razones de que tengo una cita médica y me toca salir de esta Sesión y no puedo estar hasta el final para tratarle un tema muy puntual, y es un tema que tiene que ver con Santa Marta, en el departamento del Magdalena.

Señor Ministro, este es un tema ya muy trillado; usted ya lo conoce, el tema de la contaminación de la Bahía de Santa Marta. Ahí ha sido un problema de todo Santa Marta y del Departamento; más aún cuando nosotros allá estamos trabajando muy duro para lograr situar a Santa Marta como un destino turístico internacional. Y por otro lado estamos viendo la contaminación de la Bahía, y usted ha sido conocedor de la problemática. Además, yo lo he visto a usted en Taganga con la bota puesta haciendo limpieza manuales de la bahía, mientras que Santa Marta está siendo contaminada permanentemente con el polvillo del carbón.

Ojalá señor Ministro, se ponga usted el traje de buzo y baje y mire el fondo del mar como está. Hay una capa de polvillo negro, que inclusive ya no se consigue ni siquiera peces ahí; y la verdad que el Gobierno ha sido como muy tolerante y muy vacilante de tomar una decisión definitiva. Yo entiendo que hay muchos intereses allá en Santa Marta, pero también quiero recordarle que el puerto yo creo que no puede decidir pensando en los intereses de unas cuantas familias, por encima de los intereses generales de Santa Marta y del Departamento del Magdalena.

Yo creo que si nosotros sacamos ese cargue de carbón de ahí el puerto no se va a ver afectado, porque la verdad que hay es uno de los puertos más importantes que tiene el país; además con el TLC que se avecina no va a ver ni siquiera capacidad en el puerto si no se amplía para poder atender las cargas que entran y salen para el país.

De todas maneras señor Ministro, yo le pido muy sinceramente que tome riendas de este problema porque la verdad que el Departamento del Magdalena y Santa Marta lo pide a gritos.

Señor Ministro; yo creo que esta es una buena oportunidad de haberlo tenido aquí; una buena oportunidad señor Ministro, que le pare más bolas al clamor de toda la gente de Santa Marta y del Magdalena; y ojalá usted hoy le diga al país nacional lo que está pensando el Gobierno con esta problemática que tenemos allá en Santa Marta.

Yo creo que todo esto queda en sus manos y ojalá hoy, hoy tengamos una respuesta justa a la aspiración de la gente de allá. Muchas gracias.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Gracias Representante. El señor Ministro me ha pedido que le de el uso de la palabra para contestarle a su pregunta. Tiene la palabra señor Ministro.

Ministro Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, doctor Juan Lozano Ramírez:

Muchas gracias Presidenta. Como ha expresado el doctor Fuad que se tiene que retirar, y sin perjuicio de que luego hagamos unos comentarios sobre las reflexiones tan importantes del doctor Dussán y del doctor Duque; le digo hoy, ya expedí desde el Ministerio, ya fueron expedidas dos resoluciones sin antecedentes en relación con la Bahía de Santa Marta.

La primera de ellas impone una multa a la empresa Drummond frente a los topes que tenían de autorización de carga de carbón, como quiera que en el expediente que se ha abierto en el Ministerio para proferir la resolución, que será apelada por la Drummond y tiene todo su derecho, como nos lo han anunciado, aparece que hay un cargue superior al que estaba autorizado.

Una medida como éstas no se había adoptado, y creemos que el Ministerio tiene la obligación de dilucidar este asunto y de dejar con toda claridad sentado el tema de los topes autorizados en la Bahía. Pero lo más importante, el Ministerio ha expedido una segunda resolución que obliga, a partir del año 2010, al cargue directo. ¿Y por qué en el 2010? Porque se consultó muy detenidamente lo que se requiere en materia de ingeniería para construir la infraestructura requerida para ese cargue directo.

Yo hubiera querido hacerlo antes; le digo con toda franqueza; pero cuando uno toma estas medidas también tiene que pensar en que sean aplicables y que sean realistas. Desgastamos la autoridad ambiental si expedimos normas impracticables.

En los siguientes seis meses, a partir de la ejecutoria de la resolución, la empresa Drummond tiene que presentar la documentación necesaria de conformidad con esa resolución, para que se modifique el Plan de Manejo Ambiental, a partir del cargue directo. Y el Gobierno Nacional, y se lo digo aquí como usted

me lo pide en esta Comisión, y es una posición compartida con mi colega Andrés Uriel Gallego de Transporte, y mi colega Hernán Martínez de Minas; el Gobierno Nacional exigirá en todos los casos cargue directo de carbón. El Gobierno Nacional no quiere más cargue a través de barcasas. EDI Gobierno está convencido de que el riesgo ambiental por volcamientos, por material particulado, por situaciones incontrolables como la intensidad de los vientos; por las contingencias que se presentan, debe ser mitigado y contenido con una decisión de política pública, concertada entre los tres Ministros.

Le quiero decir doctor Fuad, que hace algo más de un mes se colgó en Internet un decreto que recoge esta posición que le estoy diciendo; y que este decreto se expedirá para que tengamos un camino de compatibilidad entre la explotación de nuestros recursos naturales y la más celosa guarda del patrimonio ambiental de los colombianos; y en el caso particular de Santa Marta el Ministerio hace una apuesta por el futuro turístico y por la preservación de los recursos naturales en la bahía.

Nosotros creemos que esa vocación turística no se puede poner en peligro, y que la inmensidad de los recursos naturales de la bahía y su belleza no se pueden arriesgar. Entonces son estas decisiones que se han adoptado; que se han notificado a la empresa Drummond. La empresa Drummond tiene todo el derecho dentro del marco de las normas vigentes, de interponer los recursos correspondientes; serán estudiados con plena garantía para la empresa; pero el Ministerio está avanzando hacia allá doctor Fuad.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Bueno; muchas gracias señor Ministro. Seguimos con el uso de la palabra para el doctor Dumith Náder.

Honorable Representante Dumith Antonio Náder Cura:

Sí, buenas señor Ministro...

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Perdón doctor; A ver, si de pronto sometemos a votación una proposición; dos proposiciones para ser incluidas dentro del Orden del Día de la próxima semana, aprovechando que hay quórum; entonces señor Secretario, sírvase leer por favor, las dos proposiciones, que tienen además que ver con la citación del día de hoy en lo que respecta a las fumigaciones y los efectos sociales por erradicaciones de cultivos ilícitos.

Secretario:

Sí señora Presidenta; la siguiente proposición dice así: El balance de la política antinarcóticos en Colombia ha mostrado un resultado no del todo satisfactorio, que permite afirmar que los objetivos perseguidos por el Gobierno Nacional aún no se han alcanzado de manera cabal. Recientemente el Gobierno Nacional anunció un cambio de política: menos fumigación y más erradicación manual; sin embargo,

en Putumayo las fumigaciones continúan intensamente. Por lo anterior solicitamos a la honorable Comisión Quinta de la Cámara de Representantes citar para que se surta debate de control político al Ministro de Defensa, doctor Juan Manuel Santos; al Director de Antinarcóticos de la Policía Nacional, Brigadier General Alvaro Caro Méndez; al Director del Instituto Nacional de Salud, doctor Luis Eduardo Mejía y al Alto Consejero para la Acción Social, doctor Luis Alfonso Hoyos; a fin, de responder el cuestionario que a continuación adjuntamos.

Los objetivos del debate serían:

Primero. Analizar aciertos y desaciertos de la política antinarcóticos.

Segundo. Hacer claridad sobre el futuro de la fumigación. Proposición presentada por el Representante Guillermo Rivera Flórez, Dumith Antonio Náder Cura, Liliana Barón Caballero y Juan Carlos Valencia.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Gracias señor Secretario; yo haría la siguiente proposición a los honorables Congresistas de la Comisión Quinta, y es que por unidad de materia dentro del debate que se promueve el día de hoy; que se está llevando a cabo el día de hoy, del doctor Orlando Duque, donde estamos hablando de fumigaciones también a los cultivos ilícitos; se tocaba también el tema ambiental y para el mismo día que está citando el doctor Guillermo Rivera se citara también al Ministro del Medio Ambiente para que diéramos de verdad un debate total incluido el ambiental. Entonces la someto a consideración de ustedes.

Se somete la proposición. Tiene la palabra el doctor Constantino.

Honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

Para una cosita Presidenta; para sumarme a la proposición.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Señor Secretario; en la proposición el doctor Constantino.

Secretario:

Perfecto.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Se somete a consideración; está en consideración; anuncio que va a cerrarse. ¿Aprueban los honorables Congresistas?

Secretario:

Ha sido aprobada la proposición.

Una segunda proposición dice así señora Presidenta:

Proposición

Teniendo en cuenta que el Gobierno Nacional está dando a conocer un proyecto de ley que próximamente va a radicarse en el Congreso de la República, sobre el tema de ahorro de regalías, propongo que la Comisión Quinta de la Cámara, en el momento que conozca sobre su trámite, realice Sesión en la ciudad de Yopal

para hablar sobre el tema, con fecha a convenir con la Mesa Directiva, a la cual se invite a los Gobernadores y Alcaldes que reciben regalías directas, así como a los conocedores del tema y fuerzas vivas y por supuesto a los Senadores y Representantes de las regiones que reciben regalías.

Firmado.

Doctora Liliana Barón Caballero.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Bueno; esta proposición ya la había hablado con la doctora Liliana Barón y ella quiere que se realice en el mes de septiembre. No sé si ustedes a bien consideran que se haga esta Sesión ordinaria en Yopal en el mes de septiembre, o lo planteáramos después, como sería como en la segunda o tercera semana de noviembre; puesto que ya habíamos hablado de pronto de hacer la primera sesión ordinaria fuera de Bogotá, en la Isla de San Andrés.

Entonces sometemos a consideración esta proposición con la adición que se acaba de plantear. Se abre la discusión; anuncio que va a cerrarse. ¿Aprueban los honorables Congresistas?

Secretario:

Ha sido aprobada señora Presidenta.

Presidente, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Bueno; entonces continuamos en el uso de la palabra con el doctor Dumith Náder; por favor.

Honorable Representante Dumith Antonio Náder Cura:

Sí; buenas, señor Ministro, a todos los colegas. Voy a tocar tres puntos fundamentales: Primero; señor Ministro; usted estuvo en Monte Líbano, Córdoba; la región del San Jorge aporta jugosas regalías para la nación; ¿y qué recibimos a cambio? Una mínima porción de regalías y a su vez un daño grande hacia el medio ambiente de nuestra región.

Desde la vez que estuvimos allá se le habló, la comunidad inclusive habló. ¿Qué pedimos? Allá hay tres factores que están influyendo en esa región: Primero; los desplazados. Quien más que nosotros, que vivimos en esa zona, conocemos la problemática que allá se ve. Los desplazados se dan principalmente por las peleas de los alzados en armas, en la compra de la base de coca. Esa es la principal pelea que se da allá por los desplazados. ¿Qué sucede? Usted acabó de decir algo fundamental con el alcohol carburante. Si nosotros trabajamos directamente para sustituir los cultivos ilícitos a cultivos lícitos, buscando el alcohol carburante, esa es una medida para que no se sigan talando más los bosques ni las selvas de nuestra Colombia.

Yo creo que esa es una de las formas de generar empleo; acabar los desplazados; acabar la violencia y ayudar al medio ambiente de nuestra región. Es algo fundamental señor Ministro, para esta región del San Jorge y de Córdoba.

Hay algo que está pasando en Córdoba, como es lo de las inundaciones. Usted sabe muy bien que las inundaciones prácticamente se dan por el amortiguamiento de las aguas en las ciénegas. Ya las ciénegas no están como estaban antes señor Ministro. Directamente se han robado parte de las ciénegas y entonces el caudal de los ríos tiene que salir hacia otras partes, porque los que terraplenes están evitando que las aguas vayan directamente donde antes iban, y están buscando nuevas partes donde alojarse. Eso es lo que está pasando en Córdoba señor Ministro. Tenemos que directamente llegar al problema y mirar A ver, qué soluciones vamos a llevar a nuestra gente allá.

Actualmente hay personas que han perdido todo; usted lo sabe y se ha dirigido allá, como son los cultivos; están pasando epidemias. Entonces de verdad que invito al señor Ministro y directamente al Gobierno, a que miren a nuestra región, a nuestro Departamento, porque en verdad de allá se trae mucho para acá y verdad que ahora necesitamos que de aquí nos inviertan allá. Muchas gracias señor Ministro.

Honorable Representante Crisanto Pizo Mazabuel:

Doctora Lucero; para un comentario muy corto.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Sí, doctor Crisanto Pizo.

Honorable Representante Crisanto Pizo Mazabuel:

Gracias señora Presidenta. Señor Ministro un saludo muy cordial para un tema muy puntual. Respecto a la grandeza del Ministerio de hecho lo compartimos; Colombia es un país con unas reservas naturales muy importantes, reconocidas mundialmente. Colombia es el cuarto país que tiene los sistemas de páramos, pero a raíz de la seguridad democrática estos ecosistemas sufrieron el rigor de las fumigaciones; así el Gobierno Nacional diga que no afecta los recursos naturales, estudios de organizaciones ecologistas dicen lo contrario.

Se plantea el debate sobre la erradicación de los cultivos y las fumigaciones; ahora el Gobierno Nacional decide cambiar las fumigaciones por erradicaciones manuales, menos nocivas y generar empleo; pero Ministro, ¿qué puede hacer el Ministerio, su Ministerio, en zonas de reservas naturales?; que en vez de erradicar hay una política de sustitución de cultivos para no dejar estos cultivadores, que por necesidad o por presión de grupos armados lo hacen, y se acompañen con proyectos productivos.

Doctor Dussán, el caso del Macizo colombiano es un caso real. En la medida en que se erradica los campesinos se internan en los bosques; deforestan y hacen un daño terrible y esto está sucediendo. Además doctor Dussán, del informe que esperamos ansiosos, sobre el Macizo, traiga usted señor Ministro, nosotros los Caucaños lo invitamos para que de cerca conozca la importancia de este patrimonio de la humanidad. Pero si el Gobierno Nacional no

le pone la mano pues muy pronto será historia. Existen todos los estudios Ministro, posibles; y de hecho las peleas en las Corporaciones por los recursos es muy real. Hay una pelea por la Laguna de la Magdalena, donde nacen los ríos más importantes de Colombia, desconociendo un hecho real de una comunidad, porque son los recursos los importantes más no los programas.

Señor Ministro, lo invitamos para recorrer esta zona, para que usted direcciona la política ambiental en un ecosistema demasiadamente importante, económicamente para el país, que es este sistema señor Ministro. Muchas gracias.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Tiene una moción de orden doctor Orlando Duque.

Honorable Representante Orlando Duque Quiroga:

Para primero agradecerles a los compañeros las intervenciones; pero para aclararles que nos hemos colocado para manejar por temas y son temas muy importantes, como el doctor Crisanto, el doctor Dussán, el doctor Dumith, pero entonces entrábamos y por eso se han adelantado varios temas, como hablaba el doctor Luis Dussán, de la parte de erradicación de cultivos; ahora también el doctor Crisanto. Yo creo que es el tema a continuar; está muy bien.

Lo del doctor Dumith es un tema que también es de mucha importancia; igual que el del doctor Rapag, la parte de Santa Marta. Hay tanto tema ambiental que todo mundo quiere tocar sus temas. Yo sé que el doctor Alfonso tiene su problema de agua allá en la Costa; y también hizo un cuestionario. Pero como le digo señor Ministro, aquí hay una cantidad de cuestionamientos y de cuestionarios a su Ministerio, pero tratemos de sacar un tema y vamos viendo el otro. Claro que todo está ligado; pero entonces le digo pues para que más adelante le conteste, de acuerdo al tema, porque seguimos cultivos ilícitos.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Gracias doctor Duque; y en ese sentido ya habíamos dicho que íbamos a evacuar primero todo el tema ambiental que tiene que ver con la parte de calidad de aire; y tenemos que seguir en ese sentido para ir evacuando temas.

El doctor Fabio Arango tiene la palabra.

Honorable Representante Fabio Arango Torres:

Muchas gracias señora Presidente. He podido en mi poco espacio de estar aquí en esta Sesión señor Ministro, las innumerables solicitudes para conservar y preservar en distintos lugares del país el medio ambiente; y yo pienso señor Ministro, que el problema es económico. Nosotros podremos seguir haciendo todas las peticiones; yo pienso señor Ministro, que el Ministerio está dejando pasar un buen escenario para capturar los recursos necesarios para conservar y para que todos estos proyectos, to-

das esas inquietudes que los Congresistas tienen aquí en este día de Sesión, sea efectivo.

En la Ley 99, en el artículo 43 quedó el 1%, una sobretasa ambiental para los diferentes proyectos. Yo tengo una información señor Ministro, que efectivamente la mayoría de esos recursos, las diferentes empresas, empresas multinacionales que necesitan las licencias, que las da el Ministerio del Medio Ambiente por su cuantía, no están cumpliendo; y la información que tengo, que son más de 80.000 millones de pesos que esas empresas les deben, o que no lo han efectivas para que se conserve verdaderamente el medio ambiente.

Señor Ministro; el Ministerio también ha sido como benévolo; les ha acomodado las diferentes resoluciones, los diferentes decretos, para que efectivamente todas estas empresas se vuelen. Yo no estoy de acuerdo que las mismas empresas sean las ejecutoras de los proyectos. En lo poquito que hemos podido investigar porque todas las estamos investigando, la mayoría de esos son concertaciones, socializaciones con la gente, que usted sabe que yo creo que eso no es el objeto que quedó establecido en esa Ley.

Yo sí le daría el consejo señor Ministro, que revisáramos ese artículo; que lo miráramos y que redireccionáramos esos recursos; que sea el mismo Ministerio a través de las mismas Corporaciones las que capten esos recursos; que no sigamos dejando a libre, casi a libre destinación de las empresas. Dentro de eso está Ecopetrol, las empresas mineras.

Yo vengo pidiendo una información respecto a eso y verdad que quedo muy preocupado señor Ministro, para que el objeto de la Ley se cumpla.

Usted también ha dado y hoy nos ha dado también algo importante, y es referente también a las empresas mineras. Mire, la minería es de las empresas que más recursos, más ganancias les están dejando a las empresas; por lo tanto deben ser ellas las que tienen que en algo restablecer todo ese daño ambiental, todo ese daño ecológico que se hace en las diferentes explotaciones que se hacen a nivel del país.

Usted mismo lo decía; no hay una forma legal para establecer efectivamente cuando hay las exportaciones mineras, cuál es la cantidad real que ellos están exportando; y usted mismo lo decía con la vaina de las barcasas. Yo sí pienso que en el nuevo Código de Minas, que está próximo a debatirse aquí en el Congreso, eso es uno de los puntos principales que nosotros debemos enfocar. Que no le sigan haciendo los goles al país; que no le sigan haciendo los goles al Ministerio del Medio Ambiente, y que efectivamente ellos, que son los que se están ganando los dividendos de la explotación minera, sean los que verdaderamente soporten la mayoría de la recuperación de la parte ambiental del país.

Esa era como mi inquietud, como mi insinuación señor Ministro. Yo sé que aquí seguimos en el muro de los lamentos aquí, de solicitar y pedir. Yo sé la buena intención que

usted ha tenido; creo que ha sido un Ministro que efectivamente ha tomado como bandera la recuperación del medio ambiente. Y verdad que objetivamente lo veo muy bien señor Ministro. Yo sí le recomiendo que revisemos este artículo. Es más, en el Plan de Desarrollo propusimos incrementar del 1 al 1.5 para dejar el 0.5 para la conservación de la Amazonía, y el 1% restante que quede en las diferentes Corporaciones que tenemos aquí en el país. Muchas gracias señora Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Muchas gracias doctor Fabio Arango. Señor Ministro, su turno.

Ministro Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, doctor Juan Lozano Ramírez:

Muchas gracias señora Presidente. Como en la intervención anterior, incluso me extendí un poco más creo del tiempo previsto frente a la política general de aire, si usted me lo permite pasaría, si le entiendo bien al doctor Duque, a que pudiéramos mirar alguno de los temas puntuales que aquí se plantearon; y en la próxima Sesión para la que hemos sido citados, de conformidad con la proposición que se acaba de aprobar, con mis colegas, el Ministro de Defensa, el Director de Estupefacientes y el Alto Consejero Luis Alfonso Hoyos, revisaremos también integralmente los temas de fumigación y erradicación manual. Por eso ahora haré unas referencias generales a las preguntas que aquí se han planteado.

Entonces, dentro de ese orden de ideas permítanme simplemente reiterar lo que señalaba al comienzo de la intervención. A mí me da mucho gusto estar aquí y yo atenderé todas las Sesiones a las que sea convocado, porque creo que nos ayuda mucho este diálogo constructivo, como queda en evidencia con las intervenciones que aquí se han hecho. Tenemos muchos temas sensibles, muchos temas delicados. Yo no lo entiendo y nunca lo he entendido así, como una situación que mortifique al Ministerio. Todo lo contrario; nos ayuda mucho y mi actitud es de apertura absoluta frente a las inquietudes y preocupaciones que ustedes tienen. Y como lo señalaba, lo que advierto es un espíritu absolutamente constructivo en esta Comisión. De manera que si ustedes consideran conveniente que para que evacuemos los otros puntos del cuestionario de la primera proposición, la 020, del doctor Duque, que el próximo miércoles estemos en cultivos ilícitos, y luego el miércoles siguiente en los temas de vivienda y luego en la 021; a mí me da mucho gusto estar aquí todos los miércoles y una vez me programa para que tengamos unas buenas Sesiones.

En relación con los puntos que fueron mencionados por el doctor Duque, yo creo que si no me expresé bien pido excusas; pero yo no he dicho que no hayamos hecho nada; como me pareció entenderle. Lo que he dicho en relación con el tema de calidad de aire es que hemos tomado con todo rigor las medidas de fondo de orientación de política, de corrección y definición de rumbo, de orientación de po-

lítica pública; pero que eso toma tiempo; que son de desarrollo progresivo. Quizás, o yo me expresé mal o le entendí mal, pero sí es muy importante que quede de presente que este no fue un tema que el Ministerio estuviera ignorado hasta el día de hoy, o que en función del cuestionario hubiera corrido a ver, qué encontraba en los archivos para poderle contestar.

El cuestionario ha sido importantísimo y como todos los cuestionarios de control político, nos obliga a revisar errores y a mirar de manera autocrítica lo que se ha hecho; pero esto es un tema en el que se ha trabajado con todo rigor desde un comienzo, para precisamente que podamos lograr lo que usted señala, en lo que compartimos plenamente, el espíritu de suscitación, que es tener una acción integral y eficaz de política pública para mejorar la calidad del aire. Y por eso es tan importante la citación y por eso la valoramos tanto y nos ayuda tanto.

Usted me pregunta puntualmente sobre el proyecto que cursa aquí en el Congreso. Yo tengo que decir que como Bogotano, como persona que ha vivido en esta ciudad, que ha padecido lo que sucede en esta ciudad, yo comparto plenamente todos los esfuerzos, todas las decisiones que se adopten para mejorarles la calidad de vida y la calidad del aire a los Bogotanos.

Como Ministro tengo la misma posición y la misma decisión. Mi llamado es simplemente para que y por eso hacía referencia a que esto lo debemos ver en conjunto con el Presidente de Ecopetrol y el Ministro de Minas, y lo mismo señalaba frente a los temas del cargue del carbón, seamos absolutamente realistas en función de los tiempos que requiere la Ingeniería más que la inversión, la Ingeniería, para poder estar listos.

¡Claro!, que yo acompaño todas las iniciativas para que se mejore la calidad del aire en Bogotá y para que se mejore el diesel. El día sin carro tuvimos la oportunidad, con el Alcalde de Bogotá Luis Eduardo Garzón, después de estas sesiones de trabajo con el Presidente de Ecopetrol y con el propio Presidente de Ecopetrol, de presentar el plan que anticipaba la reducción de material contaminante, de material particulado, frente a lo que se había señalado como compromisos en el año anterior. Nosotros logramos reducir ese plazo en esa concertación.

Yo estoy avalando todo lo que contribuya a que el aire en Bogotá sea mejor. Mi única limitación como Ministro, y estoy en esa obligación, es que la aprobación del texto consulte las realidades de la Ingeniería; y yo creo que en eso nosotros, teniendo un nombre de las buenas calidades y condiciones humanas y profesionales del Presidente de Ecopetrol, lo podemos escuchar con toda la franqueza para que miremos qué es lo más rápido, lo más acelerado que podemos lograr, para que mejore la calidad del diesel. Pero la respuesta es sí. ¡Claro que estoy de acuerdo con este y todo los esfuerzos para que se mejore la calidad del diesel en Bogotá!. Estoy de acuerdo como

Ministro; estoy de acuerdo como ciudadano; estoy de acuerdo como colombiano; estoy de acuerdo como habitante de esta ciudad. Entonces yo creo que no hay duda en esa posición; y a eso hemos orientado los esfuerzos. Y llegar el día sin carro, ese anuncio nos tomó 6 meses de trabajo; pero creo que ahí vamos avanzando bastante bien doctor Duque.

Y si ustedes lo tienen a bien, yo no soy un experto en el reglamento de las Comisiones y el reglamento del Congreso, y no se ni siquiera si tengo la vocación de sugerirlo, pero qué bueno que sería que la segunda parte de este debate sobre la calidad del aire la hagamos aquí, con mis colegas del Gobierno, pensando en función de ese proyecto tan importante que está haciendo curso.

En relación con las inquietudes que planteó el doctor Luis Enrique Dussán, las tomo con todo respeto; creo que compartimos la esencia de todo lo que usted aquí ha señalado. Yo tengo que ser absolutamente respetuoso de los dictados de la Corte Constitucional en materia de atención a la población desplazada; y en esa medida hemos venido apropiando unos recursos muy significativos para atender la población desplazada. Contesto su pregunta. Este Congreso en diciembre del año pasado aprobó una ley muy importante para desatrasar el déficit de vivienda en Colombia. Nosotros teníamos una partida anual de 150.000 millones de pesos; pasamos de 150.000 millones a 410.000 millones de pesos al año. Es un salto presupuestal verdaderamente importante. Esos 410.000 millones se dividen: 350.000 millones para zonas urbanas, 60.000 millones para zonas rurales. Y de los 350.000 millones para zonas urbanas cerca de una tercera parte de la asignación, es decir, un poco más de 100.000 millones de pesos al año tienen que irse para atender la población desplazada. Nosotros logramos este año atender una convocatoria que estaba inconclusa desde el año 2004, y ahora estamos en los procesos de validación de la demanda de subsidios de la última convocatoria, y estamos en los cruces; pero nos está dando una cifra supremamente alta, que obligaría a mantener por lo menos esa tercera parte durante los siguientes diez o doce años, para poder atender esa población. Entonces yo estoy cumpliendo con los dictámenes de la Corte.

Creo que usted plantea una reflexión supremamente importante en relación con el equilibrio entre la atención a la población desplazada y el estímulo para que las gentes retornen al lugar de donde fueron desplazados, o se queden en el lugar donde tienen su residencia. Algún alcalde del país me hacía una reflexión frente a lo él llama los pobres históricos de su municipio. Dice, mire Ministro; cuando usted privilegia por instrucción de la Corte, siguiendo el mandato, a la población desplazada, lo que termina pasando es que los ciudadanos que en medio de esta tragedia que han vivido, que obliga nuestra solidaridad, pero los ciudadanos que venían de otro sitio y se asentaron en ese municipio van a tener casa; y los pobres históricos, que llevan 10 y 20 y 30 y 40 años

en la ciudad, esperando que la ciudad les dé una oportunidad para tener su casa no la van a tener, porque la prioridad está entregada en los desplazados. Y él me decía, mire Ministro, lo que están generando es que me lleguen más y más desplazados y los pobres de mi municipio; los que han estado aquí siempre, cada vez estén más lejos de poder tener su casa.

Yo creo doctor Dussán, que ahí hay un tema supremamente sensible, que amerita unas discusiones muy largas. Yo creo que los honorables Magistrados de la Corte proceden con todo el sentido patriótico y con toda la majestad de la investidura que tienen; y creo que es interesante abrir un diálogo nacional sobre este tema, con la honorable Corte, para que miremos las opciones; para que miremos las alternativas. Por supuesto que lo deseable es evitar un sistema en el que haya distorsiones por cuenta de una bolsa de recursos que aparezca muy grande.

Me decía otro alcalde también; mire Ministro; entre quedarse sin subsidio en el municipio donde se vive y desplazarse al municipio vecino para acceder a un subsidio de 10.000.000 de pesos, pues mucha gente lo que prefiere es abandonar su espacio y pasarse al municipio de al lado e ingresar a ese registro. Obviamente todo esto lo digo sobre la base de que seremos absolutamente respetuosos de los fallos de la Corte, que compartimos el sentido profundo que anima a la Corte cuando le pide a todas las instancias del Estado una atención integral a la población desplazada; pero que vale la pena mirar puntualmente algunos aspectos, particularmente con el sistema de subsidios de vivienda para verificar que estemos cumpliendo con el propósito noble que inspira a la Corte y que no estemos generando algunas distorsiones.

En el tema institucional creo que usted lo recoge, y aquí esto veo que hay una unanimidad en la Comisión; permítanme anticiparme a un tema. He hablado con los Señores Directores de las Corporaciones Autónomas después del naufragio del proyecto que extendía el período de los Directores, que se había tramitado con mucha armonía en una primera legislación. Yo les he dicho a los Directores de las Corporaciones, yo creo que el proyecto que ustedes aprobaron aquí era correcto, es correcto y sigue siendo válido; el período de los Directores de Corporaciones debe estar armonizado territorialmente. Si los períodos territoriales son 4 años, el período del Director de la Corporación deberían ser 4 años; pero mi propuesta es que ese proyecto nos incluya otras variables del fortalecimiento institucional de las Corporaciones; que no sea simplemente un proyecto de alargue, que inevitablemente tiene un sabor, como lo tuvo en esa legislatura accidentada de pujas regionales, sino que reconozcamos que es bueno armonizar períodos, pero aprovechemos la tramitación de ese proyecto para revisar asuntos institucionales de las Corporaciones; y creo que la inteligencia y las luces y el compromiso de los miembros de esta Comisión, por la que tiene que tramitarse, quizás iniciarse

el trámite del proyecto, será determinante para fortalecer nuestro sistema corporativo, para mejorar sus herramientas de articulación con la Policía, con las otras Fuerzas; para mejorar el sistema de inequidad en los recursos; para evitar o para blindar las debilidades institucionales y creo que esa podría ser una necesaria y además hermosa tarea conjunta para esta Comisión y para el Ministerio.

En relación con el tema del Macizo, que ha planteado el doctor Dussán y que ha planteado el honorable Representante Crisanto del Cauca; empiezo por decir que por supuesto la invitación está aceptada y es cuestión de que cuadremos las agendas para que le demos cuerpo a la batalla que se concretó con el Plan de Desarrollo; batalla que acompañamos desde un comienzo. Ustedes saben y lo dije aquí en su momento y lo dije en la Plenaria, que yo era y sigo siendo un entusiasta defensor de la disposición y la inclusión especial del Macizo, como objeto de la atención prioritaria de las autoridades ambientales y del país y tendrá mucho gusto cuando ustedes lo estimen, de rendir cuentas sobre lo que se está haciendo en el Macizo, y en todo caso antes de citación preparo un informe y se lo remito a ustedes, a la Bancada Sur colombiana y a la Bancada del Macizo, que ha estado tan pendiente de este tema sobre esa base de buscar acciones integrales.

Yo también creo doctor Dussán, que nosotros debemos recuperar la Ley del Agua en su tramitación; en la búsqueda de una reglamentación sobre el tema, aprendiendo las lecciones de la tramitación pasada; incorporando todo lo que este Congreso ha expresado frente al tema del agua y del recurso hídrico en el Plan de Desarrollo, todo lo que este Congreso señaló en las discusiones sobre agua potable en el Plan de Desarrollo; pero yo creo que desde una perspectiva integral, que convine el servicio público con la conservación ambiental y la preservación del recurso, nosotros podemos llegar a un muy buen proyecto.

Hemos atendido las preguntas del doctor Fuad Rapag, que ya se ha retirado; recojo con todo respeto doctor Náder, lo que usted señala frente a la problemática en la zona. Tenemos mucha angustia con lo que ha pasado con estas inundaciones; es un tema prioritario para el señor Presidente, quien ha estado prácticamente todas las semanas, no pasa una semana sin que esté en las zonas de las inundaciones; estamos trabajando con la CVS; estamos trabajando con las Corporaciones Regionales. Ahí hay un problema de ciénagas; hay un problema de obras; hay un problema de inversiones, pero por supuesto que yo recojo lo que usted dice. Y frente al tema de los alcoholes carburantes y el potencial de la zona, claro que hay unas grandes oportunidades y por eso se ha planteado que se construyan en algunos casos a sabiendas de que puede ser deficitario el proyecto inicial, las plantas de alcohol carburante en departamentos como Córdoba o como Sucre. Era claro que en el Valle del Cauca había una oportunidad de negocio y que había unos escenarios financie-

ros de cierre, pero aquí entiendo que mis colegas Arias y Hernán Martínez han avanzado en la estructuración de esa planta, con toda la definición de los linderos ambientales que ha señalado el Ministerio. Pero no olvidamos ni evadimos los compromisos de Montelíbano, donde tuvimos la oportunidad de participar de esa Sesión tan importante de esta Comisión, y además de disfrutar de la hospitalidad de los Nader padre e hijo, en esa visita que hicimos muchos de los que estamos aquí.

En relación con lo que señala el Representante Pizo, por supuesto que estamos listos para la visita al Macizo. Lo que señala el doctor Fabio Arango lo recojo también con toda consideración y respeto. Es suficiente lo que usted ha dicho para que asuma la tarea de pedir actualizado al corte de hoy, el informe que tenemos sobre la ejecución de los recursos del Artículo 43, y para que miremos cómo se está avanzando en esto doctor Fabio. Ustedes me han oído frente a este tema; se ha ido la Representante Orsinia, pero lo mismo les expresaba en la Guajira; a mí no me tiembla la mano para imponer las sanciones que se tengan que imponer a quienes le causen daño al medio ambiente; así como creo que uno no puede convertir el Ministerio en una tribuna de satanización de grandes empresas. Tampoco pienso que el Ministerio puede ser ni débil ni laxo; que el tono que tiene que regir al Ministerio es el de la ecuanimidad. La más grande empresa si cumple con las normas ambientales, por el hecho de ser la más grande empresa no tiene por qué ser perseguida; no tiene por qué ser satanizada. Pero si la más grande empresa incumple con las normas tiene que ser sancionada con todo rigor; con toda firmeza y con toda verticalidad.

Aquí no puede haber ni populismo sancionatorio, ni laxitud frente a las violaciones del medio ambiente. Allí no nos arrugamos con nada. El que incumple tiene que ser sancionado; el que no incumple no tiene por qué ser perseguido. Eso es lo que pensamos, con la convicción de que una visión integral del desarrollo sostenible ciertamente nos permite ser absolutamente exigentes en los estándares ambientales y simultáneamente buscar el desarrollo de distintos proyectos sectoriales.

Usted aquí ha señalado un tema grave; una denuncia que amerita nuestra reacción y yo procederé en consecuencia doctor Fabio, para buscar esta información. Y yo hago propia la ocasión para solicitarles muy respetuosamente a todos los miembros de esta Comisión, que tengan la confianza en el Ministerio para advertirnos, cuando quiera que tengan conocimiento de una violación, de un peligro ambiental, de un riesgo ponerlo en nuestro conocimiento para proceder; bien si es competencia nuestra o de una corporación autónoma. Nosotros estamos tratando con toda eficiencia, con toda transparencia, con toda rectitud y con todo sentido de la ecuanimidad y de cumplimiento del derecho, de aplicar la normatividad ambiental.

Creo que esas reflexiones que hace el doctor Arango son muy importantes para nosotros

y las recojo con mucho respeto doctor Fabio. Muchas gracias señora Presidente. Y yo creo que en esos términos doctor Duque, frente a lo que aquí se ha señalado en las preguntas que hicieron los honorables Representantes lo podemos concluir.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Doctor Duque.

Honorable Representante Orlando Duque Quiroga:

Siguiendo el debate de hoy yo creo que pasando a lo que decíamos, las fumigaciones de los cultivos ilícitos en Colombia, pues yo sí quiero de pronto decir las cosas y ampliar un poco más el cuestionario que se le llevó a cabo, que usted dignamente nos envió.

Si no quiere hoy ampliarse pues como dice dejémoslo para la otra semana, por lo que usted lo que quiere llegar es a la parte de vivienda, que donde más domina o donde más se ha dedicado el Ministerio; pero también tengo unos interrogantes muy importantes en la parte de vivienda.

Yo creo que entramos al tema de la fumigación y quisiera hacer unos comentarios y si con el visto bueno de la Mesa Directiva, de dejarlo; pero sí que dejar estas inquietudes para la próxima reunión, porque es que poco a poco pues se nos ha ido acumulando, porque para la próxima teníamos otros temas muy importantes, como era el tema de la Ley Forestal, la Ley del Agua, los Páramos, las Cuencas, los residuos. Había una cantidad de temas entonces teníamos que irlos corriendo.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Doctor Duque; doy por entendido que el tema de calidad de aire lo evacuamos el día de hoy. Yo no sé si de pronto para la próxima semana, pero no sería el martes porque el martes 28 a las 9 de la mañana citaríamos para el debate de control político que ha hecho la doctora Liliana Barón, respecto al precio de los combustibles; citación que se le ha hecho al Ministro de Minas y ya estaba agenda. Quedaríamos entonces pendientes con la continuación de este debate, para tocar entre otros temas los que usted había planteado, y se anexaría la de residuos sólidos, que también ha planteado el doctor Juan Carlos Valencia, para ser tratados el próximo miércoles. No sé si de pronto entonces dejamos claro que el miércoles próximo, 29 de agosto, tocaríamos los temas a más profundidad, de vivienda, curaduría urbana, residuos sólidos, cuencas hídricas y dejaríamos el tema de la fumigación para septiembre 5, puesto que apenas hasta hoy se van a citar los Ministros; se les va a enviar los cuestionarios y ellos tienen que verlo, responder y yo pienso que este debate lo dejaríamos para septiembre 5, si a usted le parece bien doctor Duque.

Honorable Representante Orlando Duque Quiroga:

Para mí no hay ningún problema; pero yo quiero hacer dos minutos y tocar un tema porque sería de mucha importancia, tanto para el

Ministro como para los Ministros citados, que tengan en cuenta; y porque es que estos debates de control político pues no es tanto hacer un debate por hacer un debate sino sacar provecho de este; mirar A ver, si podemos sacar un proyecto de ley, de diferentes temas donde se esté perjudicando o se puede beneficiar la comunidad colombiana.

Dentro del cuestionario que yo creo no repetiré ahora, pero sí con preocupación, yo sí quiero conversarle al pueblo colombiano que las fumigaciones en Colombia se han aumentado el 8% en comparación a los otros años. Es desalentador porque día a día el Gobierno dice que ha hecho un esfuerzo de fumigar o de erradicar, en la cual en el año 2005 erradicó 172.000 hectáreas y en este año llevaba 139.000. De igual forma y manualmente 41.000 y 31.000 este año; pero resulta que día a día es más, y no solamente más, sino que se erradica, porque tienen 80.000 o 78.000 y subieron 6.000 más. Entonces, como decía aquí el Periodista Antonio Caballero, que a veces se fumigan 3 veces más la cantidad cultivada; entonces se fumiga y se fumiga y lo que se hace es correr la producción y dañar los bosques.

Yo sí quisiera leer la editorial o una parte del comentario que hace el doctor Antonio Caballero en la Revista Semana, el 28 de mayo, en donde titula o resalta y dice todo es una farsa. Eso que se llama 30 años guerra frontal contra la droga. Ahí comienza con un comentario, donde dice: "Hace 4 años cuando era candidato a la Gobernación me hablaban..."; habla el Gobernador de allá; lo que pasa es que estoy cortando palabras para andar más rápido; dijo el Gobernador de Antioquia Aníbal Gaviria: "Hace 4 años cuando era candidato a la gobernación me hablaban de que en la zona había unas 4.000 a 5.000 hectáreas sembradas de coca; hoy todo indica que son las mismas; nada ha cambiado. Los campesinos lo que hacen es irse corriendo talando bosques a medida que las autoridades fumigan"; y por fin una autoridad, el Gobernador, se da cuenta de la insensatez de la fumigación emprendida por las autoridades.

Entonces el primero de enero del 2007 a mayo del 2007 se fumigaron con glifosato, desde el aire, 59.473 hectáreas y se erradicaron 11.000 para un total de 70.000; y vemos que el Departamento de Policía dice que fueron 83.000 que están cultivadas; superficie que supera en 5.000 la que había en el 2006. Según la oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito dice que era sorprendente que si se considera que según la Policía Nacional en el 2006 la superficie fumigada, asperjada o digo fumigada para que entendamos todos los colombianos, por avión, había sido de 172.000 y la limpieza a mano 41.000. Quiere decir, un total de 213.000 hectáreas; el triple de las 86 que estaban sembradas. Quiere decir que en un año 3 veces se fumigó y cree uno que es la misma parte y resulta que se fumiga es en otra área.

Cuadren o no las cifras con hectáreas distintas, no hay que restar una ni la otra, como tienden a hacer las autoridades, sino que por

el contrario; hay que sumarlas para obtener la cifra total de la destrucción de los bosques o de las tierras.

En consecuencia la explicación porqué se desmoronan las montañas cuando llueve; a continuación los ríos son represados por los derrumbes y luego se desbordan y llevan adelante los pueblos, como ya ha sucedido en Antioquia.

Incentivar la erradicación manual, la destrucción de laboratorios; sobre todo brindarles a los campesinos alternativas de producción. Destruir los laboratorios solo sirve para ensuciar la atmósfera con gases ponzoñosos de plásticos quemados. Lo que brindan alternativas de producción no pasa de ser un deseo piadoso. El mercado está garantizado y rentable, aunque modesto, que tiene la hoja de coca para los cultivadores. Apenas se arrancan se resiembrar por el hecho de ser manual y no química como la aspersión; lo que decía el doctor Pizo, de cómo ver la posibilidad de productos de cultivos sustitutos, y poderlo hacer; mientras que con las fumigaciones no se puede hacer.

Entonces vemos como se siguen talando bosques y corriendo cultivos a ritmo que lo persiguen las fumigaciones y provocando erosiones, derrumbes, inundaciones ya mencionadas.

Como vemos nosotros y lo que yo propongo que analicemos, si al señor Ministro, es de que acabemos las fumigaciones; las fumigaciones o las aspersiones con avión, porque resulta que está saliendo muy costoso y las fumigaciones en esas condiciones, alquilando aviones o teniendo aviones; y segundo; lo otro es contratando pilotos gringos para hacer estas maniobras. Mientras, como decía la Oficina de las Naciones Unidas, tenemos que hacer presencia de Estado. Cuando se hace manualmente se llega a una cantidad de personas a trabajar; se ve la mano del Estado; se ve la presencia de ellos y no solamente erradicar sino hacer los cultivos sustitutos.

El Gobierno dice que se han hecho fumigaciones no solamente del glifosato sino que también se han usado otros productos, que por andar más rápido, como el paraquat; yo sí quisiera que pues en la próxima reunión el señor Ministro nos contestara sobre el paraquat que se ha usado; y ese sí es más peligroso que el glifosato. Entonces lo que planteamos es ver la posibilidad de presentar un proyecto de ley, en la cual se prohíbe la erradicación por fumigación de estos productos, porque no solamente afectan a los productos que están sino que vienen consecuencias futuras.

Lo otro, hablar de la cantidad de gente que depende, porque hay 70.000 familias, que están metidas en esto, cultivando; y esto no lo dice Orlando Duque; lo dice las Naciones Unidas, la Oficina Contra la Droga y el Delito.

Entonces yo creo que es preocupante porque no es cualquier cantidad de personas o cualquier grupo, sino una cantidad. Es medio millón de personas que están vinculadas a esto. Entonces yo quisiera que si se deja pendiente pues que quede muy en claro A ver,

como el mismo Gobierno presenta un proyecto; aunque yo oí al Presidente de la República que este año pensaba hacer una erradicación de 100.000 hectáreas manuales. Entonces es mejor la parte; se da empleo; se fortalecen las familias Guardabosques, y en la cual también se hace presencia del Estado en esta región. Muchas gracias.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Gracias doctor Orlando Duque. Yo no sé si tenga algún comentario al respecto el Ministro de Medio Ambiente, o si prefiere hacer una más amplia exposición para el día 5 de septiembre, donde quedó ya agendado en la Comisión el debate sobre ese tema de fumigación. Señor Ministro.

Ministro Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, doctor Juan Lozano Ramírez:

Hacemos con mucho gusto una presentación mucho más integral y completa en la Sesión que se estableció para ese efecto. Le pido señora Presidenta, tres minutos para dejar sembradas unas reflexiones que nos sirvan de marco para este tema.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Tiene la palabra.

Ministro Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, doctor Juan Lozano Ramírez:

Lo primero, hacer claridad que la gran depredación ambiental, por supuesto, que ha sido generada no por la fumigación sino por los grupos criminales al margen de la Ley, responsables de los cultivos ilícitos; los verdaderos contaminadores de las fuentes de agua que usan el paraquat, son las organizaciones criminales dedicadas a los cultivos ilícitos. Los que han acabado con nuestras selvas y nuestros bosques naturales son las organizaciones criminales dedicadas a los cultivos ilícitos. El principal enemigo de los páramos en Colombia no es un operativo de recuperación del territorio sino los grupos criminales que tumban un frailejón que crece a razón de 1 centímetro por año para sembrar amapola. La gran batalla por defender nuestra selva húmeda pacífica es justamente contra las organizaciones criminales que van derribando la selva y el bosque, para ganar espacio para los cultivos de coca.

Entonces lo que es muy importante para concentrar esta discusión en su foco es que el daño ambiental ha venido de las organizaciones criminales del narcotráfico; el ecocidio lo han causado esas organizaciones; y dentro de ese balance que tiene Colombia, lo que dolorosamente ha encontrado es esa fusión entre los grupos irregulares, criminales en la guerrilla o el paramilitarismo fusionados con el narcotráfico.

Lo segundo, en lo que yo coincidí totalmente con el doctor Duque y lo he expresado desde el primer día que llegué al Ministerio; por supuesto que el país recorre una buena ruta cuando avanza en erradicación manual. La erradicación manual en Colombia ha sido una lucha de este Gobierno del Presidente Uribe para poder consolidar una estrategia de protec-

ción de nuestros recursos naturales, de intervención social y de contención de los grupos al margen de la ley.

Aquí se montaron todos estos primeros planes para enfrentar el narcotráfico sin erradicación manual; y este Gobierno ha dado la batalla, ha insistido en ganar este camino de erradicación manual.

El programa de familias Guardabosques fue un programa diseñado en sus fundamentos por el entonces Gobernador de Antioquia Alvaro Uribe Vélez; un programa que combinara, como bien lo señala el doctor Duque, la recomposición del tejido social, el estímulo a las comunidades de base y la contención de la frontera del cultivo ilícito. El cultivo ilícito no compite en la inmensa mayoría de los casos contra el cultivo lícito. El cultivo ilícito no compite contra los cultivos a borde de carretera, aunque en algunos casos se han dado. El cultivo ilícito compite contra la selva natural. El cultivo ilícito compite contra el bosque natural. El cultivo ilícito compite contra el páramo.

Entonces este programa de erradicación de cultivos por la vía manual ha sido el producto de una insistencia de este Gobierno, que empezó con unas pocas hectáreas demostrativas, que ha venido creciendo progresivamente año por año, y que hoy nos permite tener la certeza de decir que Colombia es en el mundo el mayor erradicador manual de cultivos ilícitos. Eso lo había venido garantizando Bolivia y hoy nosotros, que arrancamos con 5.000 hectáreas, pasamos a 20.000; hicimos el año anterior 30.000. Este año tenemos como meta 50.000 hectáreas, y el Presidente le ha solicitado a la Fuerza Pública 20.000 hectáreas adicionales de cultivos ilícitos, para llegar a 70.000.

Y hay unas condiciones que son nuevas en esa lucha contra los cultivos ilícitos, que hacen cada vez más recomendable el giro con énfasis a la erradicación manual, que como lo decía, compartimos con usted. Lo primero es que ya hoy no existen esas inmensas extensiones en terreno plano, de centenares, de miles de hectáreas como existieron en otra época, frente a las cuales, cumpliendo con unos planes de manejo ambiental que fueron aprobados por mis antecesores en el Ministerio, se garantizaba que se lograran fumigar, sin riesgo para la población civil o para los cuerpos de agua.

Eso ya hoy ha cambiado. Ya en el país lo que se veía anteriormente en el Guaviare, en el Putumayo no queda en esas extensiones, en ese tamaño; y por eso la erradicación manual se vuelve mucho más eficaz ante cultivos pequeños, ante parches porque reduce el riesgo de daño por aspersión en cultivos lícitos, que efectivamente existe. Y la posición del Presidente es, donde hay daño, que se presenta por el viento, por un error, pues tiene que salir la reparación inmediatamente; en la erradicación manual eso no sucede; se acompaña la estrategia de familias Guardabosques casi en su totalidad financiada por el presupuesto nacional, sin cooperación internacional.

Estamos Luis Alfonso Hoyos y yo en una cruzada buscando plata de la cooperación internacional para que nos financien más familias Guardabosques. En eso doctor Duque, estamos completamente de acuerdo con usted. Tenemos que financiar más familias Guardabosques. Ese es un camino sostenible para proteger nuestras riquezas naturales. Sin embargo, la erradicación manual no es posible en todos los escenarios. Lo vimos a partir de los casos dramáticos en los que han minado campos. Los vimos en los casos dramáticos en los que han cobrado la vida de erradicadores manuales, con la imposibilidad de que avance la tropa, que avancen los erradicadores por la vía terrestre; sucede en algunos lugares en los que mandar los grupos de erradicadores equivale a ponerlos en trampas mortales por la topografía y los caminos de entrada y salida. Pero lo cierto es que el Gobierno sí quiere, como se ha dicho categóricamente por el señor Presidente, avanzar en tener más y más erradicación manual; y es un propósito de todos, que desde el Ministerio de Ambiente por supuesto compartimos, aplaudimos, estimulamos y estamos dados a esa tarea doctor Duque, de buscar todos los recursos posibles para poder financiar más familias Guardabosques. Eso creemos que es el camino adecuado.

Señora Presidenta, yo creo que con esos comentarios breves, de abre bocas y reflexión de posición para que sepan qué estamos pensando y hacia dónde vamos, podemos dejarlo en ese punto, sin antes reiterarles la gratitud por la posibilidad de compartir con ustedes asuntos que son tan importantes para nosotros; asuntos que por supuesto tocan lo más profundo y lo más querido del patrimonio natural de los colombianos.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Muchas gracias señor Ministro. Tiene la palabra el doctor Luis Enrique Dussán.

Honorable Representante Luis Enrique Dussán López:

Gracias Presidenta. Es como cuestión de orden; porque este era un debate donde había muchos temas. Tocamos parte de los temas a profundidad y otros quedaron mencionados. La estamos juntando con otra proposición que se presentó, sobre temas de residuos sólidos para el próximo miércoles, y parte de esta primera citación también la estamos juntando con otra sobre el tema de fumigaciones.

Yo sí le pediría a la Mesa Directiva que intentáramos, seguramente en acuerdo con los citantes y con el mismo Ministerio, que tratáramos de integrar unos temas y de concentrarnos más a profundidad en ellos, de tal manera que vamos evacuando 100% cada uno de esos temas.

Queda la sensación de que en algunos de ellos apenas se hicieron menciones y como que votamos corriente un rato, pero no sacamos unas conclusiones. Yo creo que podemos decirle aquí al pleno de la Comisión, que declaramos satisfecha la intervención del planteamiento hecho por el Ministro; que la Comisión está satisfecha digamos con el planteamiento, pero que sí y depende de nosotros mismos, en la medida en que organicemos los temas mucho mejor, y le pido al doctor Duque que así lo hiciéramos, podemos como concretar un poco más.

Aquí yo intervine sobre más cosas, pues no los profundizamos; por ejemplo, cuando demos el debate de vivienda tendremos que hablar de esa situación de ocupación de territorio y de la política como tal. Cuando hablemos de los ilícitos también podemos ahondar mucho más.

Entonces quería pedirle a la Mesa Directiva, a los citantes de las varias proposiciones que hay, que por qué no las agrupamos como por temas, y que sean un poco más acordes y en tres o cuatro sesiones abordamos toda la temática. Gracias Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Gracias doctor Luis Enrique. Eso es precisamente de lo que tratamos de hacer el día de hoy; en vista de la proposición del debate que había promovido el doctor Orlando Duque se dijo al inicio de este mismo debate, que por lo complejo de los temas, por lo profundos que son y por la importancia que tienen para el país, no se podían tocar todos al mismo tiempo, y lo que tratamos hoy fue de evacuar el tema primero de calidad del aire, que espero que haya sido las respuestas del Ministro satisfechas, para que en la próxima Sesión del día 29 de agosto se siga con este debate y se toquen los otros temas que quedaron pendientes, en su orden estarían vivienda, curaduría urbana.

Si a bien tienen los Congresistas, dejaríamos de pronto el tema de residuos sólidos para...

Sí, lo dejaríamos para la próxima semana del mes de septiembre, que sería el día 12 para que le demos un debate solamente a lo de residuos sólidos y acabar el miércoles próximo con el debate del doctor Orlando Duque; dando por terminado los temas de curaduría urbana, vivienda; y dejar para el 5 de septiembre todo lo que tiene que ver con fumigaciones a cultivos ilícitos. Entonces doctor Duque, tiene la palabra.

Honorable Representante Orlando Duque Quiroga:

Bueno; ya definimos que para el 5 de septiembre quedaba lo de fumigaciones. Lo de vivienda pues sería iniciar el tema el próximo miércoles. En igual forma pues yo creo que

hay temas y todos son importantes; pero hay muchos temas que de pronto yo quisiera modificar el orden para la próxima reunión, y que el pueblo colombiano y el Congreso y el Gobierno quieren que se conozcan muy rápidamente y se debatan.

Yo quisiera que el tema del agua, la parte de acueducto, porque es que en vivienda nosotros, según el Plan Nacional de Desarrollo, se han programado 828.000 subsidios; igual que para el agua se han programado 8 billones de pesos colombianos; donde yo creo que con esos 8 billones, cuando termine este cuatrienio, pues resulta que todos los municipios deben de tener agua potable. Entonces yo sí quisiera que esos dos temas sean muy importantes para tocarlos en la próxima reunión, y dejar lo de la Curaduría para más adelante.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Yo le pediría el favor a usted, por ser el citante a este debate, nos sentáramos y organicemos la agenda; y luego le hacemos llegar la agenda al Ministro y a los Representantes de la Comisión. Si le parece.

Honorable Representante Orlando Duque Quiroga:

Correcto.

Presidenta, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Entonces habiendo agotado el Orden del Día, le agradecemos al señor Ministro el haber aceptado esta citación y haber respondido a todas nuestras preguntas; a los colombianos y colombianas que nos están siguiendo en directo por el Canal Institucional muchas gracias; a los honorables Congresistas se les cita para el próximo martes a las 9 de la mañana, donde estaremos con el debate de control político promovido por la doctora Liliana Barón, respecto a precios de combustibles. Muchas gracias.

La Presidenta,

Lucero Cortés Méndez.

El Vicepresidente,

Orlando Duque Quiroga.

El Secretario,

Hernando Palomino Palomino.

CONTENIDO

Gaceta número 210 - Viernes 2 de mayo de 2008
CAMARA DE REPRESENTANTES
ACTAS DE COMISION

	Pág.
Comisión Quinta Constitucional Permanente	
Acta número 001 de julio 25 de 2007.....	1
Acta número 002 de agosto 1° de 2007.....	9
Acta número 003 de agosto 22 de 2007.....	12